

La verdad en sus manos

facebook.com/diarioheraldo
twitter/@diarioheraldo | www.elheraldo.hn
instagram/diarioheraldo

Hoy Motores
CORTESÍA AL MANEJAR

**¡Empatía
al volante!**



Real Sociedad

Repudio y condena por agresión a entrenador

PÁGINAS 58 Y 59

Familia y Pareja

Cómo apoyar a sus hijos en su camino al matrimonio

PÁGINA 42

Premios Oscar

¿Dónde ver cada una de las películas nominadas?

PÁGINAS 36 Y 37



TENSIÓN CON PERÚ

Relaciones Las declaraciones de la presidenta Xiomara Castro en la cumbre de la Celac en Buenos Aires, Argentina, refiriéndose a la crisis política de Perú, obligan a Lima a retirar a su embajador de Tegucigalpa. **La decisión es "en respuesta a la inaceptable injerencia en asuntos internos de la presidenta Xiomara Castro". El gobierno de Honduras dice que se ha violentado "la voluntad soberana del pueblo" peruano.** Expertos hondureños llaman a una posición neutral. **Página 8**

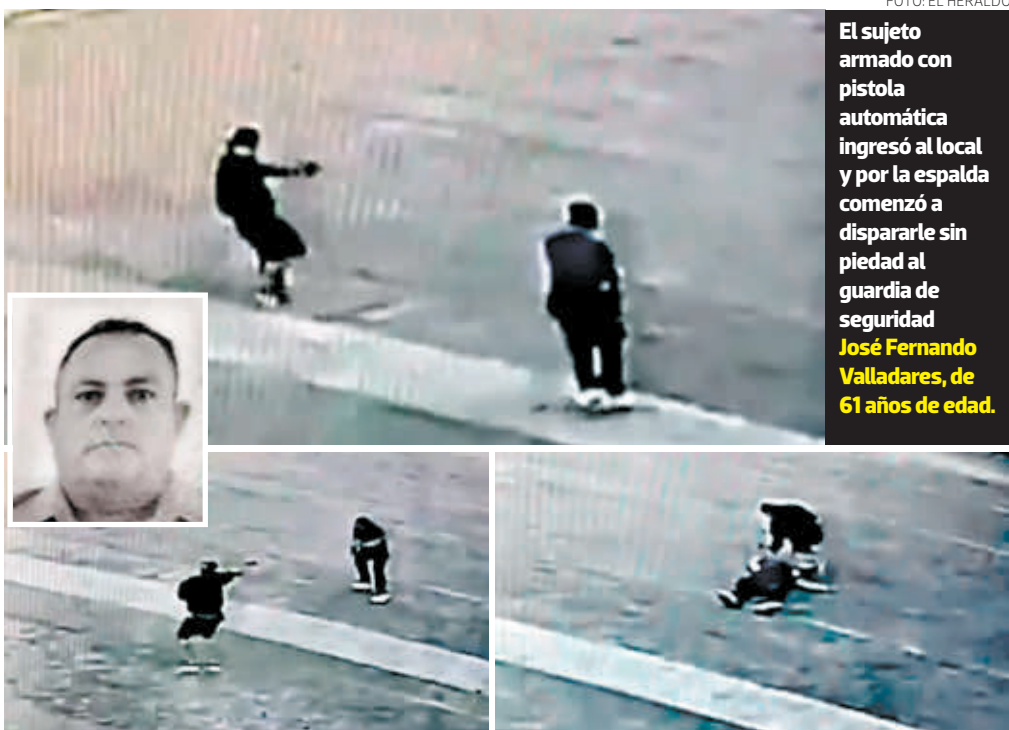


FOTO: EL HERALDO
El sujeto armado con pistola automática ingresó al local y por la espalda comenzó a dispararle sin piedad al guardia de seguridad **José Fernando Valladares, de 61 años de edad.**

Cámaras captan frialdad de asesino de un guardia

Crimen Un sicario se acercó a plena luz del día a José Fernando Valladares, celador de una tienda, y abrió fuego directamente contra él en Residencial Honduras, luego huyó con tranquilidad. **Página 54**

Sociedad civil espera acuerdos entre políticos y evitar una crisis

Selección Los líderes de los partidos políticos buscan acercar posiciones ahora que Libre acepta poner siete magistrados y distribuir ocho entre el PN y el PL. **Páginas 4 y 6**



País
El Papa acepta renuncias del cardenal Rodríguez y de Ángel Garachana
Página 12



Al Frente
Con algunas promesas cumplidas y otras incumplidas llega a su primer año Xiomara
Páginas 2 y 3



Metro
Alcaldía invertirá para mejorar la red de distribución de agua
Página 24

Economía
La Fenagh pide al gobierno que detenga las invasiones
Página 20

País
Condenados Bográn y Alex Moraes por el "Mascarillazo"
Página 13



Resultados Un análisis de EL HERALDO señala que 22 de 60 instituciones cerraron el año con el 85% de su partida ejecutada. Expertos consideran que el primer año de gestión fue un intento tibio para echar a andar el plan de gobierno

Castro solo ha cumplido 13 de 22 promesas en un año

TEGUCIGALPA

Un 27 de enero, pero de hace un año, Xiomara Castro estaba tomando posesión como la primera mujer presidenta de Honduras, prometiendo “refundar” el país a través de un plan de gobierno que aseguraba cambios en muchas áreas. Aunque algunas de estas promesas fueron cumplidas, incluso, antes de los primeros 100 días de gobierno, otras están en proceso y hay unas que están estancadas.

La Unidad de Datos de EL HERALDO Plus analizó cada una de las 22 promesas que Castro mencionó durante su discurso el 27 de enero de 2022. Además, evaluó el rendimiento de su gabinete en las instituciones estatales.

Como punto de partida, este rotativo enlistó las 20 promesas que hizo y agregó dos más que, aunque no fueron enumeradas, sí estuvieron dentro del discurso;

FECHAS IMPORTANTES

28 de noviembre de 2021

Con más de 1.7 millones de votos, Xiomara Castro se convirtió en la primera mujer en ganar la Presidencia de la República el 28 de noviembre de 2021. Castro participó en tres elecciones, pero en 2017 cedió su candidatura a Salvador Nasralla.

27 de enero de 2022

Xiomara Castro tomó posesión de la Presidencia en el Estadio Nacional Chelato Uclés. Durante su primer discurso hizo más de una veintena de promesas, sin embargo, solo ha podido cumplir 13, según los análisis realizados por este equipo.

27 de enero de 2023

Un año después de la toma de posesión, la gestión de Castro ha sido aprobada por algunos sectores y cuestionada por otros. Analistas dicen que el segundo año podría tener más cuestionamientos si su gestión sigue como hasta ahora.

so; ambas están relacionadas con las mujeres.

Al reparar cuáles sí cumplió, este rotativo encontró que Castro solo ha concretado 13 de las 22, lo que representa el 59% del total.

Un intento tibio

A criterio del director de gobernanza y transparencia de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Lester Ramírez, durante el primer año el

gobierno se ha enfocado más en su agenda política y no en la agenda estructural del país.

“Sentimos que ellos prefieren y se sienten más cómodos en una agenda política porque es ahí donde hay activismo, donde hay una narrativa y todo el tema de la ideología”, consideró.

Amplió que a un año del gobierno de Castro no se han solventado problemas estructurales del país donde “implica hacer un trabajo colaborativo de

sectores que no quieren trabajar, por ejemplo, sector privado, cooperación internacional y sectores sociales”.

Según el análisis realizado por este rotativo, hay tres promesas que no se atendieron: la consulta popular, la erradicación de la violencia contra la mujer (todavía no se aplican las acciones adecuadas para su cumplimiento) y establecer una política exterior multilateralista y complementaria.

Además, hay seis promesas que siguen en proceso, dos de ellas relacionadas con la economía y digitalización del país.

El mayor interés del gobierno de Castro, a juzgar por su discurso, se centra en cumplir todo lo relacionado con restablecer el Estado de derecho, ya que ocho de las 22 promesas eran orientadas en ese tema. Los derechos humanos también figuran entre las prioridades, así como el que los estudiantes volvieran a las aulas de clases. Con el sistema educativo del país, el problema es que Castro obvió situaciones estructurales que se vienen arrastrando desde hace décadas.

“Hemos visto cómo en educación hay prácticamente ingobernabilidad; en salud hay desabastecimiento; en seguridad nos dieron un preámbulo con esta crisis de la extorsión al final de año y también vamos a entrar a verano y no sabemos el tema del



FOTOS: EL HERALDO



OPINIONES



LESTER RAMÍREZ
ASJ

“Hemos visto cómo en educación hay prácticamente ingobernabilidad, en salud hay desabastecimiento, en seguridad nos dieron un preámbulo con esta crisis de la extorsión”.



MIGUEL CÁLIZ
Analista

“El primer año se ha caracterizado por un intento tibio de echar a andar un plan de gobierno y, por lo tanto, insuficiente en avance, pero anuncia cuáles podrían ser los propósitos en los cuatro años”.

—de forma parcial— la gestión que realizaron durante el primer año los gabinetes de gobierno.

Hay instituciones donde hasta finales de 2022 lograron ejecutar el 100% de su presupuesto, pero también hay casos como el de Banasupro que no alcanzó a gastar ni invertir la mitad de los recursos asignados.

El análisis marca que apenas utilizó el 47.4% de sus fondos públicos. El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, por su parte, fue otro caso de baja ejecución (53.6%).

El pasado 14 de enero de 2023, la Dirección de Gestión por Resultados afirmó que más de 100 instituciones tuvieron un 78.2% de cumplimiento en transparencia, desempeño y ejecución presupuestaria, sin embargo, no dieron detalles de los parámetros de medición.

Cáliz opinó que “no puede ser una evaluación sesgada, ni interesada” y que “debe prevalecer la efectividad por sobre la confianza o por sobre las vías partidarias, es decir, lo que nosotros estamos demandando es calidad en la ejecución y no simpatía” ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



UN AÑO DE GOBIERNO

VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

- 1** Xiomara Castro prometió “refundar” al país a través de un plan de gobierno que sugería cambios en varias áreas. En su discurso sigue cuestionando la gestión del gobierno anterior.
- 2** En el tema educativo prometió que los estudiantes volverían a las aulas de clases. Lo cumplió. Analistas aseguran que en este tema sigue arrastrando problemas estructurales.
- 3** Aunque las promesas relacionadas con las mujeres no fueron enlistadas, Castro mencionó que no las defraudaría. Las mujeres siguen siendo blanco fácil de la violencia.
- 4** El gabinete de Castro también fue evaluado por el equipo de EL HERALDO. Hay instituciones que no ejecutaron gran parte del presupuesto asignado para 2022.
- 5** Analistas consideran que en temas de salud el país sigue estancado, pues cuestionan las protestas del personal y el desabastecimiento de medicamentos.

agua, si ha habido inversión en reservorios”, cuestionó el director de gobernanza y transparencia de ASJ.

El analista Miguel Cáliz, por su parte, afirmó que “el primer año se ha caracterizado por un intento tibio de echar a andar un plan de gobierno y, por lo tanto, insuficiente en términos de avance, pero que anuncia cuáles podrían ser los propósitos de gobierno en los cuatro años”.

“Desde el primer año ha sido eso: identificar retos, plantear las dificultades y obviamente en un contexto político adverso, les ha costado mucho sacar adelante el presupuesto”, cuestionó.

El abogado de profesión consideró que uno de los principales retos de la actual administración es presentarse como un gobierno de todos y no de partido, pues a pesar que llegó a través de una alianza se ha ido fraccionando en poco tiempo.

Más de una veintena de

promesas hizo Xiomara Castro durante la toma de posesión en enero de 2022. Hoy se cumple un año de gobierno.

Gabinete

Mantener la operatividad de las secretarías y direcciones ha sido uno de los retos más grandes durante la transición por el cambio de gobierno, tanto que 22 de 60 las instituciones públicas centralizadas y descentralizadas cerraron el año con menos del 85% de su partida ejecutada.

EL HERALDO Plus también analizó el presupuesto aprobado para cada una de esas instituciones y lo contrastó con la ejecución realizada durante 2021; de esta forma se midió

Informe de gestión de gabinetes será publicado hoy

—TEGUCIGALPA

El coordinador de la Dirección de Gestión por Resultados, Marcio Sierra, manifestó que hoy presentarán un resumen del informe de la gestión de cada gabinete.

El funcionario recordó que el “informe fue presentado en Consejo de Ministros y en el periódico Poder Popular”. El pasado 13 de enero la Dirección de Gestión por Resultados dijo que 104 instituciones tuvieron un cumplimiento del 78.2%.

EL HERALDO intentó conocer en reiteradas oca-

FOTO: EL HERALDO



Marcio Sierra, de la Dirección de Gestión por Resultados.

siones los parámetro evaluados para medir los resultados por institución, pero las autoridades afirmaron que entregarían los informes hasta hoy.

Sierra manifestó que lo presentado en ese momento es lo oficial por ahora y que “lo demás es de uso exclusivo de la presidenta para toma de decisiones gerenciales” ●●

Negociaciones Preliminarmente, los partidos conocen que el martes 31 se convocaría a sesión para votar por una nueva nómina de magistrados. Reuniones siguieron ayer

Cabildeos para elegir la CSJ siguen este fin de semana

— TEGUCIGALPA

Luego que Libertad y Refundación (Libre) no obtuviera el apoyo de las demás bancadas en el Congreso Nacional (CN) para elegir a los nuevos magistrados mediante la lista de 15 notarios que presentaron la noche del jueves, las fuerzas políticas han pactado reuniones este fin de semana.

Las nuevas autoridades de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) podrían elegirse el próximo martes, o al menos eso conocen de antemano en el Partido Nacional (PN), donde informaron que Luis Redondo convocaría para el 31 de enero.

La bancada de la estrella solitaria realizó ayer una reunión que contó con el ex candidato presidencial Nasry Asfura, quien es considerado una pieza clave en las negociaciones con las demás fuerzas políticas.

El jefe de bancada de los nacionalistas, Tomás Zambrano, agregó a sus condiciones que diputados deben ir en una misma vía que sus líderes de partido, algo que es muy complicado, sobre todo en el Partido Salvador de Honduras (PSH).

“Cuando se tengan los consensos, las bancadas deben ser respaldadas por sus autoridades partidarias. Partido Nacional no acompañará uno del PSH que no sea apoyado por la bancada, no solo que Redondo lo elija, entonces que lo respalde la autoridad partidaria que es Salvador Nasralla”, advirtió.

Acerca de la nómina de 15 que no fue apoyada, Zambrano reafirmó que “no fueron nombres consensuados con las bancadas, Libre solo incorporó dos de los que nosotros apoyamos”.

Finalmente, el diputado de Valle recordó que no respaldarán a notarios “que apoyen el socialismo que quiere imple-



FOTO: EL HERALDO

La noche del jueves se votó por una nómina que Libre presentó y no tuvo el apoyo. Oposición maneja que el próximo martes se estará convocando nuevamente para tratar de elegir a los magistrados.

mentar Libre, que no se presenten a una Constituyente, que no implementen los matrimonios igualitarios. Mínimo cinco magistrados para el Partido Nacional debe haber”.

En el Partido Liberal (PL) también afirmaron que seguirán en reuniones con Libre, PN y PSH para acordar el número de magistrados que tendría cada quien.

Una de las fórmulas que más ha sonado da únicamente tres magistrados a liberales, pero ellos no lo aceptan, acotó Segura.

“Podemos ser flexibles y aceptar cuatro magistrados, pero tres no. Somos la tercera fuerza política y tres es un número bajo, debe haber balance en la Corte”, sentenció.

¿Qué dice Libre?

Dentro del partido de gobierno afirmaron que la lista mociónada sí fue consensua-



Ayer, los diputados del Partido Nacional se reunieron junto a Nasry Asfura y como punto único se abordó la elección de la CSJ.

da e incluyó abogados que tanto PN como PL tenían en sus preferencias.

“La nómina incluyó a abogados que se habían mencionado en reuniones previas que habíamos tenido con las demás bancadas, amigos liberales nos mencionaron nombres y también el Partido Nacional nos habló de algunos, por eso se presentó esa nómina”, arguyó Rafael Sarmiento, jefe de bancada de Libre.

El congresista por Olancho

incluso mencionó nombres de abogados que el Partido Liberal seleccionó, por tal razón ellos los incluyeron.

“Wagner Vallecillo, Odalis Nájera y Milton Jiménez Puerto por los liberales fueron incluidos; Puerto nunca acompañó a Libre, entonces es liberal”, aseveró.

Relacionado con los consensos, Sarmiento declaró que “podemos presentar una nueva moción nominativa, si no tenemos el consenso para el martes entonces el presi-

OPINIONES DE LOS DIPUTADOS



RAMON BARRIOS
Diputado de Libre

“Dos magistrados que incluimos en la nómina que se presentó están reconocidos por el Partido Nacional y tres están reconocidos por los liberales, más cinco nosotros; hay 10 consensuados hasta ahora”.



ANTONIO RIVERA
Diputado del Partido Nacional

“Vamos a seguir sosteniendo que a Libre no le tocan más de siete magistrados, la segunda votación de la próxima semana será pública e incluso las que sean necesarias para elegir la Corte”.



TOMÁS RAMÍREZ
Jefe de bancada del PSH

“Claro que accederíamos a un magistrado, ¿por qué no? Solo que los diputados deberíamos participar de esa elección y de hecho tenemos un listado de ocho personas que son idóneas”.

dente Redondo puede convocar a sesiones normales”.

La nómina de Libertad y Refundación incluyó a Sonia Marlina Dubón, Rubenia Galeano Barralaga, Odalis Nájera, Gaudy Bustillo, Anny Belinda Ochoa, Rebecca Lizette Ráquel, Francisca Villela Zavala y Aída Patricia Martínez.

En tanto, los notarios mocionados fueron Roy Pineda Castro, Mario Díaz, José Ricardo Pineda, Mario Acosta Cárcamo, Felipe Speer Laínez, Milton Jiménez Puerto y Wagner Vallecillo Paredes ●●

Julio Cruz
El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

CON REMESAS+ ¡tienes más!

El único programa que te da
beneficios permanentes por tus remesas.



Aplican restricciones. Beneficio de llamadas aplica por cada 3 remesas acreditadas en un periodo máximo de 3 meses.

Recibe **GRATIS** y de forma permanente:



Superpacks Claro

Al recibir tus remesas directamente a tu cuenta de ahorro o por SARA



Club de promociones

Al pagar con tu tarjeta de débito Remesa+



Atención preferencial

En agencias a nivel nacional

Abre tu **Cuenta de Ahorro Remesas** en agencias y recibe un bono en efectivo de bienvenida por tiempo limitado



www.ficohsa.com



VISA



Ficohsa

Difieren Muchos discrepan con el hecho de no haber elegido a los 15 magistrados de la nueva Corte Suprema de Justicia, en el inicio de la segunda legislatura, aduciendo que el tinte político empaña trabajo de Junta Nominadora

Sociedad hondureña avala que la elección de la CSJ sea pública

TEGUCIGALPA

La imposibilidad de elegir a los 15 magistrados que integrarán la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ), el pasado miércoles, es para unos lo mejor que pudo pasar, mientras que para otros significó un atraso y empañar el trabajo hecho por la Junta Nominadora.

Los que consideran que fue positivo que no se diera la elección ese día se amparan en que no sería del todo idóneo votar por una nómina de aspirantes a magistrados presentada bajo los intereses de uno o más partidos políticos.

Esto en referencia a la lista de 15 candidatos a magistrados presentada por el jefe de la bancada del Partido Libertad y Refundación (Libre), Rafael Sarmiento, mediante una moción nominativa para luego someterla a votación en la cámara legislativa.

Los que piensan que debió de escogerse a los máximos jueces en el inicio de la segunda legislatura lo consideran así porque aducen que los diputados tuvieron el tiempo para consensuar y valorar el alto perfil de la mayoría de los 45 postulantes que la Junta Nominadora envió al Congreso Nacional (CN, sin embargo, antepusieron los intereses político partidarios.

El punto positivo

“Queremos celebrar y ponderar lo que pasó ayer (miércoles) en el Congreso. Creo que es muy importante la forma como lograron aprobar que la votación sea de manera transparente”, indicó Carlos Hernández, director ejecutivo de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

El presidente del CN, Luis Redondo, presentó una moción para que la elección de los magistrados se realizara de manera pública y directa, o sea, que al someterse al escrutinio se tenga constancia de qué diputado votó por cada candidato a magistrado y la iniciativa fue aprobada por los 128 legisladores.



FOTO: EL HERALDO

El titular del Poder Legislativo, Luis Redondo ha sostenido varias reuniones con los jefes de las bancadas de los partidos políticos en el Congreso Nacional, pero las negociaciones no han llegado a feliz término.

APRECIACIONES DE DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD



RAFAEL MEDINA
Empresario

“Elegir la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ) de forma pública y directa lo vemos positivo y como una esperanza para que se mejore la seguridad jurídica de nuestro país”.

Según Hernández, eso reduce la tentación y el riesgo que ha habido en el pasado, de que hayan otros intereses para poder lograr los consensos necesarios entre las fuerzas políticas mayoritarias.

En el mismo sentido, el empresario y exdirector ejecuti-



CARLOS HERNÁNDEZ
Director ejecutivo de la ASJ

“Esperamos que logren las negociaciones pertinentes, pero que el fin de todo eso sea la independencia, el fortalecimiento del Estado de derecho y que los electos lleguen sin compromisos políticos”.

vo de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), Rafael Medina, consideró que “era previsible que no se eligiera la Corte Suprema de Justicia, como lo fue en el año 2016. Nosotros seguimos insistiendo en que deben de estar los mejores abogados y notarios sin



JORGE ARDÓN
Dirigente de la sociedad civil

“Siguen buscando gente que va a ser afín a sus intereses. Esas mezquindades van a seguir llevando a este país a la pobreza más abyecta y ellos no quieren resolver los problemas de país”.

importar su militancia política”. El líder empresarial señaló: “Sería desconocer la realidad del país, de que los partidos se van a poner de acuerdo en cuanto a los (magistrados) militantes; el tema es que esos militantes sean honestos y sean capaces”, apuntó.

Lo negativo

Pero no todos vieron con buenos ojos lo suscitado esa tarde noche en el Congreso Nacional, con la fallida elección de la CSJ.

Jorge Ardón, miembro del Frente Nacional para Elecciones Limpias (Frenael) y veedor del proceso de selección en la etapa de la JN, es del criterio que “da decepción, que después de un trabajo arduo que hizo la Junta Nominadora, como que la clase política no está inmersa en el nombramiento de una nueva Corte Suprema de Justicia”.

El representante de la sociedad civil lamentó que los políticos “sigan jugando a los intereses particulares de cada grupo político y no buscan los consensos. Se les mandó una lista de 45 autopostulantes de lujo para buscar a los mejores hombres y mujeres”.

Entre tanto, Gabriela Cas-

El 11 de febrero es una fecha

probable para que los 128 diputados puedan elegir la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ) para el período 2023-2030.

tellanos, directora ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), en torno a esta elección denunció que no se les permitió ser veedores en el proceso de elección de los magistrados. “Por qué cierran sus puertas, a qué le temen”, pronunció Castellanos en una disertación en diferido.

Al cierre de la sesión legislativa el pasado miércoles, Redondo dejó abierta la opción de convocar a los demás diputados en cualquier momento, sin establecer fecha y hora exacta para retomar la elección de magistrados de la CSJ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Nueva colección

colección

20%^{dsct.}

en TODA la TIENDA



20%^{dsct.} | **Comedor**
(para 4 personas)
5 piezas Incluye: 1 mesa y 4 sillas
Regular: L. 23,332.35 | **Precio Oferta: L.18,669**



20%^{dsct.} | **Seccional**
(1 pieza)
Regular: L. 74,885.70 | **Precio Oferta: L.59,909**

www.mueblesaelements.com/ **MUEBLES AELEMENTS**

Lunes a Sábado 9:30 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:30 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:30 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingos 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Gúsaró, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 31 de Enero 2023.

Crisis En la Asamblea de la Celac, la presidenta Castro cuestionó la destitución del expresidente peruano Pedro Castillo

Perú retira a su embajador por injerencia de la Presidenta



FOTO: EL HERALDO

El 5 de abril del año pasado, Raffo (izquierda) entregó sus cartas credenciales en Casa de Gobierno ante la presidenta Castro.

TEGUCIGALPA

Las relaciones entre Honduras y Perú entraron en un punto crítico luego de que el gobierno de Dina Boluarte retirara a su embajador acreditado en el país, Jorge Alejandro Raffo Carbajal.

La determinación del gobierno peruano se da en respuesta a las declaraciones de la presidenta Castro en la reciente Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) en Argentina, donde desconoció a Boluarte como presidenta tras la destitución de Pedro Castillo.

“Condenamos el golpe de Estado en Perú y la agresión a la que está sometido el pueblo peruano. Solidaridad con el presidente legítimamente electo, Pedro Castillo”, dijo Castro en la Celac.

Mediante un mensaje en

Embajada Representación en Perú

Honduras acreditó a su embajador en Perú, Adán Suazo, el 13 de agosto de 2022. En ese momento se hizo ante Pedro Castillo, destituido como presidente a inicios de diciembre.

redes sociales, la Cancillería de Perú informó que la decisión se basa en “la inaceptable injerencia en asuntos internos de la presidenta Xiomara Castro en su intervención en la Celac desconociendo al gobierno constitucional de la presidenta Dina Boluarte”.

No obstante, el mandato de Boluarte aclaró que “las rela-

ciones bilaterales con dicho país se mantendrán, de manera indefinida, a nivel de encargados de negocios”.

En el diario oficial El Peruano se divulgó una resolución ministerial en la que se dan “por terminadas las funciones en el Servicio Diplomático de la República de Jorge Alejandro Raffo como embajador extraordinario y plenipotenciario del Perú en la República de Honduras”.

El embajador Raffo había entregado sus cartas credenciales a la presidenta Castro en abril del año pasado.

EL HERALDO le consultó al canciller Eduardo Enrique Reina si Honduras retirará al embajador Adán Suazo de Perú, pero se limitó a decir que “determinaremos qué hacer, ellos no hablan de romper relaciones, retiran a su embajador”.

Reina también opinó que “el gobierno de Honduras es respetuoso de la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en asuntos internos de otros Estados. Y

Uno de los aspectos donde

más participó el embajador Raffo en Honduras fue en el área educativa, además del respaldo al arte y cultura.

en respeto a esa autodeterminación, considera que en el Perú se violentó la voluntad soberana del pueblo que eligió al presidente Castillo”.

El experto en derecho internacional Graco Pérez le recomendó al gobierno tener una clara política exterior, pues en su momento tildó de injerencista a la embajadora Laura Dogu de Estados Unidos, pero en la Celac la Presidenta se refirió a temas internos de otra nación.

“No es correcto que se vaya a un foro continental a brindar un discurso donde se señala la presidencia de Boluarte. Dicen que tienen una política exterior de puertas abiertas, pero esto demuestra lo contrario”, afirmó ●●

Julio Cruz

El Heraldo
 julio.cruz@elheraldo.hn

Entrevista Carlos López Contreras

“Lo correcto era no referirse a temas internos de Perú”

FOTO: EL HERALDO



El excanciller Carlos López Contreras aseguró que en temas diplomáticos lo mejor es no referirse a asuntos internos de una nación.

TEGUCIGALPA

El excanciller de la nación, Carlos López Contreras, se refirió ayer a la decisión del gobierno de Perú de retirar a su embajador en Honduras catalogando de injerencia en asuntos internos a la presidenta Xiomara Castro.

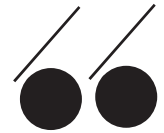
¿Qué valoraciones hace sobre la decisión de Perú de retirar a su embajador?

En primera instancia, el tema se presenta como un acto no amistoso de Honduras por las declaraciones de la Presidenta en la Cumbre de la Celac donde desconoció la legitimidad del gobierno actual de Perú, entonces Perú, en reciprocidad, retira su embajador y es algo usual.

¿Actuó bien el gobierno de Honduras?

Mire, en América Latina se ha usado mucho una doctrina llamada doctrina Estrada que es de un excanciller mexicano allá por 1930, él definió la posición del gobierno mexicano en base a no pronunciarse sobre reconocimiento o no reconocimiento de un gobierno, simplemente continuaban las relaciones. Sorprendentemente Honduras hizo una proclamación en la Celac, aunque puede que la relación comercial continúe, a menos que Honduras diga que no tendrá ningún tipo de relación con Perú.

¿No debió pronunciarse



Paradójicamente se habla de respeto a la autodeterminación de los pueblos, pero Perú catalogó al gobierno actual de ser injerencista de manera oficial”.

entonces el gobierno de Honduras?

Lo correcto era no referirse a temas internos de Perú y aplicar la doctrina Estrada que es la más correcta porque no se pronuncia ni en favor ni en contra, sino que opina sobre una situación que sucede al interior de un país en el marco de sus discusiones y leyes. El tema es que hay un trasfondo ideológico con el Foro de Sao Paulo y la Celac, quizás la presidenta Castro se ha sentido inducida a hacer una proclama de esa naturaleza.

¿Honduras se ve afectada?

Depende, porque si la declaración es seguida por otros países es claro que Perú sería excluida por parte de la comunidad internacional ●●

Julio Cruz

El Heraldo
 julio.cruz@elheraldo.hn

ÚLTIMOS DÍAS

20



de descuento en



Dormicentro

SAN PEDRO SULA

- Boulevard Mackay, Plaza Numa Cel: 9351-2291
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Ave. Circunvalación, Tels: 2558-1829, 2558-1833, Cel: 9806-0022
Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
- Boulevard del Norte, Plaza Andonie Tels: 2527-CAMA(22&2),
2557-2263, 2527-2264 Cel: 9807-2135
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

TEGUCIGALPA

- Lomas del Gújaro, Tels: 2239-7730, 2230-3319, Cel: 9452-8380
Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
 - Anillo periférico, frente a Walmart, Plaza Las Hadas, Cel: 9445-0410
Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
- #### ROATÁN
- Calle Principal, 150 mts Este de la Gasolinera Petrosun West End,
Cel: 9348-8230, Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm.

Aplican restricciones. Promoción aplica únicamente en producto marca Simmons. Promoción aplica en compras de contado. Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa. Promoción no aplica con otros descuentos o promociones. Promoción válida hasta el 28 de Enero 2023.

Daños A falta de cuatro días para dar inicio al año lectivo, miles de escuelas no cumplen con las condiciones para la presencialidad

Solicitan la intervención de alcaldías en las escuelas

FOTO: EL HERALDO



Debido a la falta de pupitres, en 2022 más de 600 mil estudiantes recibieron clases en el suelo, según datos de Educación.

— TEGUCIGALPA

Ante el retorno a la presencialidad a nivel nacional durante este año lectivo, los maestros y sectores sociales piden la intervención de las alcaldías en los centros educativos destruidos.

La solicitud se debe a las precarias condiciones en las que se encuentran más de 12,000 escuelas del sistema público, situación que podría impedir el cumplimiento de los 200 días de clases.

Del total de estos centros en mal estado, la Secretaría de

Reparación Escuelas en malas condiciones

El sistema educativo cuenta con más de 12,000 escuelas en malas condiciones. De este total, se han reparado menos del 9%, lo que podría interrumpir el retorno a las aulas.

Educación y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) solo han logrado reparar 1,002 estructuras, lo que significa menos del 9% de la afectación.

Frente a estos números, Carlos Sabillón, presidente de la Federación Nacional de Instituciones Educativas Privadas de Honduras, señaló que se requiere de una pronta campaña masiva en los 298 municipios. “Es imposible que el gobierno pueda reparar solo todas estas escuelas. Pero podemos acelerar el proceso con transferencias de las alcaldías para la infraestructura escolar”, dijo.

Por su parte, el director del Instituto Técnico Honduras, Nelson Cáliz, sugirió que las municipalidades comiencen con la elaboración de una radiografía en los centros más dañados. “Estas administraciones tienen el deber de apoyar a los centros educativos. Ya cuentan con un presupuesto asignado para ello”, detalló.

Asimismo, los maestros pidieron la inversión en alimentación y material didáctico en las aulas previo al inicio de clases, mismo que comenzará el 1 de febrero. “Todavía no hay textos, y la merienda escolar que llega es exceso de harina, arroz, frijoles y un poco de aceite”, lamentó una docente.

Educación prevé intervenir 1,500 centros educativos con un presupuesto que alcanza los L. 1,000 millones ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Inician licitación para compra de fármacos

FOTO: EL HERALDO



El ministro indicó que ya está culminando la adjudicación.

— TEGUCIGALPA

El ministro de la Secretaría de Salud (Sesal), José Manuel Matheu, aseguró que ya está finalizando la adjudicación de la segunda compra directa de medicamentos. “Ya se está iniciando la licitación para la compra de este 2023”, expresó.

Agregó que ya está a punto de recibir la insulina, que ha tardado más de seis meses en tenerla para los pacientes diabéticos.

Actualmente, varios centros hospitalarios del país no cuentan con el abastecimiento de medicamentos requerido para dar una atención adecuada a la población hondureña. Entre 50% y 80% se mantiene el abastecimiento en varios de ellos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

San Felipe solo cuenta con 50% de fármacos

FOTO: EL HERALDO



Pacientes se quejan porque no reciben completos sus fármacos.

— TEGUCIGALPA

“Esto es lamentable, venía por cuatro medicinas que me recetó el doctor ahora que salí de consulta y es feo que me digan que no hay. Si ve, solo llevo dos y las otras son caras en las farmacias”, lamentó don José, un paciente de oftalmología que visita cada dos semanas el Hospital San Felipe.

La realidad es esa, pues en el centro hospitalario solo se cuenta con un 50% de abastecimiento de medicinas, según el director Carlos Murillo.

“No vamos a mentir, las personas conocen esta situación, los medicamentos llegan al 50% en el hospital, pero se están haciendo las gestiones para mejorar”, manifestó.

Agregó que ellos dependen de fármacos del nivel central y no hacen compras directas ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Castro viajará a España en febrero

FOTO: EL HERALDO



Este será el séptimo viaje de Xiomara Castro al extranjero.

— TEGUCIGALPA

A finales de febrero, la presidenta Xiomara Castro viajará a España atendiendo una invitación del presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, quien estuvo en Honduras en agosto del año pasado.

Cancillería ha informado que Castro también sería recibida por el rey Felipe VI y espe-

ran cerrar diversos convenios de cooperación como un préstamo de 70 millones de euros destinados a construcción de hospitales en el país.

Además se busca homologar licencias de conducir para hondureños en España y que continúen los programas de migración temporal.

El canciller Eduardo Enrique Reina explicó que están definiendo la fecha de febrero en que se hará el viaje ●●

Redacción

El Heraldo
redacción@elheraldo.hn

Advierten de riesgos al ingerir “Mero Macho”

— TEGUCIGALPA

La Agencia de Regulación Sanitaria (Arsa) denunció el ingreso al país y la comercialización ilegal de “Mero Macho”, una sustancia que funciona como potenciador sexual en los hombres.

“Este producto no cuenta

con registro sanitario autorizado por la Arsa, ya que es fraudulento con diversas alertas sanitarias a nivel regional. Consumirlo representa un grave riesgo de salud”, señaló la entidad.

Un hombre puede sufrir desde hipertensión arterial hasta un infarto que le causaría la muerte por consumir dicho tratamiento.

El epidemiólogo Keneth Rodríguez manifestó que “Mero Macho” es potencialmente engañoso y que nada más sirve para poner en riesgo la vida de la persona ●●

AVISO

Por medio del presente AVISO se comunica a los clientes de **Dinero Electrónico, S.A.** los cargos y comisiones aplicables para el año 2023 a los servicios prestados en la billetera electrónica:



ENVÍA Y RETIRA DINERO

	Monto	Cargo	Depósito	
Envía	L106.00	L0.00	L106.00	Monto enviado
Retira	L106.00	L6.00	L100.00	Monto a retirar

El cargo por envío es de 0%. El cargo por retiro es de L.1.00 a L.1,999.99 (6%), de L.2,000.00 a L.3,999.99 (5%) y de L.4,000.00 en adelante (4%). El costo por retiro de la billetera electrónica conectada con la cuenta de banco es de 3.5%. Costo de envío entre usuarios Tigo Money es de L.100.

COMPRA RECARGAS Y PAQUETES

	Monto	Cargo	Depósito	
Recarga	L100.00	L4.00	L104.00	Más Saldo
Super Recarga	L102.00	L4.00	L106.00	Más Megas

PAGA TUS FACTURAS

	Pago	Cargo	Depósito
Luz	L290.00	L10.00	L300.00
Agua/Teléfono	L150.00	L3.00	L153.00
Facturas Tigo/Empresas	L500.00	L0.00	L500.00

DESCARGA REMESAS INTERNACIONALES

Comisión por descarga L0.00	Comisión del retiro del efectivo es del 2.5%
------------------------------------	---

¡Regístrate Aquí!



Descarga la App Tigo Money o marca *555# y sigue los pasos

DINERO ELECTRÓNICO, S.A. (DINELSA)

Sucesor El Pontífice nombró en el cargo al padre José Vicente Nácher y creó una nueva Arquidiócesis en SPS

El papa Francisco acepta la renuncia del cardenal Óscar Andrés Rodríguez

FOTO: EL HERALDO



El cardenal Óscar Andrés Rodríguez Maradiaga dejó de ser el arzobispo de la Arquidiócesis Metropolitana de Tegucigalpa y pasa a ser arzobispo emérito.

TEGUCIGALPA

El papa Francisco aceptó la renuncia del cardenal Óscar Andrés Rodríguez Maradiaga como arzobispo de la Arquidiócesis Metropolitana de Tegucigalpa. La decisión del Pontífice trascendió ayer desde la Santa Sede, cinco años después de que Óscar Andrés interpusiera su renuncia al cumplir los 75 años de edad. “Por límite de edad, a sus 75 años, presentó su renuncia, como lo pide el derecho canónico al Santo Padre Francisco y el Santo Padre le pidió que llegara a los 80 años; porque el cardenal está en buena forma, de salud y mentalmente”, explicó el padre Tony Salinas, párroco de la iglesia San Juan de Ojojona. Otro de los motivos por los que el papa Francisco no le aceptó la renuncia a Rodríguez Maradiaga cinco años atrás fue porque este era el coordinador del Consejo de Cardenales (C-8), que ayudaba al Papa en la reforma de la Curia Romana, detalló Salinas. El Consejo de la Curia Romana clausuró sus actividades entre el 7 y el 9 de diciembre de



Monseñor José Nácher es el nuevo arzobispo de la Arquidiócesis Metropolitana de Tegucigalpa.

2022. El cardenal cumplió 80 años el pasado 29 de diciembre y vio a bien retirarse del arzobispado. El padre Tony Salinas dijo que hasta el momento no se tiene conocimiento si es que el Papa tiene algún plan para Rodríguez Maradiaga en el Vaticano.

¿Quién ocupará su cargo?

El papa Francisco no solo aceptó la renuncia sino que realizó otros cambios en la Iglesia hondureña. Para ocupar la vacante que dejó el cardenal

Durante 28 años fungió el cardenal Rodríguez como arzobispo de la Arquidiócesis de Tegucigalpa.

Rodríguez nombró a monseñor José Vicente Nácher Tatay como arzobispo de las Arquidiócesis Metropolitana de Tegucigalpa.

El sacerdote José Nácher, originario de Valencia, España, fungió hasta ayer como el vicario de la Parroquia San Vicente de Paúl, en la Diócesis de San Pedro Sula, y Superior Regional de la Congregación de la Misión en Honduras.

“Agradeciéndole al Señor y al Santo Padre por la confianza; porque hay que ser sinceros, nos sorprendió a todos, pero es un servicio nuevo que el Señor nos pide y vamos a llegar con esa actitud de servicio y disponibilidad para seguir caminado con el pueblo de Dios”, expresó.

Nácher nació el 10 de abril de 1964 en Valencia, España. Licenciado en Sociología por la Universidad de Alicante, posteriormente cursó estudios de Filosofía y Teología en el Seminario Mayor de la Congregación de la Misión de Barcelona.

Tras hacerse pública la noti-

Las obligaciones pastorales que

tenía el cardenal como arzobispo de Tegucigalpa pasan a ser un deber del sucesor, José Nácher.

cia ayer a las 12:00 del mediodía, hora de Roma, a través de la Radio Vaticana y de la edición de L'osservatore Romano, el prelado expresó: “Yo voy a ir a formar parte de la Conferencia Episcopal; el presidente monseñor Roberto Camillieri lidera la Conferencia Episcopal, yo soy el último en llegar y, por tanto, me uno de forma muy humilde para lo que yo pueda aportar”.

Otro de los movimientos es que se crea una nueva Arquidiócesis en San Pedro Sula y el Papa nombró a monseñor Miguel Lenihan, que estaba asignado como obispo en La Ceiba, para ocupar el cargo que deja el obispo Ángel Garachana, quien interpuso su renuncia hace dos años. Lenihan, quien pertenece a la Orden de Hermanos Menores, nació el 22 de septiembre de 1951 en Abbeyfeale, Irlanda.

Además, monseñor Teodoro Gómez Rivera, un salesiano, actual obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Tegucigalpa, asume la Diócesis de Choluteca, sustituyendo al obispo Guido Charbonneau ●●

Apuntes

➤ **CORTE.** Libre, el PN y el PL ya tienen cada uno, con nombre y apellido, escogidos a sus pupilos y pupilas para la Corte y no hay vuelta de hoja. Lo que queda por definir es cuánto le toca a cada uno. Todo lo demás es casaca. ¡Ahhh!, y Marvin Ponce anda mal con su análisis.

➤ **PRIMER.** Hombre, hoy se cumple el primer año de Xiomara y, como el cuarto es tiempo perdido por las tales elecciones, significa que ya solo le quedan dos. ¿Entonces?

➤ **CELAC.** La dirigencia racional de Libre debería estar preocupada, porque la “people” allá afuera —incluida parte de sus bases— anda de mírame y no me toqués. Más con esos planchones, como el de la Celac.

➤ **ALITA.** La mayoría de los “analistas” no le da nada al resignado de la tele, que tiene nueve votos —sin incluir al mal agradecido— y a los calixtos, que tienen cerca de 20 votos. Hombre, uno y otro, tienen derecho a su alita.

➤ **PAPI.** Reaparece el “papi” en misa con la bancada azuleja, y el Tommy manda a decir que acordaron seguir hechos un nudo —los 43— en “defensa de la democracia, la vida y la familia” en la elección de la Corte.

➤ **CLARO.** A propósito, la bancada azuleja le ha dejado claro al líder supremo de Libre —y a la avenida La Paz— que cualquier cosa sobre la nueva Corte es con ellos y con nadie más. Esto porque parece que unos personajes andaban negociando en su nombre.

➤ **MALAS.** Ajá, y si en la Celac hasta revivieron a Fidel y a Chávez y saludaron con reverencia a Maduro, a Ortega, en fin, significa que las dictaduras son buenísimas si son de izquierda y solo son malas si son de derecha.

➤ **GOLPE.** Y los golpes de Estado, si el golpista es de izquierda —y de la troglodita— como Pedrito Castillo son buenísimos, pero si el golpe lo da la derecha son malísimos.

➤ **1985.** Murió Roberto Echenique, que en 1985 intentó convertir el Congreso en constituyente y darle viento al continuismo de Rosuco. Si no es por Nicolás Cruz Torres, quién sabe.

➤ **SECRETO.** Lástima que Echenique se llevó a la tumba el secreto de quién, de Casa Presidencial de ese entonces, le pasó el proyecto para que lo presentara. Ummmmm...

➤ **JIRAFAS.** Murió la jirafa Big Boy, la gran atracción del zoológico Joya Grande, y la Casa de Noé lamenta que falleció por descuido del gobierno, que le quitó el manejo del complejo a unos veterinarios y tomó su administración a través de la “eficientísima” OABI. Mejor, dice la Casa de Noé, se lo hubieran dejado a Los Cachiros.



VIP Day

**VIERNES 27
10 AM - 8 PM**

Hasta un 70% de descuento
en más de 20 tiendas, en este
Regreso a Clases y más
sorpresas.

PACASA - ALMÁCENES EL TITÁN - ÚTILES DE HONDURAS - ROY
LA CONFIANZA - FLEXI - DISTEFANO - PAYLESS - NATURAL SHOP
HUSH PUPPIES - ÓPTICA MATAMOROS - MOBILE SHOP - PUMA
US POLO - OFERTEL - LA CURACAO - ADOC - DIMAZEL - SKECHERS
ACADEMIA EUROPEA - OOH LA LA - ÓPTICA POPULAR



Justicia A través de Invest-H se desembolsaron más de 50 millones de lempiras para comprar ilegalmente las mascarillas

FOTO: EL HERALDO



El exdirector de Invest-H fue encontrado responsable penalmente por la compra irregular de más de 470 mil mascarillas N95.

Marco Bográn, culpable en juicio oral del “Mascarillazo”

— TEGUCIGALPA

La Fiscalía hondureña solicitará a la justicia imponer una pena de siete años de prisión al exdirector de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), Marco Bográn, tras ser hallado culpable en el denominado caso “El mascarillazo”. Además, pedirá imponer una severa y millonaria multa contra el exfuncionario.

Ayer, el tribunal en materia de corrupción condenó a Bográn por el delito de fraude, en virtud de que durante un juicio oral y público se comprobó que a inicios de la pandemia del covid-19 ejecutó la compra irregular de 474,000 mascarillas N95 por un monto de 50.8 millones de lempiras.

Mientras que Alex Moraes, exgerente financiero de Invest-

H, fue condenado por el delito de violación de los deberes de los funcionarios, delito que no conlleva penas privativas de la libertad.

En el caso de Bográn, está preso en el Primer Batallón de Infantería.

Acusación

Las investigaciones arrojaron que Bográn se confabuló con las empresas Grupo G y T y Germar Ferretería para venderle al Estado mascarillas de uso no médico para el personal sanitario, violentando los procedimientos legales y administrativos correspondientes e incumpliendo los requisitos y las bases establecidas en la compra.

Los fiscales descubrieron que los encausados Marco Bográn y los empresarios Juan José Lagos Romero, Elena María Hernández González y María Elena Palacios Hernández (prófugos), mediante un concierto previo, simularon que la venta la estaba realizando Germar Ferretería, sin embargo, de las investigaciones se determinó que los funcionarios buscaron beneficiar al grupo G y T.

“Una vez que Invest-H hizo efectivo el pago a Germar Ferretería, de esta empresa se emitió un cheque de más del 95% del valor pactado a favor del esposo de la excongresista Waleska Zelaya”, informó el Ministerio Público.

La audiencia de individualización de la pena en este proceso judicial será el 16 de febrero ●●

➤ En corto

Asume juez del tribunal en materia de corrupción



Tegucigalpa

El abogado Landon Arnold Gough Ducker fue juramentado ayer en el cargo de juez de Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Corrupción. La juramentación la realizó la magistrada de Corte de Apelaciones, Karla Martínez.

Honduras extradita a otro narco a Estados Unidos



Tegucigalpa

El narcotraficante hondureño Michael Derringer Powery fue extraditado este viernes a Estados Unidos para responder con cargos de tráfico de cocaína ante la Corte Federal del Distrito Este de Texas. Derringer Powery fue capturado en Guanaja el 7 de agosto de 2022 y días después se confirmó su extradición.

Exgerente del SANAA, culpable de malversación

— TEGUCIGALPA

Tras una audiencia de procedimiento abreviado, el exgerente financiero del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Rodolfo San Martín Bendaña, aceptó su responsabilidad penal por ilicitudes en la administración anterior en relación con el mal uso de fondos de la institución.

Él fue acusado de usurpación de funciones y malversación de caudales públicos, quien es coimputado en este expediente junto al ex gerente general de esa institución, Luis Eveline y el extesorero, Óscar Urbano Núñez, por violación de los deberes de los funcionarios, y el ex gerente legal, Aníbal Rodríguez, por malversación de caudales públicos y violación a los deberes de los funcionarios.

De acuerdo con la investigación, en este caso se desviaron L 725,000 de recursos públicos del SANAA que fueron a parar a cuentas personales de algunos de los involucrados ●●

FOTO: EL HERALDO



La audiencia se realizó en el juzgado anticorrupción.

Sala Constitucional de CSJ también favorece a Ekónomo

— TEGUCIGALPA

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) admitió un recurso de amparo con suspensión del acto reclamado en favor del exdiputado del Partido Nacional Reynaldo Ekónomo.

La determinación de los jueces constitucionales favorece a Ekónomo porque suspende el

proceso e impide que este continúe a un juicio oral y público.

Al excongresista se le supone responsable de los delitos de fraude y lavado de activos, en un caso al que denominó “14 contratos” y que implicó un desfaldo en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de más de 158 millones de lempiras.

La determinación adoptada por parte de cinco magistrados contrasta con el criterio de la corte de apelaciones del circuito anticorrupción que en fecha 19 de septiembre de 2022 confirmó el auto de formal procesamiento logrado por el Ministerio Público.

Por estos mismos hechos, el 3 de febrero se llevará a cabo la

audiencia de proposición de pruebas contra otros 14 acusados en este mega fraude, que tiene que ver con obras no ejecutadas o a medio ejecutar entre los años 2010 y 2013 en el Hospital Regional del Norte del IHSS y clínicas periféricas en la colonia Calpules en San Pedro Sula y en Torocagua en Comayagüela, pactadas con seis empresas a un costo superior a los 158 millones de lempiras y que fueron sobrevaloradas en un 52 por ciento ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



Reynaldo Ekónomo es acusado de fraude y lavado de activos.



OABI Famosa jirafa murió ayer en Joya Grande por causas no informadas. Empleados afirman que establecimiento está en abandono y hay racionamiento de comida



FOTOS: FRANKLIN MUÑOZ

(1) Big Boy era una jirafa macho de 15 años que llegó a Joya Grande proveniente de un zoológico de Guatemala. (2) Era la atracción del sitio turístico, sobre todo para los niños. (3) El zoológico Joya Grande era propiedad de Los Cachiros, pero fue incautado por la OABI.

Fiscalía investiga las causas de muerte de famosa jirafa Big Boy

— SAN PEDRO SULA

La Fiscalía Especial del Medio Ambiente investigará las causas de muerte de la famosa jirafa Big Boy de Joya Grande, y en general las condiciones del zoológico donde era la atracción de los visitantes.

Elvis Guzmán, portavoz del Ministerio Público en la zona norte, informó las acciones de investigación luego de que trascendiera la muerte del

mamífero de 15 años.

Joya Grande, ubicado en Santa Cruz de Yojoa, es administrado por la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), es decir, todo en su interior son bienes del Estado.

Según los registros del establecimiento, la jirafa macho Big Boy fue donada cuando tenía ocho años por un zoológico de Guatemala. Actualmente, el animal tenía 15 años,

Reducida ración de alimentos da

la OABI a los animales y ellos deben buscar frutas adicionales en las zonas, denunció en recientes entrevistas el personal de campo del zoológico.

por lo que es una muerte muy prematura, ya que con los cuidados necesarios su especie puede vivir en cautiverio hasta 35 años, según detallaron especialistas.

Ayer, el centro cerró sus puertas y a los turistas en su interior se les devolvió su dinero, algo que los tomó por sorpresa. “Nos sacaron de golpe y escuchamos que fue por la muerte de la jirafa”, comentó Cristian Fuentes. En redes sociales, el deceso del animal, que era uno de los mayores atractivos, fue lamentado por los hondureños, quienes subieron fotografías junto a él.

Se buscó la reacción de los funcionarios de OABI, pero no hubo respuesta●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En corto

Abierta la matrícula para Escuela Taller en Comayagua

Comayagua. Decenas de jóvenes tienen la oportunidad de continuar su formación técnica. La Alcaldía de Comayagua, en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (Coneanfo), abrió el proceso de matrícula para el retorno a clases de la Escuela Taller de la zona.

Ejecutan proyecto de mantenimiento del sistema sanitario

Juticalpa. La municipalidad de Juticalpa inició esta semana un plan de reparación de tuberías obstruidas del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad. El equipo de infraestructura realizó trabajos de mantenimiento ayer en el barrio Jesús. Las autoridades piden a la población utilizar vías alternas para circular

40 jóvenes de Danlí se capacitan en procesos de manicura

Danlí. Un grupo de 40 jóvenes se capacitó en el campo de aplicación de semipermanente en uñas y procesos de manicura. Los talleres, auspiciados por la Alcaldía de Danlí, buscan profesionalizar los conocimientos de las participantes para que puedan iniciar su emprendimiento en el oficio de la belleza.

Explota cohetería y deja dos quemados

— NUEVA ARCADIA

Un padre y su hijo de 12 años resultaron heridos luego de que la cohetería artesanal en la que elaboran artefactos pirotécnicos explotó en la comunidad de Los Llanitos, jurisdicción del municipio de Copán.

Las víctimas fueron identificadas como Carlos Velásquez, de 49 años, y su hijo Elí



FOTO: EL HERALDO

Parte de la casa donde almacenaban cohetes quedó destruida.

Santos, de 12, quienes son originarios y residentes de la misma comunidad donde ocurrió el hecho.

De acuerdo con testigos, padre e hijo elaboran cohetes en su vivienda, en la que también los almacenaban, una peligrosa actividad muy común en el occidente.

El siniestro provocó heridas en brazos, rostro y pecho tanto del padre como del menor de edad●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Lluvias hoy y mañana por ingreso de vaguada

— TEGUCIGALPA

La anunciada vaguada prefrontal dejará lluvias y bajas temperaturas durante el fin de semana en el país.

Alberto López, meteorólogo de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), informó que el fenómeno deja-

rá acumulaciones de agua de entre 15 y 25 milímetros.

Las zonas con más precipitaciones son la insular, sur y norte, causando nubosidad durante casi todo el día.

“Las temperaturas serán agradables para el fin de semana, no habrá actividad eléctrica, solo lluvias de moderadas a leves”, explicó López.

El Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) espera en la temporada de frentes fríos 12 en promedio, de los que al territorio solo han ingresado dos a la fecha●●

MEGA PREMIOS PARA TODOS



Imágenes con fines ilustrativos

1 CASA NUEVA
En una residencial de la Capital

2 CARROS
Último modelo

15 GANADORES
Combustible o supermercado por 1 año

SORTEOS

17 marzo 2023 **19** mayo 2023

PARTICIPA:

2 MEGA BOLETOS

Abre con
L200,000 tu
Certificado
de Depósito

1 MEGA BOLETO

Incrementa con L100,000 tu Certificado de Depósito

1 MEGA BOLETO

Abre o incrementa con L500 en Mi Aportación

1 MEGA BOLETO

Abre con L500 Mi Ahorro Soñado

1 MEGA BOLETO

Renueva con L100,000 tu Certificado de Depósito

1 MEGA BOLETO

Deposita L2,000 en Mi Aportación

1 MEGA BOLETO

Suscríbete al Seguro de Vida



Síguenos
Cooperativa COACEHL



Llámanos
(+504) 2216-6543



Búscanos
www.coacehl.com



Descárganos
COACEHL en Línea



COACEHL
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Educadores de Honduras Limitada

*Válida del 16 de enero al 16 de mayo de 2023. Ver lineamientos de la promoción en: www.coacehl.com.



GRAN REMIATON

DE LLANTAS NUEVAS

A PRECIOS QUE NO PUEDES DEJAR PASAR!!!



SUMAXX MAX MT

155/80R13
185R14C
195R14C
27X8.50R14LT
205/70R15C

DESDE
L.1,400.00



HIFLY SUPER 2000

205R14C
215R14
225/70R15C
195R15C

DESDE
L.1,600.00



HIFLY AT601

245/70R16LT
255/70R16
245/75R16LT
285/70R17LT

DESDE
L.1,990.00



ROADCRUZA RA1100 AT

235/60R18
255/60R18LT
265/60R18LT
265/70R18
35X12.50R22

DESDE
L.3,000.00



SUMAXX MAX DRIFTING Z1

205/45ZR17
215/45ZR17
225/45R18

DESDE
L.1,500.00



SUMAXX

MAX SPEED R1

195/50R15
195/55R15

DESDE
L.1,500.00



YUSTA CONQUEROR AT

225/60R18LT
245/60R18LT
245/55R19LT
255/55R19LT
275/50R21LT

DESDE
L.3,000.00



SUMAXX AT

265/70R16
265/65R17
265/60R18
285/60R18

DESDE
L.2,500.00



HIFLY MT 602
245/75R16LT
L.2,750.00

**PROMOCIÓN VALIDA
HASTA AGOTAR EXISTENCIA**

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR



HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 6:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través
de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en [f](#) [i](#) [g](#) 9376-8556



NUESTRAS PROMOCIONES SON REALES NO PERMITAS QUE OTROS TE CONFUNDAN

EVENTO ÚNICO Y EXCLUSIVO

DUNLOP TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE



ESTE SABADO 28 DE ENERO!!!
1ER. OVERLAND
FAMILIAR DEL AÑO

4X4

Lugar de Salida:
Centro de servicios
Dunlop Loarque
Hora: 7:30 am



POR INSCRIPCIÓN
RECIBE GRATIS

CAMISA + GORRA + REFRIGERIO
+ REVISION DE AUTO + MEDALLA
+ MUSICA EN VIVO Y MUCHO MAS

CUPO LIMITADO!!!



Inscripciones Valor: L.500
Centro de Servicios Dunlop Loarque
Comunicarse: 9601-1305 / 9376-8556
Redes sociales: @GrupoAutollantasHN
Indispensable Vehículo 4X4 con buenas llantas





Bursátil

>	DOW JONES	33,949.41	0.61%	▲
>	NASDAQ	11,512.41	1.76%	▲
>	IPC	55,005.49	0.24%	▲
>	FTSE	7,761.11	0.21%	▲
>	IBEX35	9,035.30	0.87%	▲

Petróleo
BARRIL
81.01
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
20.72
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
1,929.9
DÓLARES

Café
QUINTAL
167.20
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
24.57 COMPRA
24.69 VENTA

Sector acuícola El 78.1% de las divisas generadas por el camarón cultivado en Choluteca y Valle proceden de los países europeos y Taiwán. En 2022 se exportó el 70.6% de la producción a esos mercados

Caída en exportación de camarón será en Taiwán y la Unión Europea

— TEGUCIGALPA

Taiwán y la Unión Europea son los mercados más importantes para el sector acuícola hondureño y, por ende, los que comenzaron a reducir la compra de camarón.

Un informe de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah) indica que en 2022 Taiwán importó 29,082,675 libras (38.5% del total exportado de 75,568,429 libras de camarón cultivado). Hacia la Unión Europea (UE) se exportaron 24,276,470 libras (32.1% del total).

Los envíos de camarón hacia esos mercados sumaron 53,359,145 libras, equivalente al 70.6% del total exportado.

Para 2023, las estimaciones son una caída de 10% en el

volumen exportado, o sea, entre ocho y diez millones de libras. La principal causa de ese comportamiento es la sobreproducción de Ecuador con un estimado de 1,300 millones de toneladas métricas de camarón y que se ha traducido en una caída de precios y en una mayor oferta mundial.

Mercados

Juan Carlos Javier, presidente de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras, dice que la reducción en las exportaciones de camarón será en las presentaciones de entero y cola. Explicó que cada mercado compra diferente nivel de procesamiento: Taiwán adquiere más camarón entero y Europa es combinación entre cola y entero.

Nuevos mercados

China continental y Corea del Sur son los nuevos destinos que la Andah busca para el camarón.



FOTO: EL HERALDO

Las presentaciones de camarón entero y con cola serán las más afectadas por la caída en la demanda internacional.

El presidente de la Andah subraya que varios compradores internacionales han cancelado pedidos por la caída de la demanda en países de la Unión Europea y Asia.

Importancia

En cuanto a generación de divisas, la Unión Europea contribuyó el año pasado con 114.8 millones de dólares, derivado de la venta de camarón entero y en cola.

A pesar de que Taiwán es el mayor comprador de camarón, las divisas que aportó a la economía son menores en relación con la UE con 105.8 millones de dólares, de acuerdo con cifras de la Andah.

Taiwán y la UE aportaron 220.6 millones de dólares, o sea, 78.1% del valor total (\$282.4 millones) ●●

.....
Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

Finanzas reporta superávit de 10,143 millones de lempiras

La administración pública de Honduras apenas ha ejecutado el 0.25% del presupuesto vigente

— TEGUCIGALPA

La cuenta financiera de la administración pública hondureña registra cifras positivas en el presente año.

Datos de la Secretaría de Finanzas (Sefin) revelan que el superávit suma 10,143 millones de lempiras.

Lo anterior significa que los ingresos de 11,138.5 millones de lempiras superaron los 995.5 millones de egresos.

Respecto al presupuesto vigente de 392,519.7 millones de lempiras, la ejecución de los

84.2% ejecutó el sector público

hondureño en concepto de egresos, equivalente a 308,569.3 millones de lempiras, de acuerdo con las cifras publicadas por la Secretaría de Finanzas.

ingresos en el presente ejercicio fiscal es de 2.84%. Se espera que los ingresos experimenten una mayor ejecución en los próximos días por el pago de sueldos y salarios.

En cuanto a los egresos, apenas se ha ejecutado el 0.25%.

En 2022, la administración pública registró el superávit más alto de los últimos seis años con 38,805.5 millones de lempiras, equivalente a 12.6%, de acuerdo con la Sefin ●●

.....
Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

La Sefin reporta disponibilidad de fondos para cubrir gastos.

Programa Remesa+ contribuye a la economía de millones de personas ofreciendo beneficios a través de recargas móviles, promociones y descuentos en comercios

Banco Ficohsa ofrece nuevos beneficios a receptores de remesas

TEGUCIGALPA

Las familias hondureñas son una prioridad para Banco Ficohsa, por eso las remesas representan mucho más que una actividad económica, ya que contribuyen al bienestar de los hogares de los familiares de migrantes que, con trabajo y esfuerzo, luchan por salir adelante fuera de las fronteras patrias y envían un aporte económico para su sustento.

El programa Remesa+ apoya directamente a los hogares hondureños, ofreciendo beneficios innovadores que apoyan a la economía del hogar, acercan a las familias y fortalecen el crecimiento del país.

Los clientes podrán acceder al programa Remesa+ al abrir su cuenta de ahorro Remesas y recibir sus remesas con depósito directo a su cuenta o cobrarlas por medio de SARA WhatsApp y redes sociales, recibiendo beneficios gratis y de forma permanente.

Además, por promoción especial de lanzamiento, los clientes recibirán un bono en efectivo como regalo de bienvenida al abrir su cuenta de



Este nuevo programa reafirma el propósito corporativo de Banco Ficohsa de facilitar soluciones que transforman vidas ofreciendo la seguridad y el respaldo de un grupo sólido y regional.

ahorro Remesas.

Soluciones

Este nuevo programa reafirma el propósito corporativo de Banco Ficohsa de facilitar soluciones que transforman vidas ofreciendo la seguridad y el respaldo de un grupo sólido y regional; la más amplia red de puntos físicos y digitales 24/7

para el manejo y cobro de sus remesas y una gran variedad de socios remesadores que les permiten a sus clientes recibir sus remesas desde cualquier parte del mundo, como ser Western Union, Airpack, Vigo, MoneyGram, Ria, Girosol, WellsFargo, SIGUE, BBVA, Xoom, Ficohsa Express, TransNetwork, Maxi y muchos más.

“En Claro estamos enfocados en darle a nuestros clientes los mejores beneficios con excelentes promociones y ofertas. Junto con nuestro aliado estratégico Banco Ficohsa estaremos premiando a nuestros usuarios Claro y clientes Ficohsa por el envío de remesas”, dijo Lety García, gerente de Servicios Fijos de Claro.

Banco Ficohsa responde de esta forma a los migrantes y sus familias, con una oferta de valor integral en los productos y servicios bancarios diseñados de acuerdo con sus necesidades, que apoyen sus proyectos personales y les permita acceder a una mejor calidad de vida.

El pago y envío de remesas es uno de los pilares más importantes de la economía de Honduras, por eso forma parte primordial de los objetivos empresariales y estrategia comercial de Banco Ficohsa ●●

Brand Studio

Programa

Remesas+ ofrece estos beneficios:

- **Superpacks de Claro.**
- **Beneficios con el Club de Promociones al comprar con su tarjeta de débito Remesa+ Visa Ficohsa.**
- **Atención preferencial en agencias.**
- **Retiros gratis en cajeros automáticos FicoRED.**
- **Opción a préstamos personales.**

Deuda de América Latina se disparó a \$5.8 billones

Informe del BID propone reforzar las instituciones fiscales para evitar gastos en exceso en los buenos tiempos

WASHINGTON

La deuda total de América Latina y el Caribe aumentó a 5.8 billones de dólares, equivalente a 117% del PIB regional, desde menos de 3 billones en 2008, reveló ayer el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que considera preocupante la tendencia.

En el estudio “Lidiar con la

deuda, menos riesgo para más crecimiento en América Latina y el Caribe”, el BID añade que la deuda pública en particular pasó de representar el 58% en 2019 al 72% en 2020 “debido a paquetes fiscales relacionados con el covid, menores ingresos y la recesión”.

Los altos niveles de deuda impulsan a los inversores a exigir mayores rendimientos, por lo tanto obligan a los gobiernos a destinar recursos a pagar intereses más altos, en lugar de disponer de ese dinero para invertir en infraestructura y servicios públicos.



FOTO: EL HERALDO

El BID propone un gasto público eficiente e ingresos adecuados.

La situación reduce la capacidad de responder a futuros shocks económicos, además de aumentar el riesgo de que se produzca una crisis.

Por eso los gobiernos deberían apuntar a reducir el porcentaje de deuda pública en relación con el PIB, de un promedio de 70% a un rango de 46%-55%, nivel que el BID considera “prudente”. Los países “dependientes de los ingresos volátiles de los productos primarios” deberían bajarla aún más, señala el estudio.

“Una deuda bien administrada y sostenible puede ayudar a liberar el abundante potencial de crecimiento de

América Latina y el Caribe”, afirma Eric Parrado, economista jefe del BID, convencido de que la deuda puede convertirse en un motor y no en un lastre.

49.3% del PIB es el saldo de la deuda pública del gobierno central de Honduras, al 30 de septiembre del año pasado.

El informe propone reforzar las instituciones fiscales para evitar gastar en exceso en los buenos tiempos y crear un colchón para hacer frente a los malos tiempos. Las reglas fiscales, que ponen límites al gasto público, son útiles, pero los países de la región “cumplieron con solo el 57% de los objetivos” trazados ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Financiamiento Un aumento de 66,808.2 millones de lempiras en los empréstitos se reportó de 2021 al pasado período de 12 meses

Los préstamos a 2022 sumaron 473,897.5 millones de lempiras

— TEGUCIGALPA

El sistema financiero nacional concedió 473,897.5 millones de lempiras en préstamos al 31 de diciembre de 2022.

Así lo conoció EL HERALDO con base en los últimos datos de informes y cifras de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La mayoría de los empréstitos se otorgaron para propiedad raíz con 110,630.8 millones de lempiras (23.3%), que abarca la construcción, reparación y mejoras para vivienda, compra de casas, solares, incluyendo la construcción de edificaciones comerciales e industriales en las áreas urbana y rural.

Un 21.7%, equivalente a 102,852.4 millones de lempiras, se destinó para consumo, ya sea interno o importación. Mientras que 71,286.9 millones de lempiras (15%) se utilizaron para comercio y el 13.3% (63,111.5 millones de lempiras) para servicios.

Los 15 bancos que operan en el país han dado estos créditos durante el año pasado. Sin embargo, 10 sociedades financieras brindaron en préstamos 12,273.3 millones de lempiras.

Al comparar las cifras de 2021, cuando la banca prestó



FOTO: EL HERALDO

Al gobierno central y los gobiernos locales o alcaldías también se les presta dinero por parte del sistema financiero.

407,089.3 millones de lempiras, hubo un incremento en los empréstitos por el monto de 66,808.2 millones en el pasado período de 12 meses.

La directora ejecutiva de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba), María Lydia Solano, aseguró a EL HERALDO que “el crecimiento de los préstamos es otro indicador de la solidez del sistema bancario que de

agosto del año pasado (refiriéndose al 2021) a esta fecha (octubre de 2022) se han acrecentado un 19.7% y esto se indica en todos los sectores de la economía, con una mora controlada de un 2.5%”. “Puedo asegurar que el sistema bancario se encuentra sólido, solvente, con indicadores de crecimiento sanos y con una actitud muy afable a apoyar el crecimiento economi-

co”, reiteró la entrevistada.

Nuevos préstamos

En relación con los nuevos préstamos, al último día de 2022 se entregaron 63,716.9 millones de lempiras, cuyo mayor monto fue para las instituciones bancarias nacionales (20,915.8 millones de lempiras) y 13,280.8 millones de lempiras para consumo.

Francisco Morazán al igual que Cortés fueron los departamentos a los que se dirigieron más créditos por 251,492.6 millones de lempiras y 166,111.9 millones, respectivamente.

En el caso de las actividades productivas, la agricultura sigue siendo la que

En 14,691.2 millones de

lempiras crecieron los nuevos créditos bancarios de diciembre de 2021 al mismo mes del pasado año.

más préstamos recibe por el orden de los 17,069.9 millones de lempiras (3.6%) distribuidos para el cultivo de banano, café, arroz, frijoles, maíz, entre otras hortalizas y frutas.

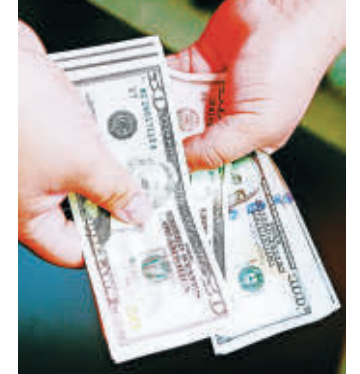
Además, a 487,174.9 millones de lempiras sumaron los préstamos conferidos por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) a 15 rubros al igual que actividades productivas, según la información de la CNBS ●●

.....
Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

En \$30.1 millones cae la venta de divisas

FOTO: EL HERALDO



De 3.1% fue la merma de los egresos de divisas en el país.

— TEGUCIGALPA

La venta de divisas para todas las actividades económicas de parte de los bancos comerciales y casas de cambio reportó una disminución de 30.1 millones de dólares al pasado 20 de enero, según reportes del Banco Central de Honduras (BCH).

A la misma fecha del 2022 los egresos de divisas de los agentes cambiarios fueron de 960.5 millones y ahora cayó a los 930.4 millones de dólares. Únicamente el comercio fue la actividad que registró un incremento al pasar de los 320.3 a 326.4 millones de dólares, es decir, una diferencia de 6.1 millones, verificó EL HERALDO. Para las personas naturales, manufacturas, combustibles y el resto de rubros económicos, la comercialización de divisas fue menor ●●

.....
Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Piden desalojar las tierras invadidas

La Fenagh también propuso reestructurar el INA y la creación de una fiscalía especial contra delitos agropecuarios

— TEGUCIGALPA

A raíz de las recurrentes invasiones ilegales en el país, la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (Fenagh) solicitó una interven-

ción directa en esta problemática y que se proceda al desalojo inmediato de las tierras.

“Que los trámites y entuertos burocráticos sean eliminados y que las instituciones responsables de dar resultados y respuestas a esta problemática trabajen coordinadamente y de acuerdo, demostrando un compromiso público con nuestro gremio para resolver dicha situación”, subraya el comunicado.



FOTO: EL HERALDO

En Choluteca más de 2,000 manzanas de tierras productivas han sido invadidas, según reportes de empresarios.

Además, se propuso la reestructuración del Instituto Nacional Agrario (INA), al igual que la creación de una fiscalía especializada en delitos en contra del sector agropecuario y forestal.

EL HERALDO informó que un total de 29,997 manzanas de cultivos de palma africana y azúcar han sido ocupadas de manera ilícita por diferentes grupos campesinos en siete departamentos del país ●●

.....
Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

PUBLICITY

Grupo Salinas cuenta con una extensa y moderna red de puntos de venta con un modelo de atención de 365 días del año: 61 Tiendas Elektra, 30 Tiendas Italika y 96 Agencias Banco Azteca a nivel nacional

Empresas de Grupo Salinas, líderes en expansión en el país

TEGUCIGALPA

Grupo Salinas, uno de los líderes conglomerados más grandes e importantes en la región, continúa en Honduras con una fuerte expansión de nuevos puntos este 2023, ofreciendo la mejor calidad en sus productos y servicios, confianza y rapidez con sus empresas Banco Azteca, Elektra, Italika y TV Azteca, manteniendo el sólido compromiso de brindar bienestar y desarrollo a los hondureños.

Durante su trayectoria en el país, Grupo Salinas ha generado más de 2,000 empleos con presencia a nivel nacional en 17 de los 18 departamentos del territorio hondureño. Para este 2023, Grupo Salinas proyecta un crecimiento del 30% con 26 nuevos

empleos para este año.

Su gran calidad es que continúan ofreciendo a sus clientes las puertas abiertas todos

los días del año de 8:00 AM a 8:00 PM, con una oferta de valor diferenciada y cuotas semanales accesibles de acuerdo con la capacidad de pago a través de Banco Azteca.

Por su parte, Banco Azteca reafirma la importancia de la inclusión financiera en el país, es un mecanismo fundamental para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con ellos tratar de reducir la pobreza y las desigualdades económicas en el país, con 15 años de ofrecer inclusión financiera y prosperidad incluyente en Honduras.

“Este nuevo año seguiremos reforzando nuestros

valores y principios cimentados en nuestro eslogan ‘Sueña, decides y logras’, seguiremos ofreciendo un portafolio de servicios bancarios que se adaptan a las necesidades de los clientes”, dijo Viviana Bueso, gerente general de Banco Azteca.

Bueso señaló que cuentan con “un modelo de negocios conveniente, empático, cercano, pero, sobre todo, simple para que los hondureños puedan obtener productos financieros de una forma accesible y de rápida aprobación. Innovamos en el mercado hondureño con productos y servicios que elevan la calidad de vida de la población”.

Su aporte

Grupos Salinas ha logrado acercarse más a sus clientes, generando nuevos empleos y brindando prosperidad incluyente en cada uno de los lugares en los que operan, su proyecto de expansión ejecutado en 2022 consistió en 9 distribuidores Italika y 20 nuevas tiendas Elektra en los departamentos de Cortés, Choluteca, Yoro, Santa Bárbara y Copán.

De esta forma, lograron incrementar la presencia de los puntos de venta en un 44% en Tiendas Elektra y un 30% en Tiendas Italika a nivel nacional, obteniendo excelentes resultados en las metas de consumo y colocación de Elektra, Italika y Banco Azteca, respectivamente.

La fortaleza de Grupo Salinas radica en la sinergia de sus empresas, donde Tiendas Elektra e Italika cuentan con el músculo del crédito de Banco Azteca, empresa líder en la inclusión financiera del país.

“En el 2023 en Grupo Salinas Honduras seguiremos con nuestra misión de llevar prosperidad incluyente a más lugares



LIDERAZGO REGIONAL

(1) Banco Azteca es una empresa líder en la inclusión financiera del país. (2) Tiendas Italika ofrece variedad de motocicletas, repuestos totalmente originales y centros de servicio a nivel nacional. (3) Elektra destaca en su rubro como una tienda que cuenta con los productos más completos y extensos del mercado.

Lista

Aperturas de puntos de servicio durante el 2022

Agencias Italika- Banco Azteca

- Italika Tela
- Italika Entrada, Copán
- Italika Santa Rosa, Copán
- Italika El Negrito, Yoro
- Italika Morazán, Yoro
- Italika Campamento, Olancho
- Italika San Juan, Intibucá
- Italika Juticalpa

Tiendas Elektra- Banco Azteca

- Elektra Villanueva 2
- Elektra Choloma 2
- Elektra Catedral San Pedro Sula
- Elektra Mega Mall, San Pedro Sula
- Elektra Cucuyagua, Copán
- Elektra Santa Rosa, Copán
- Elektra Motos Santa Rosa, Copán
- Elektra Santa Rita, Copán

La evolución no se detiene

Uno de los principales objetivos de Elektra es continuar con la mejor experiencia para sus clientes, ofrecerles promociones que sean de su interés con un modelo de innovación, llevando lo mejor de sus productos y servicios a través de su catálogo digital.

Mientras, Tiendas Italika

ofrece al público áreas especializadas para la venta de motocicletas Italika con un amplio surtido de modelos y repuestos totalmente origina-

les y centros de servicio a nivel nacional ●●

Brand Studio

diario@elheraldo.hn

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Un año de gobierno

Se ha cumplido el primer año de gobierno de la presidenta Xiomara Castro y como es normal en estos casos, desde los diversos sectores de la sociedad se busca hacer un balance de las ejecutorias de la administración del Estado.

Ha sido un año de muchos altos y bajos, de muchos aplausos y muchas críticas; un año en el que se avanzó en el cumplimiento de algunas de las promesas de campaña, pero que se ha quedado en deuda en muchas otras.

No se puede desconocer que todo balance debe partir de las condiciones en que la presidenta Castro encontró la administración pública tras doce años de gobiernos nacionalistas y la profundización de problemas históricos como la corrupción, la impunidad, la pobreza; el desempleo, la violencia, la delincuencia, la muerte violenta de mujeres y la deplorable situación de los sistemas de salud y educación, entre muchos otros.

Por eso queda esperar que en este segundo año de gobierno se identifiquen, definan y apliquen las políticas públicas encaminadas a enfrentar y atender las demandas de la sociedad, principalmente en campos tan sensitivos como la lucha contra la violencia, la delincuencia; la reducción del hambre, el incremento de empleos y la disminución de los alarmantes índices de pobreza en que viven el 73% de los hogares rurales y urbanos, y el 53% que se encuentran en extrema pobreza.

Además, que se tomen acciones firmes en la lucha contra la corrupción, la impunidad, la opacidad en el uso de los fondos públicos, y en garantizar la seguridad jurídica, necesaria para sentar las bases para atraer nuevas inversiones de capitales nacionales y extranjeros que generen esos puestos de trabajo que demandan miles de hondureños y hondureñas que, ante la falta de las mismas, deciden tomar la peligrosa ruta migratoria, aunque ello les cueste la vida. ●●

"Corte" solo de energía



El Héroe

Vicente Nácher

Religión. Tras aceptar la renuncia del cardenal hondureño Óscar Andrés Rodríguez, el papa Francisco designó al religioso como arzobispo metropolitano de Tegucigalpa. Hasta la toma de posesión canónica, el religioso originario de España continuará al frente de la parroquia San Vicente de Paúl de San Pedro Sula y como Superior Regional de la Congregación de la Misión.

El Villano

Luis Redondo

Política. Ha sido cuestionado por miembros de su propia bancada en el Congreso Nacional por no invitar al presidente del PSH, Salvador Nasralla, a la instalación de la segunda legislatura. "Es un malagradecido porque no respeta la investidura que tiene el designado presidencial (Nasralla), que además es presidente del partido", dijo la diputada del PSH, Suyapa Figueroa.

Lectores

¿Por qué la felicidad?

La idea de la felicidad. Es una reflexión filosófica del mundo griego —cientos de años antes de Cristo— hasta la actualidad. Los bienes que hacen la felicidad son de naturaleza variada, materiales, éticos, estéticos, psicológicos, religiosos, sociales y políticos. La idea de la felicidad considerada desde los griegos como la sabiduría, el placer o la combinación de ambos.

Actualmente la felicidad es considerada como un estado de satisfacción, más o menos duradero, que experimenta subjetivamente el individuo en posesión de un bien deseado; sin embargo, el camino hacia la felicidad a menudo está poblado de obstáculos, unos dependen de factores externos que escapan al control personal, otros dependen de uno mismo: escasa autovaloración personal, falta de tenacidad, escasa motivación, bajo optimismo.

La idea de la felicidad es una meta, hacia la cual consciente y selec-

tivamente se dirige una persona, se esfuerza por poseerla, algunos la consiguen, otros se quedan en el camino, frustrados en obtenerla. Esta es la ausencia de sufrimiento profundo, satisfacción con la vida, realización personal y alegría de vivir, que refiere optimismo franco y reposado de lo maravillosa que es la vida. La felicidad es un "estado" de la conducta; no es un "rasgo" o característica más o menos permanente; la felicidad goza de estabilidad temporal, puede ser duradera, pero también se puede perder.

La felicidad supone la posesión de un "bien", se es feliz en tanto se posee el bien deseado, es el objeto anhelado el que hace la felicidad de una persona, según afirmara Aristóteles. Se experimenta satisfacción y alegría en tanto se logra obtener lo que deseamos; en tal sentido, la felicidad es una respuesta consumatoria como consecuencia de la obtención del bien deseado, que se expresa mediante alborozo, regocijo, alegría, satisfacción, placidez y relajamiento.

.....
Walter S. Rodezno
Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



El Universo, Ecuador. 26 de enero de 2023

Engaño difícil de controlar

Se está haciendo habitual que delincuentes y criminales usen uniformes de la Policía para cometer sus fechorías, el más reciente fue un frustrado secuestro en el norte de Guayaquil. Esto preocupa a la ciudadanía y autoridades y desde ambos lados se deben consideraciones por prevención. La Policía Nacional anunció que implementará una placa en los uniformes y un código QR con la información del agente, también numeración visible en los vehículos en que se transportan. Se harán operativos en tiendas y almacenes que venden los uniformes. Mientras, quienes los fabrican piden que se controle el número de prendas y accesorios...

PAÍS SOÑADO

Podría ser con la Celac



José Adán Castelar
Periodista

En esta época Buenos Aires no tiene tan buenos aires, es verano y la humedad se envalentona con 33 grados Celsius, que obliga a la camiseta y bermudas; pero este enero ha sido distinto por la visita de una treintena de delegaciones extranjeras que, agrupadas en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), intentan sofocar la aciaga realidad de nuestro continente.

La reunión enerva a políticos conservadores y sus socios; ven en este encuentro de gobiernos progresistas una amenaza a ese fabuloso statu quo que les ha permitido controlar los Estados a placer, y no ahorran esfuerzos para torpedear cualquier intento de cambio.

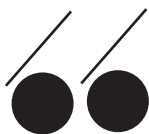
La Celac es casi toda la OEA, pero sin Canadá ni Esta-

dos Unidos, por eso carraspean, fruncen el ceño y dan puñetazos en la mesa los políticos de nuestro patio que están al servicio del norte a cambio de mantenerse en el poder, y siempre dando más de lo que les piden.

Argentina tenía la presidencia pro tempore y fue sede del encuentro, pero con tantas demandas apremiantes, la declaración de los 18 presidentes y jefes de Estado que asistieron terminó con más de cien puntos, entre cooperación, asistencia, diálogo y lucha contra los odios.

Los ahora cultos, civilizados y desarrollados europeos pasaron siglos tratando de aniquilarse mutuamente; se daban duro por mar y tierra, y cuando inventaron los aviones, pues, también. Pasaron por machacarse con piedras, palos, espadas, flechas, balas, cañones, bombas. Se cometieron entre ellos atrocidades, lo indecible. Ahora están casi felices en la Unión Europea.

Como un provechoso espejo, los latinoamericanos ven en



No es la primera vez que se habla entre nosotros de crear un verdadero mercado común, una legislación pareja, un desarrollo unificado, una moneda única”.

el modelo de unidad europea algunos pasos que se pueden seguir; no es la primera vez que se habla entre nosotros de crear un verdadero mercado común, una legislación pareja, un desarrollo unificado, una moneda única.

Los europeos se mataron en dos guerras mundiales; soñaron con la unión y pudieron hacerlo, a pesar de todos los que dijeron que no y que ahora se arropan con la prosperidad; quienes hace unas décadas eran pobres y ven con desdén a



los pobres.

Para algunos, los discursos de la Celac son atrevidos y desafiantes, ¿pero de qué otra forma podrían ser ante una realidad atrevida y desafiante? Si los gobernantes siguen serviles y sumisos, la desigualdad —a propósito de Argentina— seguirá manteniendo unos poquitos Macri y millones de Pedro Nadie.

En la cita destacaron el presidente anfitrión, Alberto Fernández; Lula, por lo que significa como político y su

país como potencia; y la presidenta Xiomara Castro, como mujer mandataria, las vicisitudes que la llevaron al triunfo y su desafío en un país que los anteriores hicieron trizas.

La Celac es una ruta para la anhelada unidad latinoamericana; nos unen mejores condiciones que las que tuvieron los europeos: mismo idioma, costumbres, y pasiones desmedidas por política y fútbol. Canta Fito Páez: “Buenos Aires, buenos aires para vos” ●●

ENTRE PARÉNTESIS

De cómo se encienden y se apagan hogueras



Miguel A. Cáliz Martínez
@MiguelCalix

Para acallar la crítica negativa que había producido una escena racista en su película “El nacimiento de una nación” (1915), el director norteamericano D.W. Griffith produjo y dirigió en 1916 el filme “Intolerancia”, un monumental ejercicio pacifista y moralizante —en medio de la Gran Guerra— que obtuvo muy buena crítica, pero fue incomprendido y poco apreciado en su momento por el público, deseoso de ver a los Estados Unidos intervenir en

el conflicto. La película relata cuatro historias de injusticia, que se suceden de forma alternativa: la matanza de los hugonotes en Francia en la noche de San Bartolomé (1572), la pasión y muerte de Jesús de Nazareth, una huelga de trabajadores y la caída de Babilonia ante el Imperio Persa (539 a.C.).

Cada una de las historias presentadas por el autor (Griffith también fue guionista), revela los excesos que puede producir el irrespeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, cuando son diferentes o contrarias a las propias. La intolerancia es, precisamente, la falta de tolerancia, la ausencia de ese respeto que debemos prodigar a lo que el otro, piensa, cree, estima, hace. Y, como bien proyecta la película en una pequeña mues-



Tal y como ocurre con la inseguridad y violencia, la intolerancia campea por doquier entre nosotros...”

tra, la historia es pródiga en ejemplos que hacen patente la tragedia que suele acompañar a la intolerancia (piras de libros y personas, persecuciones, dolor, odio y muerte).

Tal y como ocurre con la inseguridad y violencia, la intolerancia campea por doquier entre nosotros, sin que seamos conscientes de su presencia y efectos. Irrespeto

a las convicciones religiosas de los vecinos, mofa manifiesta a quien aúpa a un equipo de fútbol diferente, hostilidad hacia el contrario político, por citar algunas manifestaciones corrientes. Más grave es que hay quienes justifican estos excesos por la “euforia del momento”, la “pérdida abrupta del control de las emociones” o “la libertad de expresión y prensa”, cuando más bien sobran razones para preocuparse.

Estudios sobre la cultura política de la democracia en Honduras y en las Américas que se han llevado a cabo durante las últimas décadas muestran que la población de nuestro país se encuentra entre la que manifiesta niveles más bajos de tolerancia política en el continente americano. En mediciones reconocidas

como las del Barómetro de las Américas Honduras se ubica —comparativamente— como la nación del continente menos tolerante de todas, en parte como consecuencia del posconflicto de 2009. La información es para tomarla en cuenta, pues indica que el país debe hacer un esfuerzo importante en modificar patrones culturales y de comportamiento de su ciudadanía que son antidemocráticos y amenazan la paz y convivencia armónica, al irrespetar derechos humanos tan esenciales como la libertad de pensamiento y de creencias.

De ahí la importancia que tienen los mensajes de concordia que transmitan las acciones de los líderes de opinión pública, políticos y sociales. Porque las hogueras que la intolerancia ayuda a encender no se apagan con vasos de agua ●●



Embalses Para este año, las autoridades de la comuna capitalina mediante la UMAPS lanzarán las licitaciones para la construcción de las represas Jiniguare y Río del Hombre. Además se ejecutarán varios proyectos

Con millonaria inversión buscan dejar en el pasado las sequías en la capital

FOTOS: EL HERALDO



(1) Este año seguirán con los intensos trabajos para resolver los problemas con la red de distribución de la capital. (2) Se ha destinado un fondo millonario para la construcción de proyectos de alcantarillado en barrios y colonias de la ciudad. (3) Se sustituirá el sistema de estación elevadora para mejorar el servicio en zonas altas.

TEGUCIGALPA

Los capitalinos están entrando a una de las temporadas del año que más se sufre por la falta de agua potable.

De enero a mayo se comienza a experimentar los años de olvido que ha sufrido el sistema de distribución de agua, lo que se traduce como sequía.

Para evitar lo anterior, en los próximos años la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) promete ejecutar varios proyectos en diferentes zonas de la ciudad.

Entre los cuales está, para este año, el inicio de la construcción de la represa Jiniguare. Las autoridades de la Alcaldía Municipal informaron que en febrero se lanzará la licitación para luego comenzar la construcción en los próximos meses.

Posteriormente se hará el mismo proceso con la represa Río del Hombre.

Pero mientras se construyen estos enormes proyectos, la UMAPS tiene contemplado ejecutar varias mejoras en los

A un 76% de su nivel está la represa Los Laureles, que representan ocho millones de metros cúbicos de agua de los 10 millones que alcanza su nivel más alto.

29 millones de metros cúbicos de agua almacenados tiene el embalse La Concepción, que equivale a un 80%. Los niveles están bajando por la temporada seca.

sistemas de distribución de la capital.

Russel Garay, director del Despacho Municipal, explicó que antes de hacer todos estos proyectos de mejoras se hizo una precalificación de empresas para conocer las capacidades de cada una y de esta forma seleccionar a las mejores para hacer determinados proyectos.

Entre otros proyectos que

tienen programados las autoridades está la construcción de tres tanques que darán agua a decenas de hogares en la capital, sustitución del sistema de estación elevadora y se invertirán más de 20 millones de lempiras en la construcción de alcantarillados sanitarios.

“Se harán cambios en las tuberías de concreto, se ampliará la red de distribución a colonias que no llega el servicio y para algunos sectores se necesita el bombeo de agua, estos son los proyectos que están planteados”, expresó Garay.

Se trabaja con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) para una oferta financiera, que con los perfiles de los proyectos se podría recibir el visto bueno del Poder Ejecutivo de solicitar un préstamo para ampliar la distribución de agua.

También se busca aumentar la cantidad de abonados en los barrios y colonias.

“Se hará una inversión millonaria en barrios y colonias, que consiste en la instala-

Nuevas represas Procesos para su construcción

1 En febrero se lanzará a licitación la represa Jiniguare

La construcción de la represa tardará dos años y podrá beneficiar a más de 300 mil capitalinos, se ubicará en la zona sur del Distrito Central y almacenará 21 millones de metros cúbicos.

2 Una represa que resolverá la crisis de agua en la capital

La represa Río del Hombre será la más grande que tenga la capital, se estima que tendrá capacidad para 100 millones de metros cúbicos y costará 400 millones de dólares.

ción de tuberías, construcción de tanque elevados y otros proyectos, pero la prioridad sigue siendo la construcción de las represas”, enfatizó Garay.

A criterio de Silvio Larios, director ejecutivo de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), estos proyectos que se tienen en agenda son importantes, pero que se le debe dar celeridad y que estén beneficiando a la población lo más pronto posible.

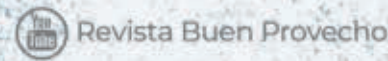
“También se le debe dar importancia al tema del saneamiento, cuidar mucho los ríos y quebradas para que estén limpios. Se debe hacer proyectos en las cuencas”, agregó Larios.

Enfatizó que para resolver este problema del agua en la capital de una vez por todas las autoridades deben tener un alto compromiso y las comunidades también deben participar para cuidar las áreas protegidas ●●

Elvis Mendoza
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Experimenta el arte de la cocina

dale
viola
a tu
COCINA
con **buen
provecho**



Incremento El ave de plumas blancas y cresta roja presenta una nueva alza para este 2023. Hoy la libra cuesta 32 lempiras



FOTO: EL HERALDO

El pollo es la carne más económica que puede ser comprada por una familia capitalina. El gobierno no se pronuncia sobre el precio.

Dos lempiras aumentó la libra de pollo en comercios

— TEGUCIGALPA

Un nuevo trancazo despertó a los capitalinos ayer, luego de que la libra de pollo sufriera un incremento de dos lempiras en su precio.

El ave de plumas blancas y cresta roja es una de las carnes más económicas en el mercado, pero no está exenta de aumentos y a partir del jueves pasó de costar 30 a 32 lempiras las 16 onzas.

En comparación con enero del año anterior, cada libra de pollo costaba 14.29% menos, es decir, cuatro lempiras de diferencia respecto al precio de este inicio de 2023.

EL HERALDO recorrió algunos comercios de la ciudad para verificar el precio del pollo y conocer por qué se está vendiendo más caro.

“Nosotros le aumentamos el precio conforme al aumento

de precio que hacen las grandes compañías. El gobierno tiene que arreglarse con la clase política (productores) para que bajen el precio de los productos”, detalló un comerciante del Zonal Belén que omitió su nombre.

Este rotativo conoció que la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) instauró una mesa de diálogo con las productoras de pollos, pero en los mercados sigue sin verse una solución.

“¡Es una barbaridad, ombe! De verdad que no vamos a poder comprar nada, primero las tortillas, el pan, los huevos y ahora dos pesos al pollo. Presidenta, por favor, ponga orden”, manifestó Moisés Arteaga, un comprador.

Durante los últimos días, varios alimentos de la canasta básica han presentado incrementos en sus costos dejando a la deriva a aquellas familias que viven en la extrema pobreza.

“El trancazo de dos lempiras en más de 12 productos avícolas significa un duro golpe a la economía del consumidor. Esta situación alarmante tiene preocupado al pueblo”, dijo el presidente de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecab), Adalid Irías.

Los ciudadanos ahora esperan una respuesta del gobierno al conocer que regularmente los alimentos están subiendo de precios ●●

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Alrededor de 500 personas visitaron el hospital en búsqueda de una solución a su problemática motora. La jornada continuará hoy.

Pie equinovaro es atendido sin costo en el San Felipe

Desde las 6:00 AM las personas con una deformidad en su pie pueden ir al hospital

— TEGUCIGALPA

La malformación del pie equinovaro será atendida hoy en el área de ortopedia del Hospital San Felipe (HSF), ubicado en el bulevar Los Próceres.

Ayer, el establecimiento de salud recibió a más de 500 personas en sus instalaciones, quienes buscaban una respuesta para su deformidad física.

Para esto deberán asistir a las evaluaciones gratuitas que continúan este viernes de 6:00 AM a 6:00 PM, horas en las que el personal sanitario labora.

Las operaciones de corrección del pie equinovaro serán desde este sábado 28 hasta el martes 31 de enero y se harán a las personas que sean seleccio-

nadas, según su malformación.

Ninguna intervención quirúrgica tendrá costo económico, las personas seleccionadas deberán presentarse el día que los médicos decidan.

Cabe destacar que la actividad lleva realizándose por más de 20 años y es patrocinada por el Club Rotario, entidad que trae expertos de los Estados Unidos para atender a los pacientes con la deformidad.

Las autoridades del HSF invitaron a la población para que puedan acudir con sus familiares o amigos y que estos pueden ser evaluados, para luego verificar si aplican a una operación gratuita.

El costo de una corrección del pie equinovaro ronda los \$20,000, según el San Felipe ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Crean herramienta digital para revisar si tiene multas

— TEGUCIGALPA

Los capitalinos ahora tendrán la facilidad de visualizar o realizar sus trámites municipales desde la comodidad de su hogar o desde su lugar de trabajo.

La Alcaldía presentó la aplicación virtual AMDC con el fin de atender de manera más eficiente al ciudadano.

Dentro de la interfaz, los

AMDC es la app que puede usar

para hacer el registro de si tiene o no una multa cargada a su nombre y vehículo. La herramienta digital puede descargarla en App Store o Play Store.

usuarios podrán acceder a múltiples tareas, pero hay una en especial: las infracciones.

Para saber si posee una sanción vehicular, el conductor deberá instalar la herramienta que está en las tiendas virtuales de telefonía móvil.

Una vez bajada puede dirigirse al ícono de carro, el que está colocado en la parte superior,

luego ir a la barra inferior donde está el logo en forma de papel o factura.

Posteriormente debe darle clic al apartado “Infracciones”, donde el usuario deberá escribir dentro del espacio la placa del vehículo que tiene en posesión.

Después de colocar el registro del automotor, le saldrá una ventana gris, con datos en caso de tener multa; si no, el resultado aparecerá en blanco ●●

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

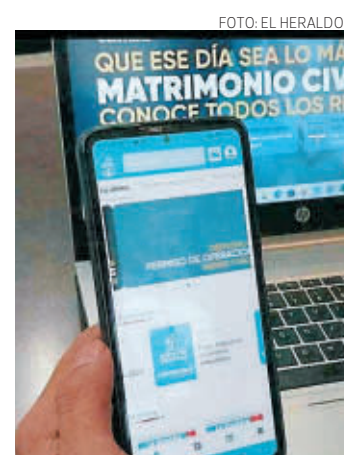


FOTO: EL HERALDO

En teléfono o computadora, la app se puede utilizar en ambos.

EXP. 242-2022
ESCR.1



Poder Judicial
Honduras

FO-14670-23 V1

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito a los titulares de Derecho **YANETH MARINA MONSALVE MERCADO, WILMER DUVAN MONSALVE MERCADO y MAYNOR ALEJANDRO BLANCO ARGUETA** y para los efectos de Ley se le **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud registrada con el numero **242-2022** contentiva a solicitar la Medida de Aseguramiento por declaratoria de abandono y por desconocerse el domicilio de los titulares de Derecho, dicto auto en fecha siete (7) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).- el auto que en su parte resolutive **DICE:** Por tal razón el Juzgado **RESUELVE:** Admitir el escrito presentado por el Abogado...quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público y en cuanto a lo solicitado se Autoriza la Publicación de Edictos en un diario escrito de circulación Nacional el aviso de incautación por abandono sobre el bien consistente en Dinero:.....

MEDIDAS CAUTELARES O DE ASEGURAMIENTO.-BIENES/ DINERO:.....

No.	CANTIDAD DE DINERO	TIPO DE MONEDA	TITULAR DE DERECHO
1	10.000.00	DOLARES	YANETH MARINA MONSALVE MERCADO.
2	9.000.00	DOLARES	WILMER DUVAN MONSALVE MERCADO.
	570	LEMPIRAS	
	128.000.00	PESOS COLOMBIANOS	
3	10.000.00 60	DOLARES LEMPIRAS	MAYNOR ALEJANDRO BLANCO ARGUETA.

No.	CANTIDAD DE DINERO	TIPO DE MONEDA	TITULAR DE DERECHO
1	10.000.00	DOLARES	YANETH MARINA MONSALVE MERCADO.
2	9.000.00	DOLARES	WILMER DUVAN MONSALVE MERCADO.
	570	LEMPIRAS	
	128.000.00	PESOS COLOMBIANOS.	
3	10.000.00 60	DOLARES LEMPIRAS	MAYNOR ALEJANDRO BLANCO ARGUETA.

propiedad de los Titulares de Derecho **YANETH MARINA MONSALVE MERCADO, WILMER DUVAN MONSALVE MERCADO, MAYNOR ALEJANDRO BLANCO ARGUETA**, por desconocer sus domicilios, para que se persone en la causa y se entere del proceso judicial que se ha iniciado sobre sus bienes, una vez realizada la publicación por parte del Poder Judicial, transcurridos los treinta(30) días, se proceda librar oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados para que procedan a realizar la segunda publicación y esperar que transcurran los segundos treinta días sin que reclamen el bien, se declarará en abandono por el órgano Jurisdiccional **CUMPLASE.** - Firma y sello Juez.- Firma y Sello Secretaria Adjunta.- Asimismo se proceda a publicar la admisión de la solicitud de Medida de Aseguramiento de fecha dos (2) de marzo del año dos mil veintidós (2022), auto que literalmente **DICE.- JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACIÓN DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILÍCITO. -CON JURISDICCIÓN NACIONAL.** - A los dos días del mes de marzo del año dos mil veintidós. - La Abogada..... resolviendo la solicitud de Medida de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito, presentado por el Abogado..... quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Especial contra el crimen Organizado y en el que presenta como titulares de Derecho a los señores **YANETH MARINA MONSALVE MERCADO, WILMER DUVAN MONSALVE MERCADO, MAYNOR ALEJANDRO. ANTECEDENTES PROCESALES.-PRIMERO:** Que el siete (07) de Junio del año dos mil catorce (2014) Agentes de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN) observaron que, en la sala de espera de abordaje, se encontraban tres personas, dos del sexo masculino y una del sexo femenino a quien notaron nerviosa por lo que el detective asignado al escuadrón de Guías caninos ante la actitud sospechosa la aborda e identifica con el nombre de **Yaneth Marina Monsalve Mercado**, le realiza preguntas de rutina entre ellas ¿si portaba dólares y que cantidad? a lo que la señora **Monsalve Mercado** manifestó que si portaban la cantidad de diez mil dólares (\$10.000.00) razón por la cual se tomó la decisión de requerir junto a las personas que la acompañaban quienes se identificaron con el nombre de **Wilmer Duvan Monsalve Mercado y Maynor Alejandro Blanco Argueta**, quienes se logró constatar que viajaban juntos en el vuelo 145 de la aerolínea **Copa Airlines** con destino a Colombia y que realiza conexión en Panamá.-**SEGUNDO:** Que una vez requeridos fueron trasladados a la sala de inspección del Aeropuerto con la finalidad de realizarles registro personal encontrándose a la señora **Yaneth Marina Monsalve Mercado** en la cartera de mano que portaba de color Beige y dorada con serigrafía en su interior, en el deposito principal un monedero color azul y dibujos de mariposa a cantidad de varias tarjetas de destinos bancos, su cedula colombiana, facturas de compra, recibos de transferencias de dinero, papeles de cotización de viajes a diferentes destinos entre otra, y en el segundo zipper la cantidad de cien (100) billetes en denominaciones de cien dólares americanos (\$100.00) sumando un total de diez mil dólares americanos (\$10.000.00).- Al joven **Wilmer Duvan Monsalve Mercado** de nacionalidad colombiana se le encontró en bolsa izquierda del pantalón se le encontró una cartera color: gris, marca: totto, conteniendo un (1) billete de quinientos lempiras (L.500.00) un (1) billete de cincuenta lempiras (L.50.00) un (1) billete de veinte lempiras (L.20) sumando la cantidad de quinientos setenta lempiras (L.570.00) en moneda colombiana dos (2) billetes de cincuenta mil pesos colombianos (COP 50.000.00) dos (2) billetes de diez mil pesos colombianos (COP 10.000.00) y cuatro de dos mil pesos colombianos (COP 2.000.00) que suman un total de ciento veintiocho mil pesos colombianos (COP.128.000.00) y un teléfono celular marca: Samsung, color: blanco, en la bolsa derecha del pantalón se le encontró noventa (90) billetes en denominación de cien dólares americanos (\$100.00) los que suman un total de nueve mil dólares americanos (\$9.000.00).-Por su parte **Maynor Alejandro Blanco Argueta** un bolso color negro que portaba en su hombre encontrándole en el interior una billetera aparentemente de cuero color café conteniendo en su interior documentación personal como ser identidad, licencia, tarjetas de banco entre otras, dos (2) billetes en denominación de veinte lempiras (L.20.00) dos (2) billetes de diez lempiras (L.10) sumando sesenta lempiras (L.60.00) y un paquete de billetes en denominaciones de cien dólares americanos (\$100) a los que se le realizo su respectivo conteo resultando un total de cien billetes (100.00) para un total de diez mil dólares americanos (\$10.000.00) y de igual forma se le encontró en uno de los compartimientos un celular sin marca.-**TERCERO:** Que de acuerdo a información obtenida por los Detectives la señora **Yaneth Marina Monsalve Mercado** que el dinero que portaba era para pagar la cuota de una propiedad que estaba pagando en su País Colombia, que vivía en la Ciudad de Márcala, Departamento de La Paz y laboraba en la empresa Inversiones del Oriente, el joven **Wilmer Duvan Monsalve Mercado** manifestó que era sobrino de la señora **Yaneth Marina Monsalve Mercado** y que el dinero que portaba se lo dio su mama para el pago de sus estudios superiores en Colombia, por su parte **Maynor Alejandro Blanco Argueta** refirió que era novio de la señora **Yaneth Marina Monsalve Mercado** que iba conocer Colombia que del dinero que portaba cinco mil dólares americanos (\$5000.00) los que había guardado cuando estuvo en los Estados Unidos indocumentado, laboraba en una moto taxi en la ciudad de Márcala, Departamento de La Paz y los otros cinco mil dólares americanos (\$5000.00) eran de su novia, es decir la señora **Yaneth Marina Monsalve Mercado**.-**CUARTO:** Que el dinero que se les encontró a la señora **Yaneth Marina Monsalve Mercado** y los jóvenes **Wilmer Duvan Monsalve Mercado y Maynor Alejandro Blanco Argueta** les fue decomisado ya que no tenían causa o justificación económica o legal de su procedencia u origen, de igual forma la adquisición de dicha cantidad de dinero ha generado un incremento injustificado en el patrimonio de los antes referidos y dicha cantidad de dinero no fuera declarada al pretender salir del País, existiendo así de igual forma falsedad al momento de realizar la declaración exigida por la ley al manifestar que no portaban dinero, encontrándose así el dinero que se les decomiso comprendido dentro de las causales establecidas en la Ley sobre la privación definitiva del dominio de Bienes de Origen Ilícito.-**BIENES SOBRE LO CUALES DEBEN RECAER**

MOTIVACION.-1) La Extinción de Dominio conocida también como Privación Definitiva del Dominio de Bienes en nuestro ordenamiento Jurídico y Constitucional procede entonces, en la medida en que, como principio social y estatal, constituye una reacción contra toda forma de enriquecimiento indebido, ilícito o delictivo, por su consecuencia desestabilizadora del sistema legal de adquisición y circulación de bienes y que por lo tanto constituyen actividades de naturaleza Civil y mercantil que atenta contra orden público, el interés Social y constituyen conductas contrarias a las Leyes y al ordenamiento Jurídico en General.-2) Considerando, que en cualquier etapa del proceso y con el propósito de preservar la disponibilidad de los bienes, productos, instrumentos o ganancias, el Órgano Jurisdiccional Competente a solicitud del Ministerio Público puede decretar, sin notificaciones, ni audiencia previas, Medidas Precautorias, Cautelares o Aseguramiento de las mismas, siempre y cuando exista sospecha que el bien o los bienes en cuestión, procedan de actividades ilícitas o hayan sido utilizadas, para cometer actos ilícitos enmarcados en esta premisa, el acusador deberá proveer suficientes indicios de que el bien o los bienes en que recaiga una Medida Precautoria Cautelar o de Aseguramiento se encuentre incluida en una de estas dos premisas generales, que tengan un origen ilícito o que sea destinada para la comisión de una actividad ilícita.-3) Que el artículo 172 del Código Procesal Penal, establezca la finalidad de la medida cautelar: asegurar la eficacia del procedimiento; al igual que los artículos 350 y 351 del Código Procesal Civil, referente a las Medidas Cautelares necesarias y apropiadas para asegurar la efectividad y el cumplimiento de la Sentencia.-4) Por otra parte, las medidas cautelar solicitada por el Ministerio Público en el presente caso, es necesaria, razonable y proporcional para evitar que los bienes que se debaten puedan ser ocultados, convertidos, grabados, enajenados, transferidos o puedan sufrir deterioro, extravío o destrucción; por lo que es necesario la prohibición temporal a cargo de la autoridad competente, en este caso la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), para privar de la posesión, uso o movilización de bienes, productos, instrumentos o objetos utilizados o sobre los cuales hubiere indicio de que se han de utilizar, en la comisión de las actividades ilícitas a que hace referencia la Ley sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, o que carezcan de causa económica o legal de su procedencia.-5) Que referente a la secretividad de actuaciones el artículo 278 del Código Procesal Penal, establece que las investigaciones realizadas por las autoridades competentes, se mantendrán en secreto respecto de toda persona que no forme parte de las mismas, mientras sus resultados no sean presentados ante los órganos jurisdiccionales, las autoridades encargadas de la investigación, procuraran no lesionar los derechos de los investigados durante la práctica de sus investigaciones. Las indicadas autoridades podrán proteger y aislar cualquier elemento de prueba que se encuentre en los lugares en que este investigando un delito, a fin de evitar su contaminación o destrucción.-PARTE DISPOSITIVA.-Por lo antes expuesto la señora Juez **RESUELVE:** 1) Admitir la solicitud de Medida de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito, presentada por el Abogado..... quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público, juntamente con el Informe OPIF-HGSR-03-2022 de fecha treinta y uno (31) de enero del año dos mil veintidós (2022), de la Secretaria de Estado del Despacho de Seguridad Dirección General de la Policía Nacional oficina Policial de Investigación Financiera OPIF, mismo que consta de cinco (5) folios útiles 2) Declarar con Lugar la Solicitud Planteada por el Ministerio Público, donde solicita se mantengan en secretividad las presentes actuaciones.- 3) Decretar la Medida Precautoria de Aseguramiento e Incautación sobre el bien antes descrito.-4) Librese atento oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) a fin de que proceda a la posesión efectiva del bien mueble consistente en DINERO distribuido de la siguiente manera:.....

No.	CANTIDAD DE DINERO	TIPO DE MONEDA	TITULAR DE DERECHO
1	10.000.00	DOLARES	YANETH MARINA MONSALVE MERCADO.
2	9.000.00	DOLARES	WILMER DUVAN MONSALVE MERCADO.
	570	LEMPIRAS	
	128.000.00	PESOS COLOMBIANOS.	
3	10.000.00 60	DOLARES LEMPIRAS	MAYNOR ALEJANDRO BLANCO ARGUETA.

con fines de custodia y administración **NOTIFIQUESE.-Firma y sello Juez Firma y Sello Secretaria Adjunta.**

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de enero del año 2023

Problemas Las familias que se albergan en el lugar también piden que se les busque una solución definitiva con sus viviendas

Dos semanas llevan sin agua en las casas contenedores

FOTO: EMILIO FLORES



Las familias afectadas piden a las autoridades del gobierno una nueva ubicación; los contenedores se caen a pedazos.

TEGUCIGALPA

Es tan difícil llamar hogar a un lugar que fue construido con contenedores y que ahora se están desmoronando.

Pero otro problema aqueja y llena de más angustia a las familias que de manera “temporal” se ubican en el sector de

Lomas del Diamante, donde están las conocidas casas contenedores.

Y es que desde hace más de 15 días las 23 familias que habitan el lugar se encuentran sin agua potable y una de las familias tiene problemas con el sistema de energía eléctrica.

“Por ahora no puedo cocinar ni lavar nada, tengo problemas con la energía eléctrica debido a un cortocircuito, he pedido ayuda a los encargados, pero sigo esperando. No puedo seguir así ya que tengo un hijo especial”, relató Giliana Mendoza, afectada.

Para resolver los problemas de agua, los vecinos se han visto obligados a comprar mediante cisternas, lo que genera un gasto más en cada hogar.

Los albergados se sienten desesperados y tristes por la situación que están viviendo, ya que cada vez lucen más dañadas las piezas habitacionales.

Desde hace más de un año y cuatro meses que están en el lugar y no tienen respuesta de las autoridades para ser reubicadas en un lugar seguro.

“Nosotros hasta queremos buscar la ayuda del alcalde Jorge Aldana, para que nos brinde un lugar donde poder vivir”, dijo Marcela Munguía, otra de las afectadas.

EL HERALDO conoció que la próxima semana se harán los trabajos de reparación de las tuberías para restablecer el servicio de agua y ayudarán a la familia que tiene problemas con el sistema eléctrico ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Aumenta cantidad de feligreses para honrar a Suyapa

FOTO: MARVIN SALGADO



Se está a una semana de celebrarse el 276 aniversario del hallazgo de la Virgen de Suyapa

TEGUCIGALPA

Desde este fin de semana se espera que incrementemente de forma significativa la cantidad de fieles que lleguen a visitar para honrar y dar gracias a la Virgen de Suyapa ya que desde otras partes del país se espera que vengan más feligreses, en grupos organizados, por lo que se harán excursiones.

Para atender a la gran cantidad de personas que vendrán hasta la capital, exactamente al Santuario de Suyapa, los cuerpos de seguridad y socorro ya están listos para atender a los peregrinos.

Durante todos los festejos que se comenzaron a realizar desde el 21 de enero y que finalizarán el 5 de febrero se espera que más de un millón de personas acudan a venerar a La Morenita.

Para hoy se tienen programadas varias eucarísticas y procesiones por parte de varios decanatos.

Para el sábado, desde la zona norte del país, se harán

Los devotos llegan a venerar a la Virgen de Suyapa a la capital.

presentes los fieles devotos de la Pastoral Garífuna, que a las 10:00 de la mañana harán una solemne misa para rendir honores.

Este es uno de los actos religiosos y coloridos que más llaman la atención de los católicos, por la eufórica manera en que realizan la eucaristía.

A partir de la otra semana, también ya se tendrá mayor cantidad de personas que lleguen a cumplir sus promesas y solicitar milagros ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Entregan bono a 150 emprendedoras del Distrito Central

El objetivo de beneficiar a las mujeres con estos fondos es para que refuercen sus negocios

TEGUCIGALPA

El mejor regalo que pudieron recibir 150 emprendedoras, en el marco del Día de la Mujer Hondureña, fue un bono para reforzar sus negocios.

A estas capitalinas, que están emprendiendo, se les entregó un bono de 5,000 lempiras, mediante la Oficina

Municipal de la Mujer de la comuna capitalina.

“Las mujeres son un importante motor del desarrollo del país y de la capital, donde se han capacitado a decenas de ellas en diferentes barrios, colonias y aldeas, para que inicien y fortalezcan sus emprendimientos”, expresó Rocío de las Flores Rosales, directora de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano.

En la jornada también se otorgaron subsidios de 150 mil lempiras a las asociaciones Madre Tierra y Calidad de Vida, para que sigan prestando ese importante servicio para las mujeres ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



La actividad se realizó en el marco del Día de la Mujer.

México ofrece becas para especialidades en el área médica

TEGUCIGALPA

Con el fin de apoyar el desarrollo en el campo de la medicina, el gobierno mexicano decidió brindar becas para estudiantes del área de salud.

“Creemos firmemente que el intercambio de experiencias entre médicos extranjeros y mexicanos contribuirá a fortalecer los aprendizajes y generar conocimiento que redunde en profesionales de la salud preparados para atender los desafíos vigentes en cada país”, reza la invitación.

El cierre de la convocatoria es el 30 de marzo y el inicio de la beca de estudio comenzará a partir de mayo de 2023.

Para las personas interesadas en aplicar para prepararse en el extranjero, en este caso México, deberá buscar la página web: www.gob.mx; luego ir a la sección “Documentos” y completar la información que se le pida en la plataforma ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FO-14670-23 VI

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito a la titular de Derecho **MERCY ODETH BARAHONA MEJIA** y para los efectos de Ley se le **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud registrada con el numero **233-2022** contentiva a solicitar la Medida de Aseguramiento por declaratoria de abandono y por desconocerse el domicilio de la titular de Derecho, dicto auto en fecha siete (7) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).- el auto que en su parte resolutive **DICE:** Por tal razón el Juzgado **RESUELVE:** Admitir el escrito presentado por el Abogado..... quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público y en cuanto a lo solicitado se Autoriza la Publicación de Edictos en un diario escrito de circulación Nacional el aviso de incautación por abandono sobre el vehículo **Marca FORD, Tipo Camioneta de lujo, Placa PDZ-1603, Modelo Escape, Color Gris, Año 2009, Serie 1FMCU03769ka19448**, propiedad de la Titular Derecho **MERCY ODETH BARAHONA MEJIA**, por desconocer su domicilio, para que se persone en la causa y se entere del proceso judicial que se ha iniciado sobre su bien, una vez realizada la publicación por parte del Poder Judicial, transcurridos los treinta(30) días, se proceda librar oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados para que procedan a realizar la segunda publicación y esperar que transcurran los segundos treinta días sin que reclamen el bien, se declarará en abandono por el órgano Jurisdiccional..... **CUMPLASE. - Firma y sello Juez.- Firma y Sello Secretaria Adjunta .-** Asimismo se proceda a publicar la admisión de la solicitud de Medida de Aseguramiento de fecha treinta y uno (31) de enero del año dos mil veintidós (2022), auto que literalmente **DICE.- JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACIÓN DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILÍCITO CON JURISDICCIÓN NACIONAL.-** a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintidós.-La Abogada Juez del Juzgado antes referido, resolviendo la solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito, presentada por el Abogado..... quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público, en la que ostenta como titular de derecho la señora: **Mercy Odeth Barahona Mejía.-ANTECEDENTES PROCESALES.-PRIMERO:** Que en fecha 02 de abril del año 2021, se presentó a la Oficina de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) un ciudadano a interponer denuncia por el delito de Extorsión quien manifestó que hace tres semanas llegaron a su negocio dos personas una del sexo masculino y otra del sexo femenino quienes se transportaban en una camioneta, gris a exigirle mediante amenazas a muerte la cantidad de veinte mil lempiras (L.20,000.00) quincenales, identificándose como miembros activos de la estructura criminal mara 18, que de no colaborar atentarian contra la vida de él y de su familia y que debía entregar en la Colonia el Pedregal en las gradas frente a un restaurante de comida china a las 12:00 meridiano.- **SEGUNDO:** Que una vez recibida la denuncia los agentes de la FNAMP procedieron a asesorar al denunciante a quien se le denominó Testigo Protegido CD -643 para proteger sus datos generales debido al riesgo que representa el hecho de ser identificado como el denunciante de miembros de la estructura criminal mara 18, así mismo se explicó en que consiste un acta de sereo de dinero y entrega vigilada, por lo que la misma fecha 2 de noviembre de Abril del 2021 se realizó el acta de sereo para la cual el testigo protegido brindo el dinero cuyas series se plasmó en dicha acta, posteriormente el día 11de noviembre los agentes de la FNAMP realizaron una operación de seguimiento y vigilancia al vehículo tipo camioneta, color gris, marca Ford, modelo escape y observaron que se bajaron dos personas una del sexo masculino y otra del sexo femenino quienes tenían las mismas características físicas brindadas por el testigo protegido al interponer la denuncia y a quienes el testigo protegido una vez se le acercaron les entrego el sobre que contenía el dinero sereado, procediendo en ese momento los agentes de la FNAMP a requerir a estas personas identificándose la mujer con el nombre de **MERCY ODETH BARAHONA MEJIA** y el hombre con el nombre de **CANDIDO LOPEZ MORA** a quien se le encontró el sobre que contenía el dinero sereado.-Por lo que se procedió a darles detención a ambas personas, se les decomiso el vehículo en el cual se transportaban y se les presento acusación criminal por el delito de Extorsión en Perjuicio de Testigo Protegido CD-643.-**TERCERO:** Que de acuerdo a información obtenida por los agentes de la FNAMP, se puede inferir que los antes referidos no tienen causa o justificación económica o legal de su procedencia u origen ya que se dedican a la comisión de actividades ilícitas, que igual forma la adquisición de dicho vehículo ha generado un incremento injustificado y ha sido utilizado para la comisión de actividades ilícitas, encontrándose así este bien comprendido dentro de las causales establecidas en la Ley sobre la privación definitiva del dominio de Bienes de Origen Ilícito.-**BIEN SOBRE EL CUAL SE SOLICITA APLICAR LA MEDIDA CAUTELAR DE ASEGURAMIENTO.-**.....

MOTIVACIÓN.-1) La Extinción de Dominio conocida también como Privación Definitiva del Dominio de Bienes en nuestro ordenamiento Jurídico y Constitucional procede entonces, en la medida en que, como principio social y estatal, constituye una reacción contra toda forma de enriquecimiento indebido, ilícito o delictivo, por su consecuencia desestabilizadora del sistema legal de adquisición y circulación de bienes y que por lo tanto constituyen actividades de naturaleza Civil y mercantil que atenta contra orden público, el interés Social y constituyen conductas contrarias a las Leyes y al ordenamiento Jurídico en General.-**2)** Considerando, que en cualquier etapa del proceso y con el propósito de preservar la disponibilidad de los bienes, productos, instrumentos o ganancias, el Órgano Jurisdiccional Competente a solicitud del Ministerio Público puede decretar, sin notificaciones, ni audiencia previas, Medidas Precautorias, Cautelares o Aseguramiento de las mismas, siempre y cuando exista sospecha que el bien o los bienes en cuestión, procedan de actividades Ilícitas o hayan sido utilizadas, para cometer actos Ilícitos enmarcados en esta premisa, el acusador deberá proveer suficientes indicios de que el bien o los bienes en que recaiga una Medida Precautoria Cautelar o de Aseguramiento se encuentre incluida en una de estas dos premisas generales, que tengan un origen ilícito o que sea destinada para la comisión de una actividad Ilícita.-**3)** Que el artículo 172 del Código Procesal Penal, establece la finalidad de la medida cautelar: asegurar la eficacia del procedimiento; al igual que los artículos 350 y 351 del Código Procesal Civil, referente a las Medidas Cautelares necesarias y apropiadas para asegurar la efectividad y el cumplimiento de la Sentencia.-**4)** Por otra parte, las medida cautelar solicitada por el Ministerio Público en el presente caso, es necesaria, razonable y proporcional para evitar que los bienes que se debaten puedan ser ocultados, convertidos, grabados, enajenados, transferidos o puedan sufrir deterioro, extravío o destrucción; por lo que es necesario la prohibición temporal a cargo de la autoridad competente, en este caso la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), para privar de la posesión, uso o movilización de bienes, productos, instrumentos u objetos utilizados o sobre los cuales hubiere indicio que se han de utilizar, en la comisión de las actividades ilícitas a que hace referencia la Ley sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, o que carezcan de causa económica o legal de su procedencia.-**5)** En el caso concreto, la presente solicitud de medida de aseguramiento se encuentra enmarcado según los indicios presentados por el Ministerio Público con el informe investigativo adjuntado a la misma, en la actividad ilícita de la extorsión establecido en el artículo 3 numeral 12 de la Ley de Privación; acreditándose la necesidad, proporcionalidad e idoneidad de la medida solicitada; por lo que se procede asegurar e incautar el bien mueble, ya que el mismo se encuentra decomisado.-**PARTE DISPOSITIVA.-**En virtud de lo cual la señora Juez **RESUELVE:**
1) Admitir el escrito de Solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito junto con los documentos que se acompañan, presentado por el Abogado..... quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público. - **2)** Decretar la Medida Cautelar de Aseguramiento e Incautación sobre el vehículo que se describe a continuación:.....

N°	PLACA	DESCRIPCIÓN	ITULAR
1.	PDZ-1603	Marca: Ford, Tipo: Camioneta de Lujo, Modelo: Escape, Color: Gris, Año: 2009, Serie: 1FMCU03769ka19448.-	MERCY ODETH BARAHONA MEJIA.-

3) Librese atento oficio a la **Unidad de Placas y Registro Vehicular del Instituto de la Propiedad de Tegucigalpa, Francisco Morazán**, a fin de que proceda a inscribir la Medida Precautoria de Aseguramiento prohibiendo el traspaso a terceros del vehículo **Placa PDZ-1603.- 4)** Librese atento oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados a fin de poner a su disposición el bien asegurado e incautado para que proceda a la posesión efectiva del mismo con fines de custodia y administración.- **5)** Se decreta secretividad de actuaciones misma que se mantendrá hasta que se realice la inscripción de la medida registral. **6)...** **NOTIFIQUESE.-Firma y sello Juez Firma y Sello Secretaria Adjunta.**

N°	PLACA	DESCRIPCIÓN	TITULAR
1.	PDZ-1603	Marca: Ford, Tipo: Camioneta de Lujo, Modelo: Escape, Color: Gris, Año: 2009, Serie: 1FMCU03769ka19448.-	MERCY ODETH BARAHONA MEJIA.-

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de enero del año 2023

Barrios & Colonias

LAS DENUNCIAS



> AUXILIO Quebrada inunda de malos olores las residencias del barrio Guadalupe

Repleta de suciedad está la quebrada que cruza el barrio Guadalupe. El problema está a dos cuadras de la iglesia Guadalupe y los pobladores expresaron que la Municipalidad no responde al llamado que hicieron en reiteradas ocasiones. “Estamos cansados de ese mal olor y le pido a la Alcaldía que, por favor, nos ayude con el embaulado”, dijo Maura López, afectada.



> INVERSIÓN Puente está a dos años de cumplir una década sin barandal en la Lincoln

Más de ocho años en el olvido lleva el barandal del puente entre las colonias Abraham Lincoln y Vegas del Carrizal. El impacto de un auto sobre la estructura de concreto ocasionó daños que siguen esperando que sean reparados. La falta del pasamano representa un peligro para los peatones. Vecinos claman a la Alcaldía la instalación de un barandal.



> RESILIENCIA Tras meses de abandono, poste muta en una banca para esperar transporte

El poste sin dueño sigue restando espacio en una acera del bulevar Comunidad Económica Europea, a inmediaciones del barrio La Granja. Ni las claberas, la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) o el consorcio colombiano Empresa Energía Honduras (EEH) responden por la abatida estructura.

En plena vía Este problema se ubica en la Calle de los Alcaldes, unos metros antes de llegar a la entrada de Ciudad Nueva

Enorme peligro por tragante sin tapadera



Una llanta vieja es la señal que advierte a los conductores del peligro que representa que el tragante esté sin tapadera en la zona.

TEGUCIGALPA

En la amplia y transitada Calle de los Alcaldes, ubicada en Comayagüela, se reporta un peligroso problema que elimina la armonía vial.

Se trata de un enorme agujero, que es una trampa para los conductores de vehículos, sobre todo para los motociclistas.

Y es que en esta carretera de cuatro carriles, dos de ida y dos de regreso, hay un tragante de aguas lluvias sin su tapadera.

Este problema se ubica unos metros antes de la entrada a la primera etapa de Ciudad Nueva, frente a una plaza comercial.

Un buen samaritano colocó una vieja llanta de un

carro pequeño como señal de advertencia a los conductores.

Si no fuera por esa llanta deformada, muchos de los conductores que a diario circulan por esta vía rápida podrían sufrir accidentes, ya que al ser una pendiente donde se ubica el problema es muy difícil de ver.

Se hace un llamado a las autoridades de la Alcaldía Municipal para que resuelvan este problema de una vez por todas, antes de que ocurra un fuerte accidente.

“Por acá son muchos los carros que pasan todos los días, conectan varias colonias de la zona con el anillo periférico, pedimos al alcalde que mande a alguien a resolver”, expresó Francisco Marcías, vecino de la zona.

Este es un problema recurrente en la capital debido al enorme parque vehicular ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

WhatsApp



Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

Chatarra es un criadero de ratas en la Kennedy



La maleza crece alrededor del abandonado automotor.

TEGUCIGALPA

Enormes ratas que compiten en tamaño con cualquier gato salen de una chatarra abandonada en la populosa colonia Kennedy.

La obsoleta unidad, que alguna vez recorrió la ciudad, ya no se mueve y solo genera contaminación en el parqueo de tierra a orillas de la Calle del Comercio, mientras su dueño brilla por su ausencia.

Con respeto y de manera puntual, los vecinos afectados solicitan a las autoridades de la Alcaldía Municipal, Dirección Nacional de Vialidad y Transporte o a quien corresponda, que retiren el vehículo que se enquistó en la zona desde hace tres años ●●

Cerro de basura en solar de la Santa Isabel



Los lugareños solicitan ayuda para ejecutar una limpieza.

COMAYAGÜELA

El malestar que genera un supuesto trastorno de “acumulación” preocupa a los vecinos de la colonia Santa Isabel, una montaña de desperdicios atormenta con su hedor toda la zona.

De acuerdo con los afectados, hay una mujer que llega a lanzar todo tipo de basura a una casa en estado de abandono y en consecuencia se requiere una intervención urgente de la Alcaldía Municipal y su personal de la Gerencia de Aseo.

La putrefacción que emana del predio llega hasta el centro educativo que está en la zona, asimismo está por generarse un desplome de las láminas que sirven como dique de basura ●●



**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
COMUNICACIÓN EDICTAL**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán y para los efectos de Ley, les HACE SABER: PRIMERO: Que se ha interpuesto demanda de ejecución directa y exclusiva de garantía hipotecaria registrada bajo el expediente número 0801-2021-04659-CPEH, promovida por el Abogado CESAR RAMOS CACERES, en su condición de Representante Procesal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAGRADA FAMILIA, LIMITADA, contra el señor HECTOR REYNALDO VILLEDA DUBON, se dictó la resolución de fecha trece de diciembre del año dos mil veintidós, emitida por este Juzgado que literalmente dicen; JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, trece de diciembre del año dos mil veintidós. Admitase el escrito que antecede, el que se manda agregar a sus antecedentes. Como solicita el compareciente y habiendo resultado infructuosos los intentos de la práctica de los actos de comunicación al ejecutado en los domicilios proporcionados al realizar la averiguación de su domicilio, en consecuencia, procédase a practicar los actos de comunicación ordenados en el auto de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno, fijando la copia de la resolución o cédula en la tabla de avisos, y a costa de la parte, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos, de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. Artículos 3, 7, 12, 115, 130, 136, 137, 139, 140 141, 146 y 201 del Código Procesal Civil. CÚMPLASE. FIRMAS Y SELLOS: ALMA V. OYUELA CARRASCO, JUEZ. DONALDO JOSE BARAHONA H., SECRETARIO ADJUNTO. -- Y resolución de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno.-VISTA: La demanda de ejecución directa y exclusiva de garantía de hipotecaria, presentada en fecha veintiocho de julio del año dos mil veintiuno.-ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: El Expediente fue pasado a trabajo de este despacho el nueve de agosto del año dos mil veintiuno. SEGUNDO El Abogado CESAR RAMOS CACERES, en su condición de representante procesal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAGRADA FAMILIA, LIMITADA, según acredita con el poder que acompaña, ha interpuesto demanda de ejecución directa y exclusiva de garantía de hipotecaria, solicitando se despache ejecución por la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (L.1,609,147.30), más intereses y costas del presente inicio, contra el Señor HECTOR REYNALDO VILLEDA DUBON, su condición de prestatario. TERCERO: Según constancia de fecha nueve de agosto del año dos mil veintiuno, una Escritura Pública No. 134 de Compraventa y Préstamo con Garantía Hipotecaria, fue mandada a custodia en el Departamento de Títulos Valores por la Secretaria Adjunta NINOSKA YANINA LANZA FU.- FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: Examinada la demanda, se estima en base a los documentos y datos aportados, que la parte demandante reúne los requisitos de capacidad, representación y postulación procesales necesarios para comparecer en juicio, conforme a lo establecido en los artículos 59, 60, 61, 62, 79, 81, 82 del Código Procesal Civil. SEGUNDO: Asimismo, al revisar las pretensiones formuladas en la demanda y la documentación acompañada, este Juzgado tiene competencia para conocer de las mismas, según los artículos 28, 29, 36.1, 38 y 891.1 del Código Procesal Civil. TERCERO: De oficio o a petición de parte, el juez puede habilitar días y horas inhábiles en los casos establecidos en el artículo 120.1 del Código Procesal Civil. CUARTO: Reconocida la legitimación del actor y la fuerza ejecutiva del título, sin citación contraria, se dará trámite a la demanda, expidiendo mandamiento ejecutivo, y se procederá a requerir de pago al deudor el cual se efectuará en el domicilio que figure en el título ejecutivo, artículos 784, 786, 787 del Código Procesal Civil.- QUINTO: El pago de las deudas garantizadas por prenda o hipoteca podrá exigirse judicialmente dirigiendo la pretensión de ejecución directa y exclusivamente contra los bienes pignorados o hipotecados, artículo 887 del Código Procesal Civil. SEXTO: A la solicitud de ejecución se acompañará el título donde conste el crédito, que deberá cumplir los requisitos que este código exige para dictar mandamiento de ejecución, artículo 895.1 del Código Procesal Civil. SÉPTIMO: Dictado el mandamiento de ejecución, se requerirá de pago al deudor y en caso de que los haya, al hipotecarse no deudor o al tercer poseedor demandado.- Del requerimiento de pago se deberá dejar constancia en el Registro de la Propiedad mediante la correspondiente anotación, artículo 896.1.3 del Código Procesal Civil. OCTAVO: En caso de ejecución de bienes hipotecados el Juez mandará al Registro de la Propiedad que se expida certificación en la que se especificará si la hipoteca a favor del ejecutante se halla subsistente y sin cancelar, o la cancelación o modificaciones que aparecieren, artículo 897.1 del Código Procesal Civil. NOVENO: El Artículo 900 numeral 1 del Código Procesal Civil establece que la oposición deberá formularse por escrito con anterioridad a la convocatoria de la subasta. DÉCIMO: El Artículo 907 numeral 1 del Código Procesal Civil establece que, transcurridos 30 días desde el requerimiento de pago y la práctica de las oportunas notificaciones, se procederá a instancia del actor, del deudor o del tercer poseedor, a la subasta de finca o bien hipotecado. PARTE DISPOSITIVA En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: PRIMERO: Tener por reconocida la legitimación del actor y la fuerza ejecutiva del título acompañado, Admitase a trámite la demanda de ejecución directa y exclusiva de garantía de hipotecaria, en consecuencia, requiérase al Señor HECTOR REYNALDO VILLEDA DUBON, en su condición de prestatario, para que en el acto del requerimiento pague la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (L.1,609,147.30), más intereses y costas del presente juicio, por los medios de comunicación establecidos en la Ley, haciéndole saber que desde la notificación del presente mandamiento y con anterioridad a la convocatoria de la subasta, podrá formular por escrito oposición, aportando todas las justificaciones documentales que tuviere y representado por un profesional del derecho habilitado legalmente para ejercer; apercíbasele además, que de no pagar o plantear oposición como se dejó indicado, se subastará el bien inmueble hipotecado.-SEGUNDO: Practicado el requerimiento de pago, que la Secretaría Adjunta libre con las inserciones de estilo, atento exhorto o mandamiento al Instituto de la Propiedad Oficina Registral de Francisco Morazán, a fin de que procedan a dejar constancia del mismo al margen del asiento del bien inmueble hipotecado inscrito bajo el número de Matrícula 629603 Asiento 12, 13 y 14, del libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán; asimismo, para que expidan certificación en la que se especifique si la hipoteca a favor del ejecutante se halla subsistente y sin cancelar, o la cancelación o modificaciones que aparecieren, haciéndolo constar también en el asiento principal del inmueble hipotecado, indicando la fecha y el procedimiento para el que se expide.- TERCERO: Téngase por acreditado el poder con que actúa el Abogado CESAR RAMOS CACERES, inscrito con el número 03867 en el Colegio de Abogados de Honduras, con las facultades legales a él otorgadas, con la dirección y medios técnicos señalados para recibir comunicaciones judiciales.- NOTIFÍQUESE.- FIRMAS Y SELLOS: ALMA V. OYUELA CARRASCO, JUEZ. LILLIE STEPHANIE VELASQUEZ MORENO, SECRETARIA ADJUNTA.-

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de enero


DONALDO JOSE BARAHONA HERNANDEZ
SECRETARIO ADJUNTO





(1) Policías antidisturbios chocan con manifestantes durante una protesta contra el gobierno de Dina Boluarte pidiendo su renuncia y el cierre del Congreso. (2) Una mujer peruana grita consignas durante una protesta. (3) Un policía patea un bote de gas lacrimógeno durante una manifestación contra el gobierno.

Preocupación Los bloqueos por las protestas generan escasez de productos básicos y gas licuado de petróleo, principal combustible para vehículos y uso doméstico en Perú, en Cusco, Arequipa, Tacna y Puno

“Dina asesina”, gritan peruanos exigiendo la renuncia de presidenta

— LIMA, PERÚ

Familiares de víctimas por las protestas en Perú exigieron ayer “justicia” al gobierno de la presidenta Dina Boluarte, a quien responsabilizan de los 56 muertos en 50 días de protestas a las que se suma ahora la escasez de combustible.

“Solo pido por favor justicia. Les pido que nos ayuden porque a mí nadie me va a devolver a mi hermano”, dijo llorando María Samillán, hermana del médico Marco Antonio Samillán, fallecido en las protestas en la ciudad minera de Juliaca, en Puno. En esa región muy pobre del sur andino, el 9 de enero un enfrentamiento con fuerzas del orden durante el intento de toma del aeropuerto terminó con 18 personas muertas, entre ellas un policía quemado vivo. El médico de 31 años falleció por un impacto de bala mientras intentaba salvar la vida de los heridos en la protesta contra el Gobierno en las calles de Juliaca, junto a varias enfermeras. Las ciudades de Juliaca y Puno, a más de 1,350 km al sur de Lima, son el

escenario de las protestas más violentas. Mientras tanto en Lima decenas de buses y centenares de manifestantes se tomaron una de las principales vías de acceso al centro de la capital para realizar una nueva protesta, que parecía más numerosa que los dos últimos días. Avanzaban al grito de “Dina asesina” y pancartas pidiendo su renuncia.

Con protestas que no cesan, los bloqueos de carreteras han provocado escasez de combustible y alimentos, además de un fuerte aumento de precios en productos básicos, que afecta a las poblaciones más vulnerables del país. El jefe de gabinete, Alberto Otárola, anunció la implementación de un puente aéreo a la región amazónica de Madre de Dios, 1,400 km al sureste de Lima, que permitirá llevar cinco toneladas de alimentos para paliar el desabastecimiento que viene causando el bloqueo de la vía Interoceánica, carretera que conecta la costa sur de Perú con ciudades brasileñas.

El Congreso de Perú declaró

persona non grata al expresidente boliviano Evo Morales por sus constantes incitaciones en la política nacional peruana.

Represión sin precedentes

Tras presentar un informe titulado “50 días de represión en el Perú. Vulneraciones a los Derechos Humanos”, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos en Perú pidió el cese de la violencia policial en las protestas que se desarrollan a diario en diferentes regiones, sobre todo el sur andino, el más pobre y que apoyó al gobierno del destituido presidente izquierdista Pedro Castillo. “Estamos en niveles de represión que no tienen precedentes en la democracia peruana. En estos momentos se habla de 57 personas que han muerto desde que asumió Dina Boluarte y de ellas son 46 ejecuciones extrajudiciales por la policía y el

ejército”, dijo a la AFP la abogada Mar Pérez, que deploró la utilización de “armas de guerra”. Boluarte dijo en una conferencia de prensa ante medios extranjeros el martes que su gobierno reconocía el derecho a la protesta y reiteró su “perdón” por los fallecidos en estas crisis desde que asumió la presidencia el 7 de diciembre, tras la destitución del expresidente Castillo. “Yo también he salido a marchar por justas luchas laborales y estudiantiles, pero las protestas no pueden venir acompañadas de violencia, destrozos y muerte”, apuntó.

“¿Qué hacemos frente a las amenazas? ¿Dejamos que nos quemem vivos como quemaron al policía en Puno y que incendien nuestras casas? Tenemos que proteger la vida de los 33 millones de peruanos. Puno no es el Perú”, remarcó el martes.

Siguen bloqueos

El jueves las autoridades de Transporte contabilizaron 88 piquetes que obstaculizaban el paso en carreteras de ocho de

las 25 regiones peruanas que piden la dimisión de Boluarte.

Los bloqueos generan escasez de productos básicos y gas licuado de petróleo, principal combustible para vehículos y uso doméstico en Perú, en Cusco, Arequipa, Tacna y Puno, regiones del sur que alegan ser las más pobres, olvidadas y discriminadas por sus poblaciones de mayoría indígena. La carretera central que conecta con Los Andes y principal vía para el ingreso de alimentos a Lima fue cerrada. Cientos de camiones se quedaron varados. Perú atraviesa una profunda crisis institucional, con una sucesión de seis presidentes en cinco años, la mayoría destituidos, el último de ellos el maestro rural Pedro Castillo, expulsado por el Congreso luego de varios intentos el día que anunció que disolvería el Legislativo, gobernaría por decreto e interveniría la Justicia ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Nuevas recetas,
nueva imagen en
**buen
provecho**
en **go**
tv

dale
vida
a tu
cocina

**Chef
Lisandro
Calderón**



**Sintonízanos de
lunes a viernes
9:00 am**
repetición
10:00 pm

@gotv.honduras



SINTONIZANOS EN TU SEÑAL DE CABLE ANÁLOGA O DIGITAL

CLARO ^33 °14 | CABLE ^41 °14 | TELEVISAT ^94 °111 | TIGO °14 | MAYAVISIÓN °1.73 | HONDUVISIÓN °103 | GALAVISIÓN °119

Despiadados Tyre Nichols, afroestadounidense de 29 años, fue asesinado brutalmente por los agentes en Tennessee en enero

Policías acusados de matar a un hombre negro en EUA



FOTO: AFP

Estos agentes de policía de Memphis podrían ir a parar a la cárcel por la muerte de Tyre Nichols.

— WASHINGTON

Cinco policías fueron acusados y encarcelados ayer por la muerte de un afroestadounidense ocurrida en enero en el sur de Estados Unidos, algunos días después de su “espantoso” arresto, informaron autoridades.

Estos agentes de policía de Memphis, gran ciudad de Tennessee, todos afroestadounidenses, fueron inculcados por homicidio, golpes y lesiones, así como secuestro, anunció el fiscal Steve Mulroy durante una

conferencia de prensa. El presidente Joe Biden reclamó el jueves en un comunicado una “investigación rápida, completa y transparente” del caso. El 7 de enero, los policías quisieron arrestar a Tyre Nichols, afroestadounidense de 29 años, por una infracción de tráfico. Mientras los agentes se acercaban, una “confrontación tuvo lugar” y “el sospechoso huyó”, explicó entonces la fuerza pública.

Nichols fue alcanzado por los agentes, pero se quejó de tener

dificultades para respirar durante el arresto y fue hospitalizado. Murió tres días después.

“Inhumano”

Los detalles del arresto aún no están del todo claros. Existen videos de los hechos, pero hasta el momento solo han sido mostrados a los prójimos de la víctima y sus abogados.

Según ellos, “la policía lo golpeó al punto en que no era reconocible”. “Es una golpiza, pura y llanamente, sin interrupción,

de este joven durante tres minutos”, declaró Antonio Romanucci. Aunque las autoridades no han descrito precisamente la manera en que se llevaron a cabo los hechos, el director de investigación de Tennessee, David Rausch, afirmó que fue “criminal” e “inadmisibles”. “En una palabra, es espantoso”, dijo.

Los abogados de la familia, entre ellos el famoso Ben Crump, celebraron la noticia. “Nos da esperanza mientras seguiremos reclamando justicia para Tyre”, comentó. Los cinco agentes inculcados fueron despedidos la semana pasada. La investigación interna de la policía demostró que usaron fuerza excesiva. Otros policías están bajo investigación.

Los agentes inculcados son “directamente responsables por violencias físicas cometidas sobre el señor Nichols”, declaró el miércoles la jefa de la policía de Memphis, Cerylyn Davis, al estimar que no se trató “solamente de un error profesional, sino de una falta de humanidad. Este acto fue odioso, irresponsable e inhumano”.

Violencia policiaca

“Creo que se van a escandalizar” cuando vean las imágenes del video, admitió Davis. En su comunicado, Biden pidió que protestas que se puedan desatar sean “pacíficas”. “La indignación es entendible, pero la violencia nunca es aceptable”, agregó. El asunto encuentra un eco particular en un país aún marcado por la muerte de George Floyd, en mayo de 2020 durante una intervención de la policía, y las manifestaciones de Black Lives Matter, contra el racismo y la violencia policial ●●

Llega nuevo embajador de EUA a El Salvador

FOTO: AFP



William Duncan llegó ayer a El Salvador.

— EL SALVADOR

El nuevo embajador de Estados Unidos en El Salvador, William Duncan, llegó ayer con la promesa de trabajar “respetuosamente” con el gobierno de Nayib Bukele, después de dos años de recriminaciones mutuas.

“Un vínculo sólido entre Estados Unidos y El Salvador es de interés no solo para los gobiernos, sino también para nuestros pueblos”, señaló. Agregó que su propósito “es trabajar muy cerca y respetuosamente con el gobierno” salvadoreño, el que funcionarios estadounidenses han criticado en el pasado. El nuevo embajador toma el puesto que dejó Ronald Johnson, quien finalizó su misión en enero de 2021 sin que Washington designara hasta ahora a su sucesor ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Policías protestan en Haití

Desde comienzo de año, 14 policías han sido asesinados por pandillas armadas

— PUERTO PRÍNCIPE

Manifestantes y policías marcharon ayer en la capital de Haití para protestar contra los asesinatos de agentes por parte de pandillas armadas en la nación caribeña, que sufre

el recrudecimiento de la violencia. Calles de Puerto Príncipe fueron bloqueadas con barricadas un día después de que las pandillas, que tienen el control de buena parte de Haití y se financian de secuestros extorsivos, atacaron la sede de la policía en Liancourt, un poblado en el norte de Haití, y mataron a seis policías. Los manifestantes intentaron asaltar la oficina del pri-



FOTO: AFP

Los policías protestan por los recientes asesinatos de seis compañeros a manos de bandas armadas.

mer ministro Ariel Henry y entraron en la pista del aeropuerto internacional Toussaint Louverture hasta interrumpir el tráfico aéreo. El miércoles, dos agentes fueron asesinados y luego otros cuatro fueron arrastrados hacia las afueras de la estación de policía donde fueron “ejecutados”, según dijo a una radio local el comisionado de policía Jean Bruce Myrtil. Desde comienzo de año, 14 policías han sido asesinados por pandillas armadas, según el Sindicato Nacional de Oficiales de Policía de Haití ●●



FO-14670-23 V1

**EXP. 232-2022
COMUNICACION EDICTAL**

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito a la señora: LUISA LILI AVILA CÁRCAMO como Titular de Derecho en el expediente numero 232-2022, para los efectos de Ley se le HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud registrada con el número 232-2022, Solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito, dicto auto en fecha siete de noviembre del año dos mil veintidós el cual en su parte resolutoria; Se autoriza la publicación de Edictos en un diario escrito de circulación Nacional el aviso de incautación por abandono sobre el vehículo:

Origen Ilícito, presentada por el Abogado **DAVID AMAYA**, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público, en la que ostenta como titular de derecho la señora: **Luisa Lili Avila Cárcamo**. - **ANTECEDENTES PROCESALES** **BIEN SOBRE EL CUAL SE SOLICITA APLICAR LA MEDIDA CAUTELAR DE ASEGURAMIENTO** **MOTIVACIÓN** **PARTE DISPOSITIVA**: En virtud de lo cual la señora Juez **RESUELVE**: 1) Admitir el escrito de Solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito junto con los documentos que se acompañan, presentado por el Abogado **DAVID AMAYA**, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público. - 2) Decretar la Medida Cautelar de Aseguramiento e Incautación sobre el vehículo que se describe a continuación:

N°	PLACA	DESCRIPCIÓN	TITULAR
1.	PDG3281	Marca: Hyundai, Tipo: Camioneta de lujo, Modelo: Tucson, Color: Azul, Año: 2012, Motor: D4AHBU549125.-	LUISA LILI AVILA CARCAMO.

N°	PLACA	DESCRIPCIÓN	TITULAR
1.	PDG3281	Marca: Hyundai, Tipo: Camioneta de lujo, Modelo: Tucson, Color: Azul, Año: 2012, Motor: D4AHBU549125.-	LUISA LILI AVILA CARCAMO.

- Por desconocer su domicilio, para que se persone en la causa y se entere del proceso judicial que se ha iniciado sobre su bien, una vez realizada la publicación por parte del Poder Judicial, transcurridos los treinta(30) días, se proceda librar oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados para que procedan a realizar la segunda publicación y esperar que transcurran los segundos treinta días sin que reclamen el bien, se declarará en abandono por el órgano Jurisdiccional.- Se resuelve hasta esta fecha en virtud de que la señora Juez se encontraba en curso oficial fuera del país.- **CUMPLASE.- Firma y sello Juez, Firma y sello Secretaria Adjunta.** - Así mismo el auto de admisión de la solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito que conducentemente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL.**- A los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintidós.- La señora Jueza del Juzgado antes referido, resolviendo la solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de Bienes de

- 3) Líbrese atento oficio a la **Unidad de Placas y Registro Vehicular del Instituto de la Propiedad de Tegucigalpa, Francisco Morazán**, a fin de que proceda a inscribir la Medida Precautoria de Aseguramiento prohibiendo el traspaso a terceros del vehículo **Placa PDG3281**.- 4) Líbrese atento oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados a fin de poner a su disposición el bien asegurado e incautado para que proceda a la posesión efectiva del mismo con fines de custodia y administración.- 5) Se decreta secretividad de actuaciones misma que se mantendrá hasta que se realice la inscripción de la medida registral.- 6) Se resuelve hasta esta fecha en virtud de estar gozando de incapacidad medica la señora Juez.-**NOTIFIQUESE.- firma y sello Juez, Firma y sello Secretaria Adjunta.**

Tegucigalpa M. D. C. 11 de enero del año 2023.



FO-14670-23 V1

**EXP. 235-2022
COMUNICACION EDICTAL**

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito a los señores: LEDESMY YANAHI MARADIAGA RAMOS y al representante de la sociedad INVERSIONES A y C MARQUEZ S. DE R.L. como Titulares de Derecho en el expediente numero 235-2022, para los efectos de Ley se les HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud registrada con el número 235-2022, Solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito, dicto auto en fecha siete de noviembre del año dos mil veintidós el cual en su parte resolutoria; Se Autoriza la Publicación de Edictos en un diario escrito de circulación Nacional el aviso de incautación por abandono sobre los vehículos:

resolviendo la solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito, presentada por el Abogado **DAVID AMAYA**, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público en la que ostentan como titulares de derechos; **LEDESMY YANAHI MARADIAGA RAMOS e INVERSIONES A y C MARQUEZ S. DE R.L.**- **ANTECEDENTES PROCESALES** **BIENES SOBRE LOS CUALES SE SOLICITA APLICAR LA MEDIDA CAUTELAR DE ASEGURAMIENTO** **MOTIVACIÓN**..... **PARTE DISPOSITIVA**: En virtud de lo anterior la señora Juez **RESUELVE**: 1) Admitir el escrito de Solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito, juntamente con la documentación que le acompaña, presentado por el Abogado **DAVID AMAYA**, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público. - 2) Decretar la Medida Cautelar de Aseguramiento e Incautación sobre los vehículos que se describen a continuación:

N°	PLACA	DESCRIPCIÓN	TITULAR
1.	HAE-5404	Marca: Toyota, Tipo: Pík up, Modelo: Tacoma, Color: Rojo, Año: 2003, Motor: 2RZ-1767454.-	LEDESMY YANAHI MARADIAGA RAMOS.
2.	HAZ-3849	Marca: Ford, Tipo: Camioneta, Modelo: Escape, Color: Plateado, Año: 2015, Serie: 1FMCU0J98FUB10015.	INVERSIONES A y C MARQUEZ S. DE R.L.

N°	PLACA	DESCRIPCIÓN	TITULAR
1.	HAE-5404	Marca: Toyota, Tipo: Pík up, Modelo: Tacoma, Color: Rojo, Año: 2003, Motor: 2RZ-1767454.-	LEDESMY YANAHI MARADIAGA RAMOS.
2.	HAZ-3849	Marca: Ford, Tipo: Camioneta, Modelo: Escape, Color: Plateado, Año: 2015, Serie: 1FMCU0J98FUB10015.	INVERSIONES A y C MARQUEZ S. DE R.L.

- Por desconocer su domicilio, para que se personen en la causa y se enteren del proceso judicial que se ha iniciado sobre su bien, una vez realizada la publicación por parte del Poder Judicial, transcurridos los treinta(30) días, se proceda librar oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados para que procedan a realizar la segunda publicación y esperar que transcurran los segundos treinta días sin que reclamen el bien, se declarará en abandono por el órgano Jurisdiccional.- Se resuelve hasta esta fecha en virtud de que la señora Juez se encontraba en curso oficial fuera del país.- **CUMPLASE.- Firma y sello Juez, Firma y sello Secretaria Adjunta.** - Así mismo el auto de admisión de la solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito que conducentemente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL.**- A los dos días del mes de febrero del año dos mil veintidós.- La señora, Jueza del Juzgado antes referido,

- 3) Líbrese atento oficio a la **Unidad de Placas y Registro Vehicular del Instituto de la Propiedad de Tegucigalpa, Francisco Morazán**, a fin de que proceda a inscribir la Medida Precautoria de Aseguramiento prohibiendo el traspaso a terceros de los vehículos placas: **HAE-5404 y HAZ-3849** 4).- Líbrese atento oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados a fin de poner a su disposición los bienes asegurados e incautados para que proceda a la posesión efectiva de los mismos con fines de custodia y administración. - 5) Se decreta secretividad de actuaciones misma que se mantendrá hasta que se realice la inscripción de la medida registral. -**NOTIFIQUESE.- firma y sello Juez, Firma y sello Secretaria Adjunta.**

Tegucigalpa M. D. C. 11 de enero del año 2023.

Vida

NOMINADAS



EL INDIE PRODUCIDO POR A24 HA SIDO UN ÉXITO DE CRÍTICA.

TÍTULO: Everything Everywhere All At Once
¿DÓNDE VERLA?: Showtime

La película de ciencia ficción fue nominada a 11 premios Oscar y lidera la carrera por las prestigiosas estatuillas. Versa sobre una familia chino-estadounidense que sometida a una auditoría fiscal se ve involucrada en una batalla interdimensional para salvar al multiverso de un poderoso villano, lleva recaudados más de 100 millones de dólares en todo el mundo.



TÍTULO: The Banshees of Inisherin
¿DÓNDE VERLA?: se puede alquilar en línea en Amazon, Apple TV, Google Play y YouTube.

"Los espíritus de la isla", en Hispanoamérica, y "Almas en pena de Inisherin", en español, es sobre el final abrupto de una amistad en una pequeña isla irlandesa durante la década de 1920. Logró nueve nominaciones.



TÍTULO: "Elvis"
¿DÓNDE VERLA?: HBO Max

La película biográfica poco convencional cuenta la vida de Elvis Presley (Austin Butler) desde la perspectiva de su antiguo mánager, el coronel Tom Parker, interpretado por Tom Hanks. Todo corre bajo la dirección de Baz Luhrmann. Logró ocho nominaciones.



TÍTULO: All Quiet on the Western Front
¿DÓNDE VERLA?: Netflix
Es una inquebrantable adaptación en alemán de una novela clásica contra la guerra, sobre la vida y la muerte en las trincheras de la Primera Guerra Mundial. Logró nueve nominaciones.



TÍTULO: "Los Fabelman"
¿DÓNDE VERLA?: Amazon
Muestra el problemático matrimonio de los padres de Steven Spielberg, el acoso antisemita y los primeros esfuerzos del director haciendo películas de muy poco presupuesto con sus amigos adolescentes. Logró ocho nominaciones.

Fox renueva a "Los Simpson"

Fox está solidificando el futuro de sus principales comedias animadas. La cadena ha concedido dos renovaciones de temporada a "Los Simpsons", Family Guy y Bob's Burgers. Los tres programas dominicales de larga duración de Fox que ahora son propiedad de Disney.



Bajo demanda A un mes y medio de celebrarse la 95ª entrega de los premios Oscar, varios de los títulos en liza ya se pueden ver desde casa. Aquí una guía en streaming

EN STREAMING

¿DÓNDE VER CADA UNA DE LAS CINTAS NOMINADAS AL OSCAR?

— ESTADOS UNIDOS

Desmarcándose de lo que otros galardones habían dictado, los premios Oscar anunciaban esta semana sus contendientes. La Academia de Hollywood —entre una cosecha bastante nutrida— escogió a lo mejor de la industria.

Claro, hubo polémicas, desde la ausencia de directoras en liza hasta la sorprendente inclusión de actores impensados, pero será hasta el 12 de marzo en el Dolby Theatre de Los Ángeles cuando se conozca a los merecedores de las codiciadas estatuillas. Entre

tanto, toca ponernos al día y hacer nuestras propias valoraciones de la selección oficial. Y si bien, un puñado de esos títulos aún están en exhibición teatral, la mayoría (como The Fabelmans, Triangle of Sadness y All Quiet on the Western Front) ya están disponibles bajo demanda, mientras que otros (Black Panther: Wakanda Forever, por ejemplo) harán un debut próximo en streaming. Aquí le contamos dónde puede ver las diez nominadas a Mejor película en la 95ª entrega de los premios Oscar ●●

Britney Spears pide a fans que respeten su privacidad

La cantante Britney Spears ha pedido, nuevamente, a sus fanáticos que respeten su privacidad, luego de que la policía llegara hasta su casa tras la desactivación de la cuenta de Instagram. "Amo y adoro a mis fans, pero esta vez las cosas fueron demasiado lejos y mi privacidad fue invadida", escribió Spears en un comunicado publicado en Twitter.



TÍTULO: Tár
¿DÓNDE VERLA?: disponible para alquiler y compra en Amazon
Tár, nominada a Mejor película y Mejor actriz, aborda la dicotomía entre poder y arte y aborda las guerras culturales que dominan la política y el discurso popular.



TÍTULO: Avatar: The Way of Water
¿DÓNDE VERLA?: aún está en cartelera, se espera que llegue a Disney+
"Avatar: el camino del agua" llega a los cines 13 años después de la cinta original, que sigue siendo la película más taquillera de todos los tiempos. Además, marca el regreso de James Cameron.



ESTRENO
SUCESSION YA TIENE FECHA DE REGRESO
HBO Max estableció fecha de regreso para el retorno de Succession en su temporada 4. La fecha pauta ha sido el 26 de marzo, y el nuevo tráiler revela las posibles consecuencias que se avecinan tras la impactante traición que culminó en los momentos finales de la 3 temporada ganadora del Emmy. Las estrellas que regresan son David Rasche, Fisher Stevens, Hiam Abbass, Dagmara Domińczyk, Arian Moayed y Scott Nicholson.

NUEVA TEMPORADA NETFLIX RENUEVA THE RECRUIT

El gigante del streaming ha dado luz verde a la segunda temporada del drama de espías protagonizado por Noah Centineo. Del creador, showrunner y productor ejecutivo Alexi Hawley, The Recruit pasó cinco semanas en la lista global de los 10 Mejores de Netflix, alcanzando las listas en 88 países después de su debut el 16 de diciembre. "Estoy encantado de volver a sumergirme en el mundo divertido, divertido y lleno de acción de The Recruit" dijo Hawley.

"Lo que está de moda es efímero, el estilo es eterno".

Yves Saint Laurent
DISEÑADOR



TÍTULO: Top Gun: Maverick
¿DÓNDE VERLA?: en Paramount+
Treinta y seis años después de su primera entrega, "Top Gun: Maverick" está nominada a Mejor película. Tom Cruise repite su papel de Maverick, asumiendo un papel de liderazgo y mentor.



TÍTULO: "Triángulo de tristeza"
¿DÓNDE VERLA?: en alquiler en YouTube, Apple TV y Amazon
Creada por cineasta sueco Ruben Östlund es una sátira social espionosa que examina la raza, la riqueza, la clase social y la desigualdad. Aseguró una nominación a Mejor director en el proceso.



TÍTULO: "Pinocho"
¿DÓNDE VERLA?: Netflix
Ambientada por Del Toro en la Italia fascista, la adaptación estrenada el 9 de diciembre es "brillante, innovadora y conmovedora", según críticos.



TÍTULO: "Argentina, 1985"
¿DÓNDE VERLA?: Amazon
El filme, del director Santiago Mitre y protagonizado por Ricardo Darín, narra el histórico juicio que condenó a los comandantes de la última dictadura argentina (1976-1983).

"AVATAR 2" ES LA QUINTA PELÍCULA MÁS TAQUILLERA

LA EXITOSA SECUELA DE JAMES CAMERON HA GENERADO 2,054 MIL MILLONES DE DÓLARES EN LA TAQUILLA GLOBAL

FOTOS: EL HERALDO



— ESTADOS UNIDOS
"Avatar: la forma del agua" mantiene su dominio de la taquilla.

El filme de James Cameron es ahora la quinta película más taquillera de todos los tiempos. Ha destronado a Avengers: Infinity War, de Marvel.

Avatar: The Way of Water, hasta ahora, ha recaudado 2,054 mil millones de dólares en la cartelera global.

Por su parte, Infinity War tuvo un total igualmente impresionante de 2,052 mil millones, después de su lanzamiento en 2018.

Solo Avatar (\$2.92 mil millones), Avengers: Endgame (\$2.79 mil millones), Titanic (\$2.19 mil millones) y "Star Wars Episodio VII – El despertar de la fuerza" (\$2.07 mil millones) ocupan los primeros lugares de la historia de recaudación.

A nivel internacional, Avatar ha recaudado 1,500 millones de dólares.

Avatar: The Way of Water también ha generado más ganancias que Spider-Man: No Way Home (\$1,920 millones), lo que la convierte en la película más taquillera de la era de la pandemia.

FOTO: EL HERALDO



EL TÍTULO ESTÁ POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRO

Stranger Things, la serie más vista

— STREAMING EN 2022 —

Como era de esperarse, Stranger Things es la serie más reproducida en 2022. Según Nielsen, impulsado por el lanzamiento de verano de su cuarta temporada, el drama sobrenatural obtuvo más de 52 mil millones de minutos de tiempo de visualización durante el año, la cifra más grande desde The Office (cuando estaba en Netflix) en 2020.

Moda & Tendencias

Pasarela De la mano de las diseñadoras Sara Chraibi y Juana Martín, la capital francesa se convirtió en un epicentro de capas asimétricas, trajes chaqueta con escote en la espalda y vestidos de gala de tul

FOTOS: AFP



La modista Sara Chraibi encasilla las faldas con cuadrados perfectos, y a su vez viste a la mujer con una capa con rectángulos que dejan al descubierto la piel. Los cortes largos y el movimiento consolidan una propuesta que define como "imparcial".

SENSUALIDAD EN LA ALTA COSTURA



"Orígenes" fue el título de la colección primavera-verano de la creadora Juana Martín, quien rindió homenaje a su tierra natal, Málaga.

— PARÍS, FRANCIA

La modista marroquí Sara Chraibi se estrenó este jueves en la alta costura parisina con una colección de corte perfecto, un canto a la rica tradición artesanal de su país, mientras que la española Juana Martín traía un toque marino y popular con el uso del denim. Invitada a la Semana parisina, como sucedió con Juana Martín el año pasado, Chraibi exhibió maestría con las capas asimétricas, los trajes chaqueta que dejan la espalda al descubierto, los bordados de oro y los flecos en la parte inferior de los pantalones. Por su parte, Juana Martín, la primera mujer española (y gitana) en presentarse en París el año pasado, sorprendió con el uso de denim ligeramente desteñido, para vestidos, con abundancia de faralaes ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



TENDENCIA
Sara Chraibi
apuesta por
algunos looks
con velos y faldas
largas en blanco.

 Urbanico

Cumple con el sueño de tener tu propio hogar

Encuentra tu nueva casa.

La agencia inmobiliaria
experta en encontrar ese
lugar único que tanto has buscado.



Visita urbanico.hn
o escanea este código
para más información.



Guía de Streaming

ESTRENO DE LA SEMANA

“HERENCIA”, LA PELÍCULA QUE CAUSA FUROR

LA CINTA, PROTAGONIZADA POR LILY COLLINS Y SIMON PEGG, YA SE PUDE DISFRUTAR A TRAVÉS DE NETFLIX

TEGUCIGALPA

Una intrigante película de suspense que nadie esperaba se ha convertido en tendencia en Netflix y, a horas de su incorporación al catálogo, se ha ubicado entre lo más visto de la plataforma de streaming en gran cantidad de países.

Se trata de “Herencia”, un inquietante thriller de 2020 dirigido por Vaughn Stein (“La venganza perfecta”) que llegó esta semana a Netflix y que rápidamente ha escalado hasta lo más alto del top 10 de la plataforma de streaming.

“Cuando su acaudalado padre muere y le deja las llaves de un búnker escondido en su propiedad, Lauren descubre secretos que podrían destruir

su vida y la de su familia”, indica la sinopsis del filme, que es un éxito en Netflix.

“Herencia” fue dirigida por Vaughn Stein y está protagonizada por Lily Collins, Simon Pegg, Connie Nielsen, Chace Crawford, Patrick Warburton, Michael Beach, Marque Richardson, Rebecca Adams, entre otros. Tiene una duración de 111 minutos. La inquietante película cuenta la historia de una poderosa familia cuyo patriarca muere de manera repentina dejando a su hija como la responsable de garantizar la estabilidad económica familiar ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



La película se estrenó en 2020, pero fue en el streaming donde logró triunfar.

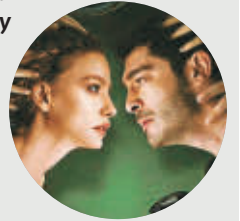


La reconocida actriz Lily Collins es la protagonista de la cinta.

LLEGAN AL STREAMING

“Sahmaran”, una inquietante serie que ya triunfa

Netflix. Esta nueva serie de 2023 se ha mantenido en los últimos días en tendencia, habla sobre una mujer intrépida y despampanante y un hombre encantador y enigmático. Son la pareja perfecta, pero hay un inconveniente: él es mitad humano y mitad serpiente.



“Nehir”, el éxito turco llega a la plataforma HBO Max

HBO Max. Una mujer que busca huir de un oscuro pasado que parece no querer dejarla ir se ve envuelta en un triángulo amoroso con Nazim, un hombre con una profunda cicatriz en su rostro, y Tarik, un caballero mujeriego y elegante. Premisa de “Nehir”, serie turca cuya primera temporada ya está en HBO Max.



“Ultra Violeta y el Escorpión Negro” en Disney+

Disney+. ¿Fan de la lucha libre? Esto es para usted. Es una serie basada en México que le cuenta la vida de Violet Rodríguez, una típica adolescente mexicano-estadounidense que es elegida por una máscara de lucha mágica que la transforma en Ultra Violeta junto a su tío Black Scorpio.



“La cacería” estrena su segunda temporada

Prime Video. Está de estreno en su temporada 2. Después de que un accidente arruina sus planes en Europa, los cazadores deben reunirse para cazar al nazi más infame de la historia: Adolfo Hitler, que está escondido en Sudamérica.



Top 5: las más sonadas en Honduras



La Jumpa Arcángel



Bizarrap Vol 53, Bizarrap y Shakira



Flowers Miley Cyrus



Yandel 150 Yandel



Hey Mor Ozuna

➤ Pódcast que recomendamos

Psicología al desnudo

Spotify. En este pódcast se habla de las emociones. De sus mecanismos internos: ¿por qué hace lo que hace? ¿Por qué no puede expresar ciertas emociones y otras sí? ¿Por qué se siente mal algunas veces?



Tu horóscopo de hoy

Spotify. Un programa que le dará un pronóstico diario de su propia vida. Ofrece temas sobre crecimiento personal, carrera profesional, el amor y todo lo que las estrellas tienen para ofrecer.



PROMOCIÓN TARJETAS DE CRÉDITO

DESCUENTO BACK TO SCHOOL

I. PARTICIPANTES

Participan únicamente los clientes con tarjeta de crédito activas Visa y Mastercard de los siguientes productos:

- Visa Clásica
- Visa Platinum
- Visa Infinite
- MasterCard Gold / Mastercard Gold Efectiplus
- MasterCard Platinum / Mastercard Platinum Efectiplus
- MasterCard Black / Mastercard Black Efectiplus

II. DETALLE DE LA PROMOCIÓN

El tarjetahabiente tendrá un descuento del 10% durante el periodo de la promoción en compras realizadas en instituciones educativas, escuelas, colegios y universidades. Además por compras realizadas en los siguientes comercios:

- Pacasa
- Office Depot
- Útiles de Honduras
- Acosa

III. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

- Fecha de inicio: 27 de enero, 2023
- Fecha de terminación: 10 de febrero, 2023
- Fecha de acreditación: El monto se verá acreditado en la próxima fecha de corte posterior a que el cliente reporte la compra a call center.

IV. ALCANCE GEOGRÁFICO

Tarjetahabientes a nivel nacional que utilicen su tarjeta de crédito BANRURAL en las fechas establecidas en instituciones educativas y tiendas de papelería y útiles, previamente mencionados en este reglamento.

V. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- Los tarjetahabientes deben realizar compras en los comercios establecidos.
- Los tarjetahabientes deberán llamar al Call Center 2564-0777 para solicitar el descuento de las compras realizadas.
- La llamada deberá ser realizada del 27 de enero al 13 de febrero, 2023.
- Se acreditará el monto de descuento a la tarjeta de crédito y se verá reflejado en el próximo estado de cuenta.

VI. MEDIOS DE PUBLICIDAD UTILIZADOS

BANRURAL Honduras utilizará los siguientes medios de comunicación para dar a conocer la promoción:

- SMS dirigidos
- Redes Sociales
- Página Web

VII. PORCENTAJE DE DESCUENTO

El descuento a otorgar será el 10% del monto total facturado de las compras realizadas por el cliente

durante la vigencia de la promoción, siempre y cuando este no exceda los montos máximos de descuento por tipo de tarjeta de crédito.

VIII. RESTRICCIONES

El monto total de descuento no podrá exceder de:

- L. 300.00 para Visa Clásica, Visa Oro, MasterCard Gold, Mastercard Gold Efectiplus.
- L.600.00 para Visa Platinum, Visa Infinite, Mastercard Platinum, Mastercard Platinum Efectiplus, Mastercard Black y Mastercard Black Efectiplus.
- No aplican tarjetas de crédito del segmento empresarial y abastos.
- No aplican compras con extrafinanciamientos o intrafinanciamientos.
- El cliente debe de cumplir con los criterios establecidos para gozar el beneficio.
- El cliente debe de contar con un estatus activo y sin moras para realizar la acreditación del descuento.



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE AUDITOR INTERNO DE LA ZONA LIBRE TURÍSTICA DE ISLAS DE LA BAHÍA (ZOLITUR)

LA ZONA LIBRE TURÍSTICA DE ISLAS DE LA BAHÍA (ZOLITUR), COMUNICA: A los interesados en participar en el proceso de selección del Auditor Interno, de LA ZONA LIBRE TURÍSTICA DE ISLAS DE LA BAHÍA (ZOLITUR), que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

1. El postulante al cargo de Auditor Interno deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:
1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Ser domiciliado en el departamento de Islas de la Bahía.

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LO QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

GUBERNAMENTAL TSC-NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Norma General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (Original). Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigida a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL: Lps. 38,000.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Auditor Interno de LA ZONA LIBRE TURÍSTICA DE ISLAS DE LA BAHÍA (ZOLITUR)". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día quince (15) de Marzo del dos mil veintitrés, hasta las 12:00 p.m. en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminke, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

COMISION ADMINISTRADORA DE LA ZONA LIBRE TURÍSTICA DE ISLAS DE LA BAHÍA

Convocatoria

La Junta Directiva de la sociedad mercantil denominada "BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A., (BACCREDOMATIC)", del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, de conformidad a la resolución tomada en sesión celebrada el día martes diecisiete (17) de enero del año dos mil veintitrés (2023), por este medio **CONVOCA** a todos sus accionistas a sesión de Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día jueves veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), la que se desarrollará por medios electrónicos, de conformidad a lo dispuesto en el literal D) del artículo 38 del decreto 33-2020, para tratar los asuntos a que se refiere el artículo 168 del Código de Comercio.

En caso de que por falta de quórum no pueda celebrarse la Asamblea en el día anteriormente indicado, ésta tendrá lugar el día siguiente, en el mismo lugar, hora y con la misma agenda, de acuerdo con los requisitos legales.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de enero de 2023.

José Arturo Alvarado Sánchez
Secretario
Junta Directiva

www.baccredomatic.com

@baccredomatic

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá



Familia & Pareja



SÉPALO
Trasmite a su hijo o hija sus experiencias en el matrimonio.

APOYE A SUS HIJOS EN SU CAMINO AL MATRIMONIO

EN ESTA ETAPA TAN CRUCIAL PARA LA VIDA DE SUS HIJOS, ES IMPORTANTE QUE SE CONVIERTA EN UN GUÍA PARA QUE ENFRENTEN CON ÉXITO LOS CAMBIOS QUE SE APROXIMAN

TEGUCIGALPA

Es un momento de emoción, felicidad y reflexión y, algunas veces, de preocupación. Quizá le gustaría hablar con su hijo sobre muchas cosas antes de que llegue el gran día, incluso de temas más trascendentales que el color de las servilletas. No espere hasta la cena del ensayo de la ceremonia nupcial para compartir su opinión acerca del matrimonio y cómo cultivarlo.

Independientemente de su

realidad, usted puede iniciar una conversación sobre los altibajos que les esperan, incluso a dos tortolitos que se sienten seguros de haber encontrado a su alma gemela.

Ser una pareja cariñosa y comprensiva es más importante que cualquier cosa que podría predicar un padre sobre el sagrado matrimonio. La creación de un buen matrimonio duradero no significa saber todas las respuestas, significa estar dispuesto a resolver los

Es importante recalcar en nuestros hijos que el matrimonio o está lleno de altos y bajos.

inevitables problemas que se presentan. Peter Pearson y Ellyn Bader, terapeutas de parejas y autores de “No me digas mentiras”, hicieron todo lo posible por enseñar a sus tres hijas veinteañeras cómo “ser sinceras y candidas, hacer preguntas aunque se sientan incómodas con las respuestas, y valorar la vulnerabilidad de su pareja cuando se expresa con franqueza”.

Cuando los padres se han mantenido juntos y evitan discutir, los hijos podrían idealizar el matrimonio, y les ayuda saber que hasta los mejores matrimonios son proposiciones complicadas con acontecimientos felices o perturbadores. Si los padres están divorciados, o son solteros, se pueden mostrar optimistas. Siempre hay alguna manera de mostrar a los jóvenes que con conciencia, comprensión y paciencia pueden tomar mejores decisiones que las que tomaron sus padres ●●

TIPS PLUS

CONVIÉRTASE EN UNA GUÍA PARA ELLOS



Apoyo. Ver a los hijos caminar hacia una nueva e importante etapa como es el matrimonio es muy emotivo para sus padres.



ORGANIZACIÓN

La opinión de los padres es muy importante para los novios, por lo que si pueden ayudar en la organización aportando ideas en ciertos temas decorativos —como los centros de mesa o tonalidades a usar— será de gran ayuda para los novios. También es bienvenida la ayuda en temas logísticos, como la hora de llegada a la ceremonia, cuándo pasar al coctel o cuándo bailar el vals, entre otros.



AYUDA ECONÓMICA

Muchas veces los padres de los novios costean casi el matrimonio completo o, por lo menos, el vestido de novia de encaje que ha escogido la novia para casarse. Aunque cada vez es más común que sean los novios quienes costeen el matrimonio, por lo que cualquier ayuda económica es bienvenida, aunque sea en detalles como los arreglos para matrimonios o coro de la iglesia.



CONTENCIÓN

Son tiempos de cambios, emociones y estrés para los novios, por lo que es normal que anden más sensibles o irritantes que de costumbre. Para estas situaciones, nada mejor que la paciencia, apoyo y comprensión de los padres.

speedy
vos nos movés
por honduras

Descarga speedy y únete al movimiento más catracho

DISPONIBLE EN Google Play Disponible en App Store

FOTO: EL HERALDO



MÁS RESPETO POR EL BIEN COMÚN

En vista de que usted no transita solo por las calles y carreteras, debe tener presente que los otros conductores merecen respeto y comprensión. Favorezca el tráfico vial haciendo un uso correcto de su propia unidad.

NOTA
DE TAPA _____

CONDUZCA CON EMPATÍA

Prevención Un conductor empático respeta las normas viales y se pone en el lugar del otro para evitar accidentes y molestias **PÁG. 44**

FOTOS: EL HERALDO

CONDUCTAS VIALES

MISIÓN

La habilidad de un conductor empático radica en la comprensión que tiene hacia los demás y en su capacidad de anticipar sus comportamientos para sortear inconvenientes.



Corrija malos hábitos

➤ Situaciones comunes en las que puede actuar

Un ejemplo perfecto de falta de empatía al volante es el aparcamiento en doble fila. Nadie parece consciente del perjuicio que provoca mientras detiene el carro en medio de una diligencia, pero esos "solo cinco minutos" se perciben como una eterna pérdida de tiempo.

La lamentable costumbre de estacionarse en espacios designados para personas con discapacidad, embarazadas o adultos mayores denota carencia de valores. Y muchas veces ni siquiera se trata de que el lugar esté lleno, sino de no querer caminar un poco más.

Cualquiera que se haya visto encajonado en una situación de tráfico a vuelta de rueda estará de acuerdo en lo molesto que resulta avanzar un poco e identificar que el vehículo de al lado está esperando el momento oportuno para introducirse de manera abrupta.

En consecuencia con el punto anterior, si usted es quien se desplaza en el carril externo y es consciente de que hay otro vehículo queriendo ingresar (haciendo uso del sistema de luces), no cometa el error de negarle el acceso.

Un conductor sin empatía también es el que pasa por alto los pasos cebra, restándole importancia al derecho de transitar del peatón.

LA EMPATÍA, UN VALOR PRIMARIO AL VOLANTE



Muchas colisiones, choques y accidentes se originan por el egoísmo y la falta de empatía al volante. Ceda el paso cuando sea su turno y evite que un segundo de desespero se vuelva un hecho lamentable.



Estacionarse frente a garajes, sobre aceras o en áreas designadas es una falta grave.

Los efectos de violentar las normas viales van más allá de las multas. Los otros conductores merecen respeto

Aunque usted sea un conductor con experiencia, siempre habrá novatos a los que debe entender.



— TEGUCIGALPA

Plantearse qué situaciones podrían derivar de un carro mal estacionado en la vía pública, el poco o nulo uso del sistema de luces o la falta de cortesía para ceder el paso es propio de un conductor empático y responsable.

Sin embargo, la falta de educación vial evidencia, día con día, que, para muchos, desplazarse frente al volante les facili-

ta olvidarse de algo tan importante como la capacidad de ponerse en el lugar del otro, ignorando las consecuencias, más allá de las multas.

Parece que viajar resguardados por el habitáculo los volviera impermeables ante las circunstancias y emociones ajenas, una realidad bastante preocupante, teniendo en cuenta que se está manejando una herramienta (el vehículo) que

puede volverse peligrosa o, como mínimo, obstaculizante si no se le da un correcto uso.

Ahora bien, en un contexto de excesiva convivencia social como el del tráfico, donde confluyen multitud de acciones derivadas del conjunto de sus usuarios (conductores, motociclistas, ciclistas y peatones), la empatía desempeña un papel fundamental para prevenir todo tipo de conflictos viales.

Básicamente, contribuye al fomento de una conducción más fluida, ayuda a anticiparse a los movimientos del resto de usuarios y facilita una gestión más eficiente de las situaciones viales a nivel general. Basta con observar un poco alrededor para darse cuenta de las faltas de empatía al volante que se contemplan y, en ocasiones, se protagonizan de manera cotidiana ●●

46. Clasificados

RESOLVEMOS PROBLEMAS

ÁREA INDUSTRIAL, AUTOMOTRIZ, INSTITUCIONAL Y DOMESTICOS.

- "Desinfectantes, bactericidas virucidas", aceites, grasas americanas, lubefax, materias primas, productos para mantenimientos de máquinas, equipo eléctricos y electrónicos, calderas, piscinas sanitizantes; insecticidas, aditivos para concreto.
- **BIOSEGURIDAD:** Alcohol, gel y jabón antibacterial, amonio cuaternario.
- **PISCICULTURA:** jabón yodado, peróxido, ácido ascórbico, ácido muriático y aceite mineral.
- **MADERA:** Cola blanca, resina poliéster, fibra de vidrio y sus derivados.
- **AGRO VETERINARIOS Y GANADEROS:** detergente en polvo para plantas, Alimenticias, acrílicos, sintéticos, diluyentes, shampoo para perros y caballos

overseastgu@gmail.com
Tgus. Tel. 2234-9727 al 29 y 8845-4530
S.P.S Tel. 2554-0520 y 3385-0768.

VIDENTE CONSEJERA ESPIRITUAL ANASTASIA

Has llegado al lugar correcto consultame y resolvete tus problemas con mis poderosos conocimientos utilizando la magia blanca a nivel espiritual

LO IMPOSIBLE ES POSIBLE, RESUELVO LO QUE ME PIDAS

- Lectura del tarot
- Amarres de pareja
- Amarres de amor
- Endulzamientos

Velas conjuradas para tu negocio

100% GARANTIZADO

Llámame 9726-5416

Ruby

CENTRO ASTROLÓGICO

¿Desesperada (o) por un amor perdido? ¡AMARRES DEFINITIVOS! ¿Tu pareja dejó de amarte de forma extraña? ¿Sientes que te desprecian, te humilla, te es infiel? ¡NO SUFRAS MAS! Si estas a punto de divorciarte. **LLÁMAME.** Recupero tu ser amado y lo alejo de terceras personas. lo que yo ato nadie lo desate, rituales para atraer la suerte, la riqueza, el hogar y el trabajo. **¡COMPROBADO!** Resultados inmediatos. ABSOLUTA SERIEDAD Y DISCRECIÓN.

9905-8787

Retiro & Recupero Amantes.
Amarro Líbido
Naturaleza
Pensamiento
Voluntad Deseo Sexual
Entrego dominado(a)
Esposa, Novia, Amigos
Mismo Sexo
Vuelve y **NO TE DEJA NUNCA**
Trato Mujer Desapasionada

CURANDERO JOSE MARIA CEL. 9369-1367
www.taytacurandero.hn
Apuro Trabajos tardados fracasados hagalos conmigo **AYUDO A DISTANCIA** todo Honduras.

EL TAROT DE LUNA

Luna Austral

RECIBE EL 2023 CON AMOR DINERO Y EXITO

Curas energéticas para todas las áreas de tu vida

NO SUFRAS POR AMOR

Realizo Amarres de Amor y Union de pareja, recupero a tu ser amado, comienza con una nueva etapa sentimental.

LIMPIAS PARA TU AURA Y ENERGIA

Activa la prosperidad de tu negocio y trabajo. Elimina el estancamiento de tu vida y haz caminar tu suerte.

KIT DE PROTECCION, AMULETOS PERSONIFICADOS.

TIRADA DEL TAROT Te guiare para que alcances todo lo que deseas.

Cel. 9797-0267.

AVISO

El Infrascrito secretario del juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha tres (03) de noviembre del dos mil veintidós (2022), compareció ante este juzgado la señora CAROL FABIOLA ZUNIGA VALLADARES, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0901-2022-01789 contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. Se demanda especial en materia de personal para que se declare no ser conforme a derecho y en su caso se declare nulo un acto de carácter particular. Que se reconozca una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento se ordene el reintegro a mi puesto de trabajo u otro de igual categoría y jerarquía, se condene al pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta la fecha en que sea efectivamente reintegrada al cargo indicado, incluyendo los colaterales consistente en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, decimo cuarto mes en concepto de compensación social, quinquenios, bonificación de vacaciones y las vacaciones que debería haber gozado y que devengaría desde la fecha de cancelación hasta la fecha en que sea reintegrada a mi cargo, aumentos salariales que se devenguen durante dure el proceso, con especial condena costas.-se acompañan documentos. — Poder.

ABG.KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Notario Público HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; inscrito en la Honorable eme Suprema de Justicia bajo el Exequátur número mil novecientos veinticinco (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La Caridad, con teléfono número -veintisiete setenta y uno guion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de enero del año dos mil veintidós (2022), se dictó resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la señora CUMERCINDA MALDONADO BENTEZ, conocida también como CUNTERCINDA MALDONADO RENITES, en donde se le declaró heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunto 111.10 el señor JUAN JESUS CARLOS MALDONADO, y que se le concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Comayagua, Comayagua, veintidós (23) de enero del dos mil veintidós (2023).

ABOGADO HUGO LEONARDO MATEO FERRERA NOTARIO EXEQUATUR 1925.-

AVISO

(MAURICIO ALEJANDRO RAMIREZ CIFUENTES) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y búsqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-22-DR-27-185) en el Tribunal del Condado Jasper, Ridgeland, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Jasper, 265 Russell Street Ridgeland, SC 29936.

(MAURICIO ALEJANDRO RAMIREZ CIFUENTES) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 3 de Abril de 2023 a las 10:15am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-22-DR-27-185) en el Tribunal del Condado de Jasper, 265 Russell Street Ridgeland, SC 29936.

AVISO

(JAVIER TRIANA PORTELA) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para Divorcio se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-22-DR-070-1140) en el Tribunal del Condado Beaufort, Beaufort, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd, Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, SC.

(JAVIER TRIANA PORTELA) Tome aviso que una audiencia final para la terminacion de sus derechos de patria protestad y enmienda de certificado de Nacimiento ha sido agendada para el 24 de Marzo de 2023 a las 09:30am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-22-DR-070-1140) en el Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, Carolina del Sur.

DERCHIE

PARA EL REGRESO A CLASES



CANON G4110
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.10,750

WIFI
ADF
LEGAL



CANON G2160
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.5,390



CANON MAXIFY GX7010
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.16,150

WIFI
ADF
LEGAL



CANON G3160
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,295

WIFI



BROTHER T420
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.5,990

WIFI



BROTHER T720
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.7,690

WIFI
ADF
LEGAL



BROTHER T520
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,495

WIFI



EPSON ECOTANK L3250
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,595

WIFI

SPS 9811-5769 / 2552-1030
Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, **SPS**

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765
Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**

Síguenos: f @ /derchiehn



ESTE MES DEL AMOR DALE EL MEJOR

Regalo para toda la vida!

LAS LLAVES DE SU CASA EN



MODERNO PROYECTO EXCLUSIVO EN LA ZONA DE TEGUCIGALPA

- 2 PARQUEOS
- HABITACIÓN PARA SERVIDUMBRE
- 3 HABITACIONES CON BAÑO PROPIO
- COCINA AMUEBLADA
- ÁREA VERDE Y TERRAZA CON VISTA
- TERRENOS DESDE 172.11V2



VEN A NUESTRO OPEN HOUSE ESTE 28 Y 29 DE ENERO

ÚLTIMAS UNIDADES

RESERVA CON TAN SOLO LPS. **20,000**

FINACIAMIENTO HASTA 30 AÑOS

TASA PREFERENCIAL **GRATIS:** AVALUO HONORARIOS



SOLICITA MÁS INFORMACIÓN AL

9454-0001

www.inviertahonduras.com



INVIERTAH
BIENES RAICES

DESDE 1998

SOMOS ESPECIALISTAS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS RESIDENCIALES



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en la demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra Bien Inmueble Hipotecado, registrada bajo el No 0801-2021-03363-CPEH, promovida por la Abogada MARCELA MERCEDES BARRALAGA FAJARDO, en su condición de Representante procesal de BANCO DEL PAIS S.A, contra la señora DEBORAMARUBENIA FIGUEROA, en su condición personal y Garante Hipotecaria y al señor RONY ALEXIS VALERIO ORDOÑEZ en su condición personal y de obligado principal: SEGUNDO: Se rematará en pública subasta el bien inmueble que se describen a continuación: PRIMERA Y SEGUNDA HIPOTECA a favor del BANCO DEL PAÍS S.A sobre un (01) inmueble de su legítima propiedad, cuya descripción registral es la siguiente: Lote de terreno que se encuentra ubicado en la Colonia EL SITIO Y RESIDENCIAL SANTA MARÍA, en la ciudad de Tegucigalpa Distrito Central, Departamento del Francisco Morazán, que consta de un área superficial de CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (168.00 Mts.2) equivalentes a DOSCIENTOS CUARENTA PUNTO NOVENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (240.96 Vrs.2), con las siguientes medida y colindancias: AL SUR ESTE: Seis metros (6.00 Mts.) con lotes uno (1) y dos (2) del bloque uno (1) de los señores Guillermo Quezada y José Rafael Zuniga, peatonal de por medio; AL NOR ESTE: Veintiocho metros (28:00 Mts.) con lote treinta y cinco (35) bloque siete (7) de la señora Elsa Isabel Zuniga; AL SUR OESTE: Veinticho metros (28.00 Mts.) con lote treinta siete (37) bloque siete (7) del señor José Quiñónez y AL NOR OESTE: Seis metros (6.00 Mts.) con propiedad de Inmobiliaria Santa María. Que formando un solo cuerpo con el lote reunido se encuentran construidas en calidad de mejoras las siguientes: Una casa de habitación de un nivel, con las siguientes divisiones internas: Sala, comedor, cocina, desayunador, dos habitaciones, dos baños, porche, pila y lavandería; construida con paredes de bloque, repelladas, pulidas y pintadas, piso de mosaico, puertas de madera tipo tablero exteriores e interiores tipo tambor, ventanas de celosías de vidrio y aluminio con barrotes, cielo falso de tabla yeso, con techo de lámina de zinc, artesón de madera. Cuenta con todos sus servicios públicos. dicho inmueble se encuentra inscrito bajo matricula número 756452 asiento numero 1 y la hipoteca bajo matricula 756452 asiento numero 3 y 5, la anotación judicial bajo matricula 756452 asiento

numero 6 todos del instituto de la Propiedad de Francico Morazán.-en la demanda se reclama la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L.376,649.78) y de conformidad con la tasación de costas la obligación se desglosa así: TÉNGASE POR TASADAS LAS COSTAS PERSONALES EN (L.43,481.64) COSTAS PROCESALES (L.2,086.00), CAPITAL (L.308,972.74), INTERESES (L. 90,572.00) INTERESES MORATORIOS (L. 42,024.95) SEGUROS (L. 28,184.60) GRAN TOTAL DE (L. 515,322.93).- EL inmueble fue valorado de común acuerdo entre las partes en la cantidad de: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS (L. 574,389.00), Se ha señalado Audiencia de Subasta, la cual se celebrara en el local que ocupa este Despacho de Justicia, para el día LUNES VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.).- SEGUNDO: La audiencia será efectuada por la Juez FANNY ANGELICA ALVARADO FLORES.- TERCERO: Para poder participar en la subasta, el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación del bien inmueble es de QUINIENTOS SETENTAY CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS (L. 574,389.00), según se establece en el artículo 848.1 del Código Procesal Civil.- CUARTO: Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del inmueble, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.- QUINTO: el bien inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado .-SEXTO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de su celebración; haciéndole la advertencia al ejecutante que dicha publicación deberá hacerse en letra clara, de tamaño normal y de fácil lectura.

Extendido en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de enero del año 2023.-

Abogada ASIMIN AMAYA GOMEZ
SECRETARIA

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

Expediente: 0301-2018-00200

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General, y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en La DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Señora REYNA ISABEL GUTIERREZ SALINAS, quien es mayor de edad, casada, Licenciada en Administración de Empresas, Hondureña, portadora de la tarjeta de identidad número 0801-1987-04855, con domicilio en esta Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, en contra del Señor FRANKLIN YOVANY HERNANDEZ, Hondureño, mayor de edad, casado, bachiller en ciencias y letras, portador de la tarjeta de identidad número 0301-1981-02071, con domicilio desconocido.- Se encuentra la SENTENCIA DEFINITIVA, que en una de sus partes conducentes literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.-Comayagua, Treinta y Uno de Marzo del Dos Mil Veintidós.- VISTA: Para dictar Sentencia Definitiva en la Demanda de Divorcio Mediante proceso abreviado No Dispositivo, promovida por la Señora REYNA ISABEL GUTIERREZ SALINAS, quien es mayor de edad, casada, Licenciada en Administración de Empresas, hondureña, con domicilio en el Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad número 0801-1987-004855, en contra del Señor FRANKLIN YOVANY HERNANDEZ, quien es mayor de edad, casado, hondureño, Bachiller en Ciencias y Letras, con tarjeta de identidad número 0301-1981-02071, con domicilio desconocido, contraída a pedir que previo los trámites legales se declare disuelto el vínculo matrimonial que los une.- INTERVIENEN: La Abogada LILIAN PATRICIA SOSA CABRERA, en su condición de apoderado legal de la parte demandante, la Señora REYNA ISABEL GUTIERREZ SALINAS, el Señor FRANKLIN YOVANY HERNANDEZ, es la parte demandada habiendo sido citado no contesto su demanda, citación que fue realizada mediante edictos y la fiscal del Ministerio Publico la Abogada KARLA GUADALUPE SORIANO CARRASCO.- ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:..SEGUNDO:..TERCERO. CUARTO. QUINTO:.. SEXTO:..SEPTIMO:..FUNDAMENTOS LEGALES OCTAVO: El artículo 237 del Código de Familia: Que el divorcio deberá declararse por sentencia judicial y en el artículo 238 del mismo cuerpo de leyes en el numeral 2 establece: los malos tratos físicos, Psicológicos, sexuales, Patrimoniales y/o Económicos de uno de los Cónyuges contra el otro o contra sus hijos (as) que hagan insostenible la vida en común.- NOVENO: Que en virtud de lo anterior procede declarar con lugar la demanda de divorcio promovida por la Señora REYNA ISABEL GUTIERREZ SALINAS, contra el Señor FRANKLIN YOVANY HERNANDEZ, sirven además de fundamento los artículos 113, 303, 304 de la Constitución de la República; artículo 1, 40, numeral 2, 137 y 143 de la Ley de Organizaciones y Atribuciones de los Tribunales, 186, 187, 194, 195, 196, 201-1, 236, 237, 238, numeral 2, 3, 7, 239, 240, 242, 252, del Código de Familia, artículos 1, 9, 628, 629, 630, 653, Código Procesal civil es procedente dictar esta resolución.- PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, en nombre del Estado de Honduras.- FALLA: DECLARANDO CON LUGAR; la Demanda de Divorcio Mediante Procedimiento Abreviado No Dispositivo, promovida por la Señora REYNA ISABEL GUTIERREZ SALINAS, contra el Señor FRANKLIN YOVANY HERNANDEZ, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, en consecuencia DECLARA: DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNIA, y que habla contraído el día el doce de diciembre del año dos mil ocho, inscrito con número 0302-2008-0053, FOLIO 077, TOMO 00013, DEL AÑO 2008, en el Registro Nacional de las Personas, en el Municipio de Ajuterique, Departamento de Comayagua.- SEGUNDO: 1.- Patria potestad es compartida.- 2.- Régimen de comunicación abierto.- 3.- Se establece una pensión alimenticia mensual de TRES MIL QUINIENOS LEMPIRAS (3,500 Lps.) que será proporcionada por el padre FRANKLIN YOVANY HERNANDEZ, a favor de su menor hija SARAH IZAMAR HERNANDEZ GUTIERREZ.- 4.- La guarda y cuidado le corresponde a la madre la señora REYNA ISABEL GUTIERREZ SALINAS.- Sin costas.- Se dicta hasta el día de hoy por mediar Justa causa y exceso de trabajo en este despacho.- Artículo 201 del Código Procesal Civil.-Y MANDA: Que si dentro del término legal alguno, no se interpone recurso alguno contra el presente fallo, quede firme el mismo, debiendo extender certificación al Señor Registrador Civil Municipal del Municipio de Ajuterique, del Departamento de Comayagua, asimismo al libro del Registro de Sentencias del Departamento.- NOTIFIQUESE.- En consecuencia procedase a realizar las publicaciones editales y habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 146, del Código Procesal Civil, ordénese la publicación de los edictos en un diario impreso y en una radio-difusora por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles de cobertura Nacional.- Artículos 135, y 146, del Código Procesal Civil.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ.- JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS Z.- SECRETARIA. Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los Veintiséis días del Mes de Abril del Año Dos Mil Veintidós

ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintuno de Septiembre del año dos mil veintidós, presentado ante este Despacho los Abogados SILVIA MARINA ORDONEZ SANCHEZ Y LUIS DAVID OSORTO ORDONEZ, en su condición de Apoderado Legales de la Señora HEYDI LARISSA ALVARADO BENITES, la Solicitud de Adjudicación que se registra bajo el número 145-cpc-2022 PRIMERO: Que nuestra representada ha estado en posesión de un inmueble del cual no tiene inscripción registral, ya que en estos lugares se acostumbra a realizar ventas de forma verbal, y no se tiene documentos inscritos y están en posesión, quieta, pacífica y sin interrupción nuestra representada por más de diez años, y siendo la prescripción un modo de adquirir la propiedad y demás derechos reales de bienes inmuebles, comparemos ante usted solicitando la adjudicación por prescripción del siguiente inmueble: Un Lote de terreno ubicado en La Aldea La Balsa, Jurisdicción del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, con clave catastral No. 151736001-036, el cual consta de una EXTENSION SUPERFICIAL DE OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS, (8,679 vrs.2), equivalentes a SEIS MIL CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (6,051 mts.2) y tiene las coordenadas: partiendo de la Estación P1 Este 0639192, Norte 1716446, Estación P2 Este 0639196 Norte 1716474, Estación P3 Este 0639170 Norte, 1716562, Estación P4 Este 0639238 Norte 1716582, Estación P5, Este 0639284 Norte 1716585, Estación P6, Este 0639300 Norte, 1716545, Estación P7, Este 0639278 Norte 1716482, Estación P8 Este 0639238, Norte 1716469, Estación P9, Este 0639229 Norte, 1716447.- Datos del Polígono, Lado 1-2, Rumbo N 309 13'12" E, Con una distancia de 27. Mts.; Lado 2-3, Rumbo N 152 06'52" W, Con una distancia de 36_ Mts.; Lado 3-4 Rumbo N 549- 32'16" E, Con una distancia de 40. Mts., Lado 4-5, Rumbo N 839 59'28" E, Con una distancia de 66. Mts.; Lado 5-6, Rumbo S 302 66'29" W, Con una distancia de 29. Mts. Lado 6-7, Rumbo S 852 19-01" W, Con una distancia de 61_ Mts., Lado 7-8, Rumbo N 859 10'29" W, Con una distancia de 46. Mts.; Lado 8-9, Rumbo S 142 53-57" W, Con una distancia de 16_ Mts.; Lado 9-01, Rumbo N 792 47-17" W, Con una distancia de 32. Mts.-Lote de Terreno el cual posee las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Bernard y Henry Turcios; AL SUR: Colinda con propiedad de Dario Varela y Quebrada natural de por medio; AL ESTE: Colinda con el corredor agrícola y propiedad de la señora Zonia Alvarado ; y AL OESTE: Colinda con propiedad del señor Roberto Martínez. SEGUNDO: Que habiendo cumplido nuestra representada el término de la prescripción sobre el inmueble antes descrito, y siendo que la prescripción es un modo de adquirir el dominio y demás derechos reales por su posesión, por el mero lapso de tiempo y no teniendo título inscrito a su favor solicita que se le adjudique el terreno descrito en el numeral primero de esta solicitud a favor de nuestra representada y se extienda título definitivo de propiedad por PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Que carece de Título de dominio a su favor.

Catacamas, 23 de Noviembre del 2022.
PIEDAD ESPERANZA HENRIQUEZ MOYA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Juticalpa, Olancho, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha (26) de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), se presentó a este despacho la Abogada KEYDI ROSSANA MATUTE GUIFARRO actuando en su condición de apoderada legal del señor ERNESTO ANTONIO SÁNCHEZ, contra JOSÉ ISRAEL PACHECO SALINAS en la Demanda de prescripción Adquisitiva de UN BIEN INMUEBLE; I-Que se encuentra ubicado en La Florida de esta Ciudad de Juticalpa del Departamento de Olancho, el cual tiene las medidas siguientes: Cuenta con una extensión territorial de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (484.80 Mts2), y el cual colinda de la siguiente manera: AL NORTE: colinda con propiedad de Josefa Varela, colinda con propiedad de Mercedes Chirinos, AL ESTE: colinda con propiedad de Mercedes Chirinos; AL OESTE: con calle de promedio y propiedad de José Israel pacheco salinas. Se ofrece información testifical de los señores JOVANI ALEXANDER ESTRADA COLEMAN, RUTH IRASEMA NAVARRO DIAZ Y JOSÉ OSWALDO MARROQUIN HERNÁNDEZ. Juticalpa, Olancho 2 de Diciembre del 2022.
ABOG. VANESSA ARGUETA
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

L599

¡ANÚNCIALO YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!

CONVOCATORIA A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Ciudad de México a 5 de enero de 2023.

Señores Accionistas de **AMANCO TUBOSISTEMAS CENTRO AMÉRICA S.A.**

Ref. Convocatoria a reunión extraordinaria de accionistas de **AMANCO TUBOSISTEMAS CENTRO AMÉRICA S.A.**

Estimados señores:

Quien suscribe, **FELIPE DE JESÚS MIER MARTÍNEZ**, varón, mexicano, mayor de edad, portador del pasaporte No. G31152709 expedido por los Estados Unidos Mexicanos ("México"), actuando en mi calidad de presidente de **AMANCO TUBOSISTEMAS CENTRO AMÉRICA S.A.**, una sociedad anónima panameña inscrita en el Folio 450018 (S) del Registro Público de Panamá ("**Sociedad**"), debidamente facultado para este acto de conformidad con lo establecido en el acápite "(e)" del artículo **NOVENO** del pacto social y el artículo 40 de la Ley 32 de 1927 (Ley de Sociedades Anónimas), por este medio les convoco a la siguiente reunión extraordinaria de accionistas de la Sociedad:

1. Fecha y hora de celebración de la reunión: A las once horas de la mañana (11:00 a.m.) hora de Panamá el día 28 de febrero de 2023.

2. Lugar de la reunión: Edificio Mexichem Panamá (Amanco), Avenida Domingo Díaz, Corregimiento de Pedregal, Distrito, Provincia y República de Panamá. El edificio Mexichem Panamá (Amanco) se encuentra frente a la estación del metro denominada "Pedregal-Las Acacias". En caso tal no pueda asistir personalmente a esta reunión, se habilitará un link o enlace para videollamada a través de Microsoft Teams. Para obtener el enlace para participar en la reunión, deberá escribir un correo electrónico a la dirección alejandro.fung@lovill.com. El enlace solamente será proporcionado a los accionistas de la Sociedad, o a los apoderados de dichos accionistas que se acrediten como tal mediante poder notarial o carta poder simple otorgada ante dos testigos, debidamente firmada por el accionista.

3. Objetos o agenda de la reunión:

- a) Considerar el redomicilio de la Sociedad a la jurisdicción de México, con la finalidad de que la Sociedad continúe su existencia legal al amparo de las leyes de México.
- b) Sujeto a la aprobación de lo dispuesto en el acápite "a)" que antecede, considerar que el domicilio social de la sociedad mexicana se establezca en la Ciudad de México, México y que el domicilio fiscal se establezca en Av. Paseo de la Reforma No. 483, Piso 47, Col Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México.
- c) Sujeto a la aprobación de lo dispuesto en el acápite "a)" que antecede, considerar que, a partir del surtimiento de efectos del cambio de nacionalidad y domicilio de la Sociedad, ésta adopte la figura jurídica de una sociedad anónima de capital variable.
- d) Sujeto a la aprobación de lo dispuesto en el acápite "a)" que antecede, considerar cambiar la denominación de la Sociedad por la de "AMANCO TUBOSISTEMAS CENTRO AMÉRICA", denominación que siempre irá seguida de las palabras "Sociedad Anónima de Capital Variable o de su abreviatura "S.A. de C.V."

- e) Sujeto a la aprobación de lo dispuesto en el acápite "a)" que antecede, considerar los estatutos sociales de la sociedad mexicana.
- f) Sujeto a la aprobación de lo dispuesto en el acápite "a)" que antecede, considerar que el capital social de la sociedad mexicana sea variable, integrado por una parte mínima fija y una parte variable.
- g) Sujeto a la aprobación de lo dispuesto en el acápite "a)" que antecede, considerar el capital social que tendrá AMANCO TUBOSISTEMAS CENTRO AMÉRICA, S.A. de C.V.
- h) Sujeto a la aprobación de lo dispuesto en el acápite "a)" que antecede, considerar que la administración social de la sociedad mexicana será encomendada a un Consejo de Administración, según lo dispuesto en las cláusulas transitorias de los nuevos estatutos sociales de la Sociedad, así como considerar a las personas que inicialmente serán nombrados como miembros del consejo de administración y sus facultades.
- i) Sujeto a la aprobación de lo dispuesto en el acápite "a)" que antecede, considerar designar al secretario del consejo de administración de la sociedad mexicana.
- j) Sujeto a la aprobación de lo dispuesto en el acápite "a)" que antecede, considerar designar al comisario de la sociedad mexicana.
- k) Sujeto a la aprobación de lo dispuesto en el acápite "a)" que antecede, considerar el otorgamiento de poderes generales y especiales.
- 1) Sujeto a la aprobación de lo dispuesto en el acápite "a)" que antecede, considerar designar a los delegados especiales de la asamblea de accionistas de la Sociedad, para que, conjunta o separadamente, en nombre y representación de la Sociedad, tramiten la obtención de las autorizaciones correspondientes o realicen los avisos correspondientes en relación con los acuerdos adoptados por dicha asamblea, así como las demás facultades que la asamblea estime conveniente.
- m) Sujeto a la aprobación de lo dispuesto en el acápite "a)" que antecede, considerar otorgar un poder especial tan amplio como en derecho proceda, a favor de una o varias personas que los accionistas designen durante la reunión con las facultades que los accionistas determinen para los efectos de causar el redomicilio de la Sociedad a la jurisdicción de México y para llevar a cabo los trámites necesarios en México para gestionar el redomicilio de la Sociedad.

De no poder asistir, agradecemos envíe en su defecto a un tercero o apoderado debidamente facultado para poder tomar las decisiones a las que haya lugar en su nombre y representación. Para esto, el apoderado deberá presentar antes de la reunión, ya sea un poder notarial o una carta poder simple otorgada ante dos testigos, debidamente firmada por el accionista.

Atentamente,

FELIPE DE JESÚS MIER MARTÍNEZ
Presidente

AMANCO TUBOSISTEMAS CENTRO AMÉRICA S.A.

AVISO

El Infrascrito Secretario del juzgado de Letras del Juzgado de Letras del Contencioso Administrativo en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta jurisdicción y para los efectos legales Correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintinueve (29) de julio del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este juzgado la señora JOHANY SUYAPA TORRES PAZ, en su condición personal, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, con orden de ingreso No. 5851-2022-00755, para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el ACUERDO DE CANCELACION No. DGRV-IP-NO.244-2022, de fecha veintiocho (28) de junio del dos mil veintidós (2022) emitido por el Instituto de la Propiedad (IP), por infringir el ordenamiento jurídico, ser emitido con quebrantamiento de las formalidades esenciales de la Ley, así como por contener vicios de nulidad absoluta.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo violentado, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro al cargo de oficial de asistencia al contribuyente y funcionalmente como transcritos de datos del centro de orientación y atenciones al ciudadano de Comayagua de la Dirección de Registro del Instituto de la Propiedad, os otro de igual o mejor salario y categoría, pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta que sea reintegrado al cargo mediante sentencia definitiva procedente, reconociendo los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el juicio, como el décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones p., concepto de vacaciones.- poder.- Se acompañan documentos.-

RITO FRANCISCO OYUELA FLORES
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2021-00481 promovida por STEPHANY GABRIELA CASTELLANOS INESTROZA en contra la Empresa KNOAH SOLUTIONS HONDURAS, S.A DE C.V., a través de su Gerente General el señor MANFRED OMAR ALVAREZ, para PAGO DE PRESTACIONES, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta de autos la imposibilidad de citar y emplazar al señor MANFRED OMAR ALVAREZ, en su condición antes indicada. Así como de ignorar su domicilio o residencia.- Tegucigalpa, M. D. C., 26 de abril del 2022.

SECRETARIO POR LEY

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el N. 0801-2021-01432 promovida por el Abogado GERARDO ALFREDO ALVARENGA LAGOS, en su condición de Apoderado Legal de FANI YULISA MONTOYA AGUILERA en su condición de demandante y quien además actúa en representación de su menor hija ZOE JIMENA LARIOS MONTOYA contra la Sociedad Mercantil BANCO DE AMERICA CENTRAL (BAC CREDOMATIC) a través de su patrono el señor JACOBO ATALA, para EL PAGO DE PRESTACIONES Y DE RECHOS LABORALES, POR CAUSA DE MUERTE DEL TRABAJADOR. Se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que represente a la Sociedad Mercantil BANCO DE AMERICA CENTRAL (BAC CREDOMATIC) en virtud de que ha sido imposible citar a la parte demandada. Por ninguna de las formas legales establecidas. TEGUCIGALPA, M. D.C. 12 DE ENERO 2023

ABOGADO YORITK STUART TURCIOS
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia Dictada por este Juzgado de Letras Seccional de fecha doce de enero del año dos mil veintitrés.- RESOLVIÓ: Declarar herederos A-B Intestato, a los señores JOSUÉ ALBERTO MORALES SALINAS, MILAGRO SUYAPA MORALES SALINAS, JIMMY ALEXANDER MORALES SALINAS, KAREN YESSSENIA MORALES SALINAS, en su condición de hijos de los causantes, sobre los bienes, derechos y acciones que al morir dejaron sus padres los señores HUGO ORLANDO MORALES, también conocido como UGO ORLANDO MORALES y Hugo Orlando Morales Hernández y GRACIELA SALINAS también conocida como GRACIELA SALINAS CRUZ. (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de la herencia Ab -Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho San Lorenzo, Valle, doce de enero del 2023

ABOG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el número 0801-2022-05757-CV, dictó sentencia en fecha cuatro (04) de enero del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora GLORIA MENDEZ GALO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados difunto padre el señor GILBERTO MENDEZ NUÑEZ por (Q.D.D.G.). 2) Conceder la posesión efectiva de la herencia a la señora GLORIA MENDEZ GALO sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, 4) Transcurrido durante quince días.- el término antes señalado se extienda a la interesada certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las: Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-

Tegucigalpa, M. D. C., 13 de Enero

ABOG. DOLORES VIRGINIA RAUDALES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DISOLUCION DE EMPRESA MERCANTIL

Al público en general y para los efectos de la ley, SE HACE SABER: Que en el instrumento público número 62 en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central ante los oficios del suscrito Notario ALLAN WADY CASTRO PARADA a los 10 días del mes de enero del año 2023, se realizó el cierre de Operaciones de la Sociedad Mercantil denominada "INVERSIONES ALIANZA Y MICROFINANZAS S.DE R.L." sociedad constituida y válidamente existente, inscrita bajo el número VEINTE (20), Tomo SIETE (7) del Libro de Registro de Comerciantes Sociales del Instituto de la Propiedad y Mercantil del Departamento de Intibucá.

GERENTE GENERAL

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en fecha catorce de diciembre año dos mil veintidós, dictó Sentencia en la cual RESUELVE: Declarar Herederos Ab-Intestato a los menores CARLA PATRICIA EUCEDA AVILA y JESUS ALEJANDRO EUCEDA AVILA, Representados por su Madre la Señora ALEJANDRINA AVILA; NELLY REVECA EUCEDA MORAZAN y ELIZABETH DAYAN EUCEDA MORAZAN, Representados por su Madre la Señora NELLY ELODIA MORAZAN CANALES; SUANY YAMALIT EUCEDA AVILA, JORGE MIGUEL EUCEDA AVILA, JORGE SANTIAGO EUCEDA MORAZAN y VICTOR MANUEL EUCEDA AVILA, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados por su difunto Padre el señor JORGE SANTIAGO EUCEDA (Q.D.D.G.); en consecuencia se CONCEDE la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho. De igual forma que la Señora ALEJANDRINA AVILA, haga uso de la cuarta parte conyugal que conforme a Derecho le corresponde. Y MANDA: Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en el diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días. Tegucigalpa, M.D.C. 20 de enero del 2023.

ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO
EXPEDIENTE NÚMERO 0801-2022-06902-CV

COMINICACION EDICTAL

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yuscaran, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de le HACE SABER: Que este juzgado de letras seccional de Yuscaran, Departamento de El Paraíso, con fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, dicto AUTO que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. YUSCARAN DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, El Abogado NORMAN NICOLAS MENDOZA RODRIGUEZ, juez de Letras seccional de Yuscaran, Departamento de El paraíso, resolviendo el escrito en donde presentado por la Abogada KAREN YOLANY ZELAYA LAGOS, en su condición de representante procesal de PEDRO HERRERA, en la demanda ORDINARIA DE NULIDAD ABSOLUTA DE INSCRIPCION DE ESCRITURA DE COMPRA Y VENTA, promovida en contra de los señores ALBERTO VASQUEZ RAMOS, PERFECTO SOCORRO VASQUEZ RAMOS, ELEODORA RAMOS, SIXTA PASTORA RAMOS, ACASIO RAMOS, en donde se solicita comunicación edictal para las señoras ELEDORA RAMOS y SIXTA PASTORA RAMOS, ANTECEDENTES. PRIMERO: Que en fecha catorce de octubre del año dos mil veintidós, el señor PEDRO HERRERA, presento demanda ORDINARIA DE NULIDAD ABSOLUTA DE INSCRIPCION DE ESCRITURA DE COMPRA VENTA, en contra de los señores ALBERTO VASQUEZ RAMOS, PERFECTO SOCORRO VASQUEZ RAMOS, ELEODORA RAMOS, SIXTA PASTORA RAMOS, ACASIO RAMOS, SEGUNDO: Que los señores ALBERTO VASQUEZ RAMOS, PERFECTO SOCORRO VASQUEZ RAMOS, ACASIO RAMOS, fueron emplazado en legal y debida forma para que contestaran la presente demanda, no así las señoras ELEODORA RAMOS, SIXTA PASTORA RAMOS, por desconocer su domicilio. TERCERO: Que en fecha treinta y uno de mayo los señores ALBERTO VASQUEZ RAMOS, PERFECTO SOCORRO VASQUEZ RAMOS, ACASIO RAMOS, contestaron la presente demanda, sin señalar audiencia preliminar, en virtud que la señoras ELEDORA RAMOS, SIXTA PASTORA RAMOS, no se han podido emplazar para contestar la demanda, por desconocer su domicilio. RESUELVE: PRIMERO Admitase el escrito que antecede el cual se manda a los autos: en consecuencia con el fin de realizar el acto de comunicación edictal emplácese a las señoras ELEDORA RAMOS y SIXTA PASTORA RAMOS, para que dentro del plazo de treinta días hábiles contesta la demanda "ORDINARIA DE NULIDAD ABSOLUTA DE INSCRIPCION DE ESCRITURA DE COMPRA VENTA" promovida en su contra por el señor PEDRO HERRERA y habiendo sido notificadas validantes no se persona en el presente juicio, se les declarara rebelde procesal: debiéndose publicar dicha comunicación edictal en un diario impreso y una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles.- Artículo 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE. Yuscaran, El Paraíso veintisiete de Septiembre del año 2022


SECRETARIA

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número 0801-2022-01481, Promovida por NELSON ANTONIO ALVARADO VALLADARES en contra de la PROTECCIONES TECNOLOGICAS NACIONALES SA DE CV (PROTECNA) a través de su Representante Legal EDUARDO ORDOÑEZ, para el pago de PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES; se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta de autos la imposibilidad de citar y emplazar a EDUARDO ORDOÑEZ, en su condición antes mencionada, en vista de que ha sido imposible citar por ninguna de las formas legales establecidas. Artículos: 707 y 718 del Código del Trabajo.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de enero del año 2023.

ABOG. YORITK STUART TURCIOS FIGUEROA
Secretario Adjunto

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2022-00987, promovida por los abogados CRISTHOFER KLEING MARADIAGA OBANDO Y MERCY CAROLINA RIVAS VALLADARES en su condición de Representantes Procesales de la señora MAURA SANCHEZ, con documento nacional de identificación 0704-1959-00083, para que se le declare propietario de un inmueble situado en el sitio privado San Isidro del Trapiche, caserío Los Llanos, municipio de El Paraíso, departamento de El Paraíso, con un área de CERO HECTAREAS TREINTA Y NUEVE AREAS VEINTISEIS PUNTO TREINTA Y CINCO CANTONALES (00 Has, 39 Áreas, 26.35 Cas.) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con Carlos Antonio Sánchez González, al Sur, con Blanca Lidia Lanza Ortiz al Este, con Franklin Valerio y Diosa, carretera panamericana de por medio con Centro de Rehabilitación Juan Pablo II.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público LUIS MIGUEL PEREIRA VILLATORO, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha trece (13) de enero del año dos mil veintidós (2023), en base a lo prescrito en el ART.53 del Código del Notariado y Art.58 de su reglamento, se presentaron ante mí Notaria los señores, WENDY MARISOL CABALLERO CARBAJAL, HEYBEE YESENIA CABALLERO CARBAJAL, HECTOR RUBEN CABALLERO CARBAJAL, LENIN FABRICIO CABALLERO CARBAJAL, JESSICA PAMELA CABALLERO CARBAJAL, ILLICH BLADIMIR CABALLERO CARBAJAL, LESTER JOEL CABALLERO CARBAJAL en condición de hijos del causante HECTOR CRUZ CABALLERO REYES; solicitando se les declare Herederos Ad-Intestato de su difunto padre HECTOR CRUZ CABALLERO REYES habiéndose complementado todos los procedimientos legales, en fecha veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2023) se dictó resolución declarando a los peticionarios, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su difunto padre HECTOR CRUZ CABALLERO REYES y se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Jutiçalpa, Olancho, Honduras, veinticinco (25) de enero dos mil veintidós (2023).

ABOG. JOSE LUIS VALLADARES VILLATORO.
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha nueve (9) de mayo de dos mil veintiuno (2021), compareció a este Juzgado la Abogada NANCY DEL CARMEN MIRA COLINDRES, en su condición de Apoderada Legal de las señoras FRANCIA AGRIPINA ZERON IZAGUIRRE y FLORY JOSELINA PEREZ DAVILA, interponiendo demanda en materia ordinaria con orden de ingreso 0801-2022-00353, J.5, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, para que se declare ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en la Resolución número 131-2021-SS de fecha 16 de junio de 2021 y consecuentemente la Resolución número 195-2020-SS de fecha 13 de octubre de 2020, emitidas por la Secretaría de Salud, por no ser conforme a Derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- Que se reconozca una situación jurídica individualizada de los titulares de Derechos y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, se reconozca mediante sentencia la nivelación, el pago de los incrementos y reajustes de salario, de décimo tercero, décimo cuarto, bono de vacaciones, zonaje, conforme establece la ley del Estatuto del Medico Empleado Decreto Legislativo 167-85 y sus reformas, en relación con la Ley de Reordenamiento del Sistema Retributivo del Gobierno Central Decreto No. 220-2003, incremento de salario bienal del 3.5% y demás derechos retroactivos desde el inicio de la relación laboral hasta la fecha que se ejecute la sentencia.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO

El Infrascrito Secretario del juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dos (02) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado el abogado SERGIO ALEJANDRO MARTINEZ RAUDALES, en su condición de representante legal de la señora NORMALICIA BARRAHONA SARMIENTO, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, con orden de ingreso No. 0801-2022-01218, para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistentes en el ACUERDO DE CANCELACION No. 123-2022, de fecha dos (02) de agosto del dos mil veintidós (2022) y efectivo dicho Acuerdo a partir del dieciséis (16) de agosto del dos mil veintidós (2022), emitido por el Instituto Nacional de Migración, por no ser conforme a derecho e infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada del titular de derechos que se reclama y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro a su representada a su cargo y a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria. Incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelada ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo, como décimo tercero, décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones.- Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio en primera instancia. Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial.- Se acompaña poder, cotejo, devolución y delegación de poder.

RITO FRANCISCO OYUELA FLORES
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

EL DESPACITO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, al público en general, HACE SABER: Que en fecha seis de enero del año dos mil veintidós RESOLVIO: declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora GRISELDA SUAZO LUPI de todos y cada uno de los derechos y obligaciones que dejara al morir su difunta madre la señora ILCIAS LUPI MARADIAGA conocida también como ILCIA LUPI concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mayor derecho. Choluteca 25 de enero del 2023.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 03 de noviembre del 2022, compareció a este por interpuesta por la ciudadana BESSY DINORA SALVADOR PAGOAGA en su condición personal, por la VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el ACUERDO DE CANCELACION No 441-2022, de fecha 01 de Septiembre del 2022, emitida por la secretaria de Finanzas, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la República, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022- 01789. Asimismo se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABOG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA
DESDE
L\$599
CON ACUERDO
¡ANÚNCIATE YA!
¡LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR)

La Empresa de Correos de Honduras "HONDUCOR", COMUNICA el concurso público meritocrático de selección del Director de Auditoría Interna, quien para pretender al cargo, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público, emitido por el Tribunal Superior de Cuentas "TSC" siguientes:

A). "REQUISITOS MÍNIMOS"

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de Treinta (30) años de edad.
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier título profesional universitario que además cuente con el título de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado.
3. Tener experiencia mínima de Cinco (5) años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa. Principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa.
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral.
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B) REQUISITOS ESPECIALES

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la administración pública hondureña
2. Conocimiento de los marcos rectores emitidos por el tribunal superior de cuentas (TSC) y guías para la implementación del control interno institucional, emitidos por la oficina nacional de desarrollo integral del control interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, código de ética del servidor público y de demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para la efectividad del control interno institucional
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos
5. Capacidad para tomar decisiones
6. Capacidad de redacción de informes contables, para trabajar bajo presión, liderazgo, capacidad para resolver conflictos, excelentes relaciones interpersonales entre otros

C) NO PODRÁN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

GUBERNAMENTAL TSC-NOGENAIG-08- INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORIA INTERNA DEL SECTOR PUBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. "DOCUMENTOS INDISPENSABLES QUE DEBE PRESENTAR"

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte.
2. Constancias de Experiencia laboral, especificando el cargo y tiempo de laborar (comprobadas).
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales (estar vigentes).
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece (actualizada).
5. Constancia emitida por el Tribunal Superior de Cuentas "TSC", de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras.
6. Declaración Jurada, en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Norma General TSC-NOGENAIG-08 "inhabilidades" (Solicitar formato a la ONADICI: direcciononadici@scgg.gov.hn), (direcciononadici.gov.hn).
7. Carta de expresion de interes para participar en el concurso debidamente firmada por el postulante dirigido a la directora de la ONADICI (original)

E. SUELDO: LPS. 32,000.00

Los interesados deberán remitir toda la documentación en sobres sellados, dirigidos a la Msc. **ERICKA ARELY SUAZO BONILLA**, Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (**ONADICI**). Indicando que está postulándose para el Concurso del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna para la Empresa de Correos de Honduras (**HONDUCOR**). El sobre sellado se deberá presentar a más tardar el día viernes 17 de febrero del 2023 a las 3:00pm; en las oficinas de la **ONADICI**, ubicadas en la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra La corrupción, entre Chiminike y Banco Central de Honduras, Las Brisas Tegucigalpa M.D.C.

LIC. RAMON DAVID ZELAYA PLAZA
DIRECTOR GENERAL HONDUCOR

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua. Departamento de Comayagua, Al Público en General y **A LOS TESTIGOS: JOSE ACOSTA Y ORLIN JAVIER CERRATO CRUZ, HACE SABER:** Que en fecha 25 días del mes de enero del año dos mil veintitrés, ha dictado la providencia que literalmente dice: **"TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, TSC-2-26-2010-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra del señor ROLANDO MARTINEZ BUEZO, a quien se le supone responsable del delito de LESIONES Y DAÑOS en perjuicio de YOVANI ANTONIO VARELA, Respectivamente, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós... RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a efecto de que LOS TESTIGOS: JOSE ACOSTA Y ORLIN JAVIER CERRATO CRUZ, comparezca a la AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PUBLICO que se celebrara el día LUNES TREINTA (30) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (08:30 A.M.) A LA SALA I DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.** -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, 25 de enero, del año 2023.

SECRETARÍA POR LEY.

MUNICIPALIDAD SANTOS GUARDIOLA

MUNICIPALIDAD SANTOS GUARDIOLA INVITACIÓN DE PRE-CALIFICACIÓN MUNICIPALIDAD DE SANTOS GUARDIOLA LLAMADO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS DE PRECALIFICACIÓN N° 01-2023

La Municipalidad de Santos Guardiola invita al proceso de precalificación de: Edificación General, Obras Viales, Obras de Paso, Mantenimiento Vial, Obras Hidráulicas, Obras Eléctricas, Obras Mecánicas, Intervenciones Menores, a empresas constructoras y/o asociaciones ó consorcios de empresas y contratistas individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes") que no se encuentren inhabilitados para contratar con el Estado de Honduras ni con cualquier otra institución de crédito multilateral de desarrollo, conforme a los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado; 36 y 37 de la Ley Especial contra el Lavado de Activos.

Los Solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca la Municipalidad de Santos Guardiola en el año 2023, los cuales serán financiados con recursos propios, fuentes externas y/o donaciones.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, Ley de Lavado de Activos, etc.

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica y/o personalmente a través de una carta dirigida al alcalde municipal, a la siguiente dirección: Edificio Municipal, contigua al banco del país, Oak Ridge, Santos Guardiola, Islas de la bahía, a partir del día 27 de enero del año 2023, a la hora: De 8:00. a.m. a 3:30.p.m, en donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación. Este documento también podrá ser examinando en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras" (www.honducopras.gov.hn).

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en la Unidad Técnica JSG o Secretaría Municipal, ubicada en el Edificio principal de la Municipalidad, 2do nivel, Oak Ridge, Santos Guardiola, Islas de la bahía, **en sobre o paquete cerrado, a más tardar el día 27 de febrero de 2023; horario: de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.** entregándose a cada interesado una Constancia de recepción de Documentos, las solicitudes presentadas fuera de este plazo serán rechazadas y devueltas a los solicitantes sin abrir las.

Oak Ridge, Santos Guardiola 27 de enero del 2023

GILBERT CARRISON DILBERT GREEN
ALCALDE MUNICIPAL
SANTOS GUARDIOLA

JUNTOS RESCATAREMOS SANTOS GUARDIOLA
Islas de la Bahía, Teléfono: 2435-2183 Fax: 243535-2428
Alcaldia santosguardiola@gmail.com

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

TS/JN-7-101-2021

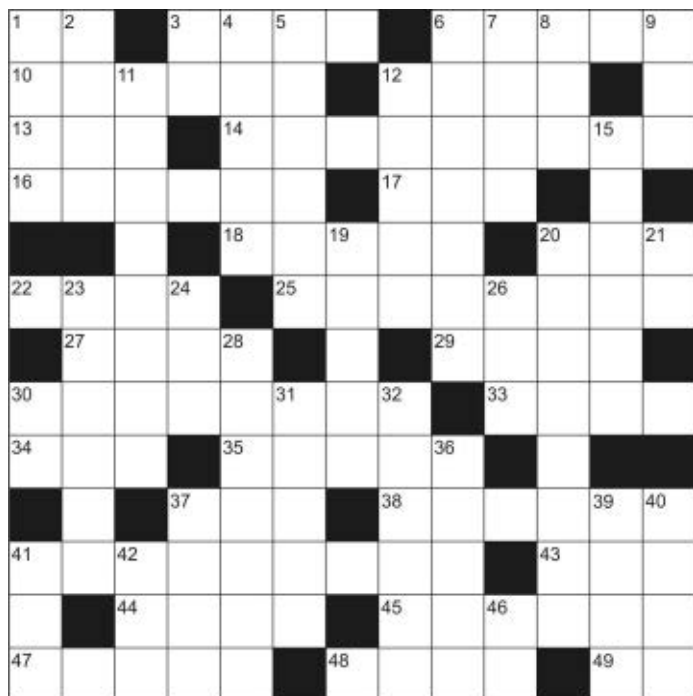
PUBLICACIÓN DE EDICTOS

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS**, en los cuales se ponga en conocimiento a los testigos: **con clave A-1576, B15-76 y la perito BELINDA CASTILLO**, la Orden Judicial de que se presenten a la **SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, MIERCOLES UNO (01) Y DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 p.m.) EN LA SALA SEGUNDA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público, como testigos, en la causa registrada bajo número de expediente **TS/JN-7-101-2021**, instruida contra el señor: **1. DANIEL ALEJANDRO VENTURA BAQUIS** a quien se le supone responsable del delito de **ASESINATO Y ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de **ORDEN PUBLICO Y DERECHOS FUNDAMENTALES**; esto en virtud de lo ordenado mediante Audiencia de Juicio Oral y Público celebrada el día viernes veinte (20) de enero del presente año, quienes vendrán a declarar sobre los hechos ocurridos en la colonia Los Pinos, de la ciudad de Tegucigalpa, el 10 de noviembre del año 2016, frente a la pulpería Benavides.

CUMPLASE.

ABG. RUTH ELIZABETH MEJIA
SECRETARIA GENERAL

----- CRUCIGRAMA -----



Horizontales

1. Símbolo del criptón.
3. (Salvador, 1904-1989) Pintor y escultor español, gran exponente del surrealismo.
6. Echar el lino baga y semilla.
10. Tojo (arbusto).
12. Materia que arrojan los volcanes.
13. Aféresis de nacional.
14. Especialidad médica en enfermedades de la nariz.
16. Antigua moneda castellana (tercera parte de un sueldo o de un castellano).
17. Siglas del ácido desoxirribonucleico.
18. Cerro aislado que domina un llano.
20. Cierta juego de naipes.
22. Reptil ofido americano, de gran tamaño y no venenoso (pL).
25. Tela de lana, asargada por ambos lados.
27. Chaqueta masculina de etiqueta, que se prolonga por detrás en dos faldones.
29. En ese lugar.

Verticales

1. (Immanuel, 1724-1804) Filósofo alemán, para muchos el
30. Teológico.
33. Vasija redonda y con asas, propia para guisar.
34. Siglas del ácido ribonucleico.
35. Salmonete.
37. Siglas inglesas de "puntos por pulgada".
38. Cachorro del oso.
41. Columna de las barandillas de balcones, azoteas y escaleras.
43. (... Dinh) Ciudad de Vietnam.
44. De altura considerable sobre la tierra.
45. Allana la superficie de una cosa.
47. Fiesta nocturna con música y baile.
48. Especie de búfalo de un metro de altura que vive en estado salvaje.
49. Terminación de infinitivo

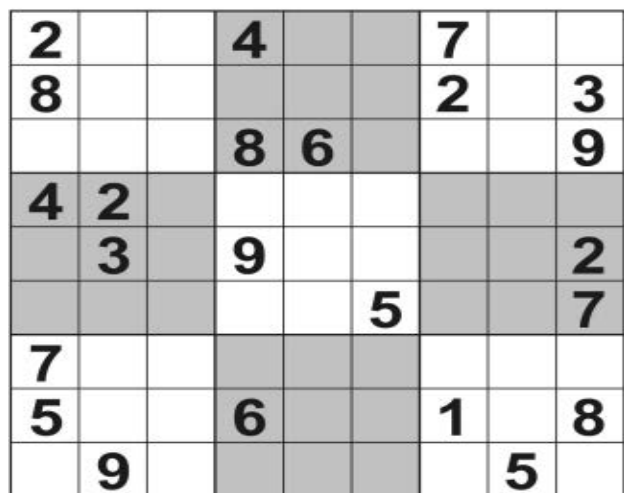
- pensador más influyente de la era moderna.
2. Andar por las calles y otros sitios públicos.
3. Otorga, dona.
4. Acre (áspero).
5. Que incurre en el hábito del laísmo.
6. Antiguo instrumento de cuerda.
7. (Stratford-on-...) Ciudad natal de William Shakespeare.
8. Situación ridícula y cómica.
9. Roda, parte de la quilla.
11. Vinieron, alcanzaron el término de una traslación o camino.
12. Alabar.
15. Vano, inane.
19. Terreno donde abunda la enea.
20. Llovizna.
21. Conozco.
23. Precio que se paga por una cosa que se subasta o vende.
24. Cloruro de sodio.
26. Onomatopeya de la voz de la gallina clueca.

28. Cuenta o cálculo.
30. Interjección "¡Tate!".
31. Manjar guisado.
32. Derraman lágrimas.
36. Osario.
37. Canal de desagüe de la bomba de un buque.
39. Cesta para echar la pesca.
40. Nombre de varón.
41. Voz que indica repetición del estribillo.
42. Dios pagano del hogar.
46. Dios egipcio del sol.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Estoy buscando la línea de los noventa, pero la tienen bloqueada... ¿Será porque la fecha lo marca? ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 73

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta
 - 8-Bizcocho
 - 9-Jorobado
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>—Hoy sentirá que toda la energía fluye al trabajar en su equipo laboral. Sentirá un aire de comprensión mutua entre usted y otros.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>—Hoy no le hace falta hablar para enamorar aún más a su pareja o ir tras la conquista de quien le guste ya que tiene todo.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>—En estos días confirmará que el amor a primera vista es posible. Conocerá una persona que cuando la vea sentirá bien.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>—Para poder destacarse en su trabajo y atraer buenos eventos es esencial que se mantenga relajado, esto le permitirá direccionar.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>—Si abre su corazón, cuando llegue un nuevo amor además de darle buenos momentos se dedicará a sanar sus tristezas.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>—Para avanzar en su profesión debe hacer un cambio de mentalidad y dejar atrás viejas ideas. Es el tiempo de darle un giro.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>—Es bueno que intente llevar a la relación de pareja nuevos temas de conversión. Así generará situaciones que atraigan a los dos.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>—A veces es bueno hacer un alto en la vida diaria y hacer una evaluación si la persona con la cual está en pareja, es la correcta.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>—La paz mental y la armonía interna llenan hoy su día. Verá que las ansiedades disminuyen y aumenta su concentración.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>—Recibirá buenas noticias en estos días, los planetas le están favoreciendo. Tendrá más reconocimientos laborales.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>—Hoy dese un tiempo y dedíquese a buscar un lugar muy tranquilo en el que pueda compartir más tiempo en la intimidad.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>—Hoy es importante que no se distraiga, así aumentará su productividad laboral y dejará de extraviar papeles importantes.</p>

----- CONDORITO -----



quiROCASA.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!



AVISO A PRECALIFICAR

REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

Precalificación No. SEDS-PRECA-001-2022

1. La **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad** invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que conforme a la legislación civil y mercantil vigente en la República de Honduras, estén legalmente constituidas y autorizadas para ejercer u operar en el país y se encuentren inscritas en sus respectivos colegios profesionales y en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), que estén interesadas en participar en el proceso de Precalificación No. **SEDS-PRECA-001-2022: "PRECALIFICACIÓN DE CONTRATISTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS."** Para el ejercicio fiscal 2023.
2. La Precalificación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán obtener el Pliego de Precalificación, presentando una solicitud escrita a la Gerencia Administrativa, ubicada en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, carretera a Mateo, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

Asimismo, el Pliego podrá solicitarse mediante correo electrónico a las direcciones siguientes: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HondusCompras", (www.honducompras.gob.hn).
4. Las consultas sobre el proceso deberán remitirse a la Gerencia Administrativa, en formato escrito o vía correo electrónico, en las direcciones antes indicadas. El período máximo para recibir aclaraciones es el viernes 03 de febrero de 2023, a las 03:00 p.m., hora oficial de la República de Honduras.
5. Los interesados entregarán sus Solicitudes de Precalificación e información, en sobre sellados (sin evidencia de haber sido abiertos), indicando la(s) categoría(s) a la(s) que está aplicando, en las **Oficinas de la Gerencia Administrativa**, a más tardar el día **viernes 10 de febrero de 2023 a las 03:00 P.M.** Las solicitudes tardías serán rechazadas.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 27 de enero de 2023.

Comisionado General ©

RAMÓN ANTONIO SABILLÓN PINEDA
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



ADENDUM

Para efectos de Mayor Participación de Empresas en el Proceso de Precalificación ZOLITUR 01-2023, Se amplía el plazo hasta el 10 de febrero para la presentación de Documentación.

La **Zona Libre Turística de Islas de la Bahía ZOLITUR** invita a las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes" a presentar Documentos para la Precalificación de la categoría **Edificación en general, Edificación médico-hospitalaria, Obras viales, Obras de paso, Mantenimiento vial, Obras hidráulicas, Intervenciones menores.** Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de cotizaciones y licitación pública y/o privada que conduzca **ZOLITUR** en el periodo del ejercicio fiscal **2023.**

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc. .

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica o personalmente a través de una carta dirigida a **La Zona Libre Turística de Islas de la Bahía ZOLITUR**, ubicada en la siguiente dirección **Edificio ZOLITUR, Calle principal hacia French Harbour frente a Banco Lafise, Roatan Islas de la Bahía, email: [info@zolitur.gob.hn]**, a partir del día 01 del mes diciembre del año 2022, de la hora 08:00 a.m. en adelante o descargarlo de la página web www.zolitur.gob.hn o www.honducompras.gob.hn.

Las empresas precalificadas con ZOLITUR en el año 2022 solo deberán actualizar su información del año 2021.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en **Edificio ZOLITUR, Calle principal hacia French Harbour frente a Banco Lafise, Roatan Islas de la Bahía, el día 10 de febrero del 2023, hasta las 02:00 pm** entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Roatan, Islas de la Bahía, 27 de enero del 2023

Abog. Paula Bonilla
Directora Ejecutiva de ZOLITUR



AVISO DE CONCURSO PUBLICO

REPÚBLICA DE HONDURAS
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA EN MORA DEL BANHPROVI" CPN-BANHPROVI No. 01/2023

1. El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda invita a las sociedades legalmente establecidas e interesadas en participar en el Concurso Público Nacional CPN-BANHPROVI No. 01/2023 a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA EN MORA DEL BANHPROVI".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. El Concurso se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público Nacional (CPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir el documento base del presente concurso, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, en la dirección indicada al final de este llamado en un horario de 8:00 am a 4:00 pm previo el pago de la cantidad no reembolsable de DOSCIENTOS LEMPIRAS (L200.00), mediante cheque de caja o cheque certificado emitido a favor del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda. Los documentos del concurso también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sub-Gerencia de Administración Primer Piso Edificio BANHPROVI, Boulevard Juan Pablo II, Contiguo al Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, MDC a más tardar a las 10:00 am del 17 de febrero del 2023.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobres que contengan las ofertas técnicas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am del 17 de febrero del 2023.
Tegucigalpa M. D. C. 20 de enero del 2023.

EDWIN ARAQUE B.
PRESIDENTE EJECUTIVO
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA



Aviso de Licitación Pública

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE)
República de Honduras



ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA EL PROYECTO OBSERVATORIO NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR LPN-SDE-004-2022

1. La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SDE-004-2022**, para que presenten ofertas selladas y foliadas para la adquisición de vehículos automotores para el Proyecto Observatorio Nacional de Precios al Consumidor.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del presupuesto del Tesoro Nacional asignado a la Secretaría de Desarrollo Económico.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, y demás aplicables.
4. Los interesados podrán adquirir los pliegos de Condiciones (PC) de la presente licitación de manera gratuita mediante solicitud dirigida a **Abog. Mary Delmi Hernández Sánchez, Gerente Administrativa**; con número de teléfono: **2242-8353/2242-8362**, en la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1 nivel 9, Gerencia Administrativa de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; de tal manera los documentos de Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación Y Adquisiciones del Estado de Honduras "HondusCompras", (www.honducompras.gob.hn)

Las ofertas deberán presentarse en las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico, a más tardar el **lunes 13 de marzo del 2023 hasta las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. El Acto de apertura se realizará en la sala de juntas de la Subsecretaría de Integración Económica y Comercio Exterior, Centro Cívico Gubernamental, Torre 1 nivel 9, oficinas de la SDE el **lunes 13 de marzo del 2023 a las 10:15 a.m.** las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada; Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, establecida en los Documentos de Licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 27 de enero del 2023

LIC. MELVIN ENRIQUE REDONDO
Sub Secretario En Los Despachos DE Integración Económica Y Comercio Exterior



Violencia El criminal disparó por la espalda al guardia y se dio a la fuga. Equipos policiales investigan para determinar si el hechor pertenece a alguna mara o pandilla

EN VIDA

Sicario asesina a guardia para robarle arma de fuego



JOSÉ VALLADARES
61 años

— **TEGUCIGALPA**

Cuatro disparos en la espalda y en el pecho terminaron con la vida de un guardia de seguridad en el estacionamiento de una tienda ubicada en la entrada a la Residencial Honduras, a inmediaciones del anillo periférico.

El criminal se transportaba en una motocicleta de la que se bajó y se aproximó hasta donde estaba el celador y cuando este caminaba con dirección a la entrada principal del negocio lo atacó a balazos por la espalda.

Al escuchar las detonaciones, el guardia, identificado como José Fernando Valladares Gradis, de 61 años, sacó su arma pero no logró dispararla y cayó de espaldas al piso. Debido a que estaba herido de gravedad, el sicario lo despojó del arma y luego salió en veloz carrera hasta donde había dejado estacionada la motocicleta y acto seguido se dio a la fuga con rumbo desconocido.

Con el afán de salvarle la vida, los empleados de la tienda lo trasladaron de inmediato a la sala de emergencias del



Un sujeto armado con pistola automática ingresó al local y por la espalda comenzó a dispararle sin piedad al guardia de seguridad José Francisco Valladares, de 61 años.



FOTOS: EL HERALDO

Hospital Escuela, pero debido a la gravedad de las heridas expiró a los pocos minutos.

En un video de cámaras de seguridad que se encuentran en la zona y que circuló en las redes sociales se puede determinar que el hecho criminal

se registró a las 7:25 de la mañana de ayer.

Equipos del departamento de balística de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron al lugar de la escena del crimen, donde se contabilizaron cuatro casquillos de

armas automáticas. Uno de los agentes que se encontraban en el lugar dijo de manera extraoficial que el hecho estaba dirigido contra el guardia de seguridad, pues el objetivo era despojarlo del arma de fuego que portaba, ya que al lograr quitarle la

pistola al guardia el responsable del homicidio no intentó ingresar a la tienda donde estaban los empleados, listos para atender a los clientes.

Elementos de Medicina Forense, Ministerio Público y DPI reconocieron y levantaron el cuerpo en la sala de emergencias del Hospital Escuela y lo trasladaron a la morgue de Medicina Forense, donde se le practicó la autopsia para ser entregado a los familiares.

Equipos de la DPI recolectaron

evidencias, entre ellas cuatro casquillos que estaban en el lugar de la escena del crimen del guardia de seguridad.

Los compañeros de trabajo comentaron que José Fernando Valladares Gradis tenía varios años de trabajar en la tienda como guardia de seguridad ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cae un pandillero con armas y bombas lacrimógenas

Será acusado por tenencia ilegal de armas y munición, tráfico de droga y tenencia ilegal de vehículo con reporte de robo

— **TEGUCIGALPA**

Un integrante de la Pandilla 18, considerado sicario de la organización criminal, fue capturado en posesión de armas de fuego, munición, droga, bombas lacrimógenas, una motocicleta con reporte de robo y libros contables de extorsión.



FOTO: ESTALINIRÍAS

Rafael Vilches Ballesteros fue capturado por agentes de la DPI.

La detención la ejecutaron agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) con orden de allanamiento de morada con autorización judicial en la colonia Óscar A. Flores, donde fue capturado Rafael Vilches Ballesteros, de 36 años.

Tras la detención, el sujeto fue remitido a la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado, que prepara un amplio requerimiento fiscal que incluye los delitos de posesión ilegal de armas, tráfico de drogas, extorsión y robo. Una vez que la acusación llegue al Juzgado, este órgano jurisdiccional realizará la primera audiencia ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Ordenan capturar a sujeto que infirió 17 machetazos a mujer

— **CHOLUTECA**

El Juzgado de Choluteca emitió una orden de captura contra Luis Andrés González Viera, que le infirió 17 machetazos a Rosaura Herrera López. El brutal ataque del que fue víctima la mujer de 36 años ocurrió la mañana del 3 de febrero de 2022 en la aldea Santa Teresa de El Triunfo, Choluteca.

El Ministerio Público presentó diez días después requerimiento fiscal contra González Viera por el delito de femi-



FOTO: EL HERALDO

La mujer fue atacada salvajemente por Luis González.

nicidio agravado en su grado de ejecución de tentativa inacabada, pero no se libró orden de captura en ese momento ●●



**AVISO DE SUBASTA PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)**

El suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) y el Director de Administración de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), invitan a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante Subasta Pública HONDUTEL No. BM -001-2023, de seis (6) Partidas de cable de cobre en mal estado, la cual se llevará a cabo el viernes 10 de febrero del 2023, en horario de 9:30 a.m. hasta las 12:00 p.m., en el Edificio Miraflores, edificio N° 1, primera planta en el salón del Departamento de Información Continua, frente a boulevard Centroamérica, Tegucigalpa M.D.C, departamento de Francisco Morazán.

Partida	Lugar	Lote
1	Tegucigalpa, colonia La Vega, predio Ura La Vega	29.5 toneladas aproximadas cable de cobre Con mensajero
2	Tegucigalpa, colonia La Vega, predio Ura La Vega	0.5 toneladas aproximadas cable de cobre Sin mensajero
3	San Pedro Sula, frente a terminal metropolitana de buses, plantel La Puerta	19.5 toneladas aproximadas cable de cobre con mensajero
4	San Pedro Sula, frente a terminal metropolitana de buses, plantel La Puerta	0.5 toneladas aproximadas cable de cobre Sin mensajero
5	La Ceiba, Barrio Mejía, contiguo a UTH, plantel Miramar	1.5 toneladas aproximadas cable de cobre sin mensajero
6	La Ceiba, Barrio Mejía, contiguo a UTH, plantel Miramar	1 toneladas aproximadas cable de cobre Con mensajero

La fecha límite para presentación de ofertas será el viernes 10 de febrero del 2023 en un horario de 8:00 a.m. a 09:25 m., local ubicado Edificio Miraflores, edificio N° 1, primera planta en el salón del Departamento de Información Continua, frente a boulevard Centroamérica, Tegucigalpa M.D.C, departamento Francisco Morazán. No se admitirán ofertas inferiores al valor correspondiente al precio base.

Las condiciones relativas a esta Subasta con sus respectivos anexos estarán disponibles para los postores en la Tesorería General de Hondutel, Partida No. 1 y 2 primer piso del edificio Palacio de Comunicaciones Eléctricas, avenida Cristóbal Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa, partida No. 3 y 4 oficina Tesorería Regional ubicada en el tercer piso del edificio principal de Hondutel de San Pedro Sula, partida No. 5 y 6 en Tesorería de Hondutel La Ceiba, Atlántida edificio principal Avenida 14 de julio, a partir del viernes 27 de enero del 2023, previa presentación de comprobante de pago (recibo) cancelado en la Tesorería General de Hondutel, la suma de Cien Lempiras exactos (L. 100.00) por concepto de venta de pliegos de bases de subasta, no serán reembolsables, adicionalmente, toda la información referente estará disponible en el Sistema de Información Nacional, Honducompras (www.honducompras.gob.hn), y en las oficinas antes mencionadas.

Los bienes a subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en horarios y condiciones que se describen en las bases de subasta. Para evacuación de consultas llamar a los teléfonos: 2228-2073, 2228-2112, 2228-2075, 2556,7797 y correo electrónico jose.najera@hondutel.hn
Tegucigalpa M.D.C. 27 de enero 2023

Lic. Luis Alonso Sosa Salgado
Director Ejecutivo
Dirección Nacional Bienes del Estado

Ing. Marlon Aguilar
Director Administrativo
Empresa Hondureña De
Telecomunicaciones (Hondutel)



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PROGRAMA PILOTO INTEGRAL DE COMBATE A LA POBREZA URBANA (PPICPU) DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA EL AÑO 2023"

SEFIN-LPN-GC-001-2023

1. LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEFIN-LPN-GC-001-2023 a presentar ofertas selladas para la "Contratación del Servicio de Alimentación para el Programa Piloto Integral de Combate a la Pobreza Urbana (PPICPU) de la Secretaría de Finanzas para el año 2023".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos del Tesoro Nacional, Fuente 11.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Lic. Juan Alberto Moncada Lam, Gerente Administrativo y teléfonos +504 2220-1522, +504 2220-7229 en la dirección indicada al final de este Llamado Centro de Tegucigalpa, Barrio El Jazmin, Avenida Cervantes, Frente a Edificio Casa Quinchon de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. previo el pago de la cantidad no reembolsable de DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.200.00) en cualquier institución bancaria mediante el formulario T.G.R.1., código 12121. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio de la Secretaría de Finanzas, Centro de Tegucigalpa, Barrio El Jazmin, Avenida Cervantes, Frente a Edificio Casa Quinchon, Tegucigalpa, Honduras a más tardar a las 10:00 a.m. del 27 de febrero de 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:05 a.m. del 27 de febrero de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D. C. 17 de enero del 2023.

ELIZABETH RIVERA
Subsecretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y Presupuesto

Acuerdo de Delegación Número 176-2022

el mejor
servicio
de delivery

GET IT ON
Google Play

Download on the
App Store

Inseguridad Al menos ocho trabajadores del rubro del transporte han sido asesinados en lo que va de este año

Operarios de buses: “La extorsión nos tiene de rodillas”

— SAN PEDRO SULA

Los operadores de las empresas de transporte Impala y Caribe, que cubren la ruta San Pedro Sula-Puerto Cortés, pararon sus unidades ayer ante la inseguridad que viven por el cobro de extorsión.

“La extorsión nos tiene de rodillas”, fue lo primero que exclamaron motoristas y ayudantes de esas empresas, a quienes dos sicarios les asesinaron un compañero de trabajo el miércoles cuando venía en ruta en el rapidito en que trabajaba como ayudante.

Antes de matar al ayudante Mario Javier Deras, de 17 años, uno de los sicarios le entregó al conductor de la unidad de transporte un teléfono celular con unos proyectiles y le dijo: “Lléveselo al dueño del bus”, lo cual es un claro mensaje de extorsión.

Los operadores de esas empresas dijeron que para ellos es una situación difícil parar los buses porque cada día tienen que llevar el sustento a sus familias, pero se ven obligados a no trabajar pues temen por sus vidas. Dijeron que cada vez que salen a laborar no saben si van a regresar a sus casas ante la inseguridad que impera en ese rubro. Manifestaron que el



Ayer los operarios del transporte en San Pedro Sula se paralizaron ante la imparable ola de violencia y cobro de la extorsión.

año pasado les mataron a cuatro compañeros y sus hijos quedaron huérfanos.

Los conductores y ayudantes demandan más seguridad de parte de las autoridades del gobierno, pues ellos están a merced de los delincuentes. Expresaron que están consternados por la muerte de su compañero Mario Javier Deras, a quien describieron como un joven tranquilo y trabajador.

El crimen del joven Deras se suscitó a menos de 24 horas de que el conductor y el ayudante de un rapidito que cubre el corredor de la colonia Cerro Verde del sector López Arellano a San Pedro Sula fueran acribillados por dos sicarios ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Dos detenidos por asesinato de policía

— TEGUCIGALPA

Dos integrantes de la Mara Salvatrucha (MS-13), entre ellos un menor de edad, fueron capturados, en la colonia Torocagua de Comayagüela tras intensos operativos después del asesinato del policía Marvin Samuel Rodríguez Calero, de 27 años, quien fue asesinado en un bus de la ruta Carrizal-UNAH-La



La Policía capturó al integrante de la Mara Salvatrucha (MS-13).

Sosa la mañana del miércoles en el bulevar Fuerzas Armadas. En el mismo hecho resultó herido otro policía, que se recupera en el Seguro Social.

Cristhian Nolasco, vocero de la Dirección Policial de Investigaciones, dijo que los detenidos serán acusados por los delitos de homicidio, homicidio en su grado de ejecución de tentativa, robo con intimidación y porte ilegal de arma de fuego ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

➤ En corto

Dentro de vivienda ultimán a mujer en aldea de Intibucá



Tegucigalpa. Una mujer identificada como María Elena Montoya Portillo, de 40 años, fue asesinada a balazos a eso de las 2:00 de la mañana de ayer en su casa ubicada en la aldea La Loma de Quiraguira en Masagüera, Intibucá. Se desconocen las causas y los criminales.

Con armas caen tres cabecillas de la Mara Salvatrucha



San Pedro Sula. Tres cabecillas de la Mara Salvatrucha (MS-13) fueron capturados en la colonia Suazo Córdoba de San Pedro Sula con armas, munición y tres teléfonos celulares. Los detenidos por agentes policiales son Celeo Alberto Valdez, alias “El Disparo”; Juan Carlos Herrera, alias “El América”; y Ángel Alberto Castillo Montes, alias “Tuto”.

Encuentran cuerpo en bolsas en un basurero



Medicina Forense levantó el cuerpo de la persona asesinada.

— SAN PEDRO SULA

Dentro de bolsas color negro y un saco fue encontrado el cuerpo desmembrado de un hombre en un botadero de basura clandestino ubicado en la colonia Jardines del Valle.

El dantesco hallazgo se produjo la mañana de ayer a inmediaciones de los bordos por personas que transitaban por el sector y alertaron a las autoridades policiales. La víctima no fue identificada por las autoridades debido a que estaba desmembrada y no le encontraron documentos personales.

Se dio a conocer que el cadáver pertenece a un hombre de mediana contextura, piel trigueña, de entre 30 y 40 años. Fue ingresado a la morgue de Medicina Forense de San Pedro Sula en calidad de desconocido, donde se le practicará la autopsia ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Capturan a octagenario por el delito de estafa

— TEGUCIGALPA

Un hombre de 82 años, de oficio técnico industrial, fue capturado por suponerlo responsable de cometer el delito de estafa.

El adulto mayor fue detenido por agentes de la Policía Nacional en el barrio El Centro

de la capital.

El informe policial establece que la captura del octagenario obedece a una orden emitida por las autoridades del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, con fecha 21 de octubre del 2022.

El técnico industrial será trasladado por equipos de la Policía Nacional hasta los Juzgados de lo Penal de Choluteca para que se continúe con el proceso judicial que establece la ley y sea juzgado por el delito cometido en contra de testigos protegidos y por el cual se le acusa desde el año anterior ●●



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2020-261-03**, instruido al señor **LEONARDO ISRAEL MEJIA CALONA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CC-407**; a efecto de citar a los ex Agentes de investigación **DOUGLAS DAVID ZELAYA BURGOS Y ORLIN ARIEL LOPEZ VASQUEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes de los días **LUNES TREINTA Y MARTES TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2023 (30 Y 31/01/2023.)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 11 de enero del año 2023.

PAOLA RUIZ,
SECRETARÍA ADJUNTA.



INVITACION A PRECALIFICAR



Asunto: Llamado para presentar Documentos de Precalificación para Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras emitido por El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) Adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, (SAG).

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) Adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), invita a las Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación para la ejecución de proyectos en el año 2023, los cuales serán financiados con fondos asignados por el Gobierno Central, Organismos Internacionales y transferencia de otras Instituciones.

Toda Empresa Constructora y/o Consorcio de Empresas constructoras interesadas en participar en el presente proceso de Precalificación deberá presentar Documentos de Precalificación para la ejecución de Proyectos en el año 2023, para las siguientes categorías:

I. Edificaciones
Comprende la construcción de beneficios ecológicos de café, plantas de distribución, plantas de pos cosecha e infraestructura social, como ser comedores infantiles.

II. Infraestructura Productiva
Diseño, establecimiento y operación de infraestructura productiva consistente en casas malla, incluyendo sistemas de riego y demás obras conexas.

III. Obras viales
Construcción, rehabilitación de calles, apertura de caminos vecinales de penetración. Incluyendo sus obras de drenaje y demás obras conexas.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de los Pliegos de Precalificación, serán incluidos en el Banco de Contratistas del PRONADERS adscrito a la SAG.

La normativa aplicable en el presente proceso de Precalificación es la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la Republica de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, Etc.

Los interesados en participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante vía electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida a: **ING. DIEGO ANDRES UMANZOR SARAVIA**, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), Dirección: Centro Civico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre I, piso 5 Blvd. Juan Pablo II, avenida República de Corea, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Gerencia Administrativa. Teléfono 2242-8371 correo electrónico: contrataciones@pronaders.gob.hn, en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de Honducompras de donde podrá descargar el documento de Precalificación, a partir del día jueves 26 del mes enero del año 2023.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación, en sobre sellado y rotulado, en el Centro Civico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre I, piso 5, Blvd. Juan Pablo II, avenida República de Corea, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Unidad de Licitaciones. Teléfono: 2242-8371 correo electrónico: contrataciones@pronaders.gob.hn, hasta las 5:00 p.m., hora local de la Republica de Honduras del día lunes 27 de febrero del 2023, entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Tegucigalpa M.D.C. 27 de enero de 2023

ING. DIEGO ANDRES UMANZOR SARAVIA
DIRECTOR EJECUTIVO
PRONADERS

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA



Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646



AVISO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Contratación de Servicio de Seguridad Privada DINAF-LPNGC-001-2023

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. DINAF-LPN-GC-001-2023, para la "Contratación de Servicio de Seguridad Privada"

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de "Fondos Nacionales".

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LEN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás Leyes a fin.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Lic. José David Castillo, Administrador de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, con teléfono 2239-5600, correo electrónico, jcastillo@dinaf.gob.hn o en la dirección indicada al final de este aviso, con un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de Cien Lempiras Exactos (L.100.00) a la Tesorería General de la República, por medio del recibo TGR1 a nombre de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", (www.honducopras.gob.hn) y/o en la página web de la DINAF (www.dinaf.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: primer piso, del edificio principal de la DINAF, Salón de Usos Múltiples José Manuel Capellán, Col. Humuya, Calle La Salud *101, frente a la rotonda, contiguo a Jardines y Piscinas, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. a más tardar a las diez 10:00 a.m. del lunes 06 de marzo del 2023, Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. El acto de apertura se realizará en la Dirección antes descrita el lunes 06 de marzo del 2023 a las 10:15 a.m. por la comisión de apertura en presencia de los Oferentes y representantes del órgano contratante y cualquier persona que desee estar presente en el acto.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Nota Importante: Se pide a todos los oferentes interesados en participar en esta licitación, usar los formularios establecidos por el ONCAE que se encuentran dentro del Pliego de Condiciones, para presentar su Oferta, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y el resto de la documentación solicitada en la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de enero 2023

Directora Ejecutiva de DINAF

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)

Zona Deportiva



MAURO REYES HABÍA RENUNCIADO TRAS LA AGRESIÓN DEL VICEPRESIDENTE DEL CLUB, BORIS REYES ELENCOFF, PERO AYER SE DISCULPARON Y NO HABRÁ SANCIÓN PARA LOS FUTBOLISTAS QUE REACCIONARON DEFENDIENDO AL ENTRENADOR



VOLVIÓ LA PAZ
El entrenador Mauro Reyes dio marcha atrás y se queda en Real Sociedad. El vicepresidente Boris Reyes, quien lo agredió, se disculpó.

Rafael Nadal estará dos meses de baja
El tenista español Rafa Nadal afirmó ayer, tras someterse a unos exámenes médicos, que "se confirman los resultados de Melbourne y los plazos" de entre seis y ocho semanas de baja por una lesión en la cadera.

Real Sociedad jugará en Tocoa
La Liga confirmó la tercera fecha del Clausura y Real Sociedad no se mueve de su casa, donde se medirá el domingo a las 2:00 PM al Real España. Olimpia jugará el sábado a las 7:00 PM en Comayagua frente a Marathón; y Motagua visitará al Victoria el sábado.



Boris Reyes, agresor de Mauro Reyes, se disculpó con el técnico y jugadores y todo seguirá igual

"FUE UNA SITUACIÓN QUE NO DEBIÓ PASAR"

Real Sociedad Boris Reyes Elencoff, hermano del presidente del club de Tocoa que agredió a Mauro Reyes, afirmó que se disculpó

—TOCOA, COLÓN

Mauro Reyes seguirá al frente de la dirección técnica de Real Sociedad, aceptó las disculpas del directivo Boris Reyes Elencoff, quien lo agredió en pleno dogaut luego de la finalización del juego donde empataron 1-1 contra UPNFM el miércoles.

Ninguno de los futbolistas que le propinaron golpes al directivo y lo derribaron al suelo serán multados o separados.

El técnico Mauro Reyes y el resto del plantel aceptó las disculpas del directivo de Real Sociedad. Boris Elencoff destacó a EL HERALDO que la ropa sucia se lavó en casa primero y todo quedó solventado y todas las partes involucradas fumaron

la pipa de la paz en uno de los hechos que lamentablemente engrosan una lista negra de actos bochornosos que han sucedido en la Liga Nacional.

Real Sociedad entrenó ayer a doble horario, el primero a las 9:00 de la mañana y el segundo a las 4:00 de la tarde, en este último todos hablaron frente a frente dejando a un lado el bochornoso incidente que trascendió a nivel internacional y enfocarse en la continuación del torneo, y el domingo reciben a Real España (3:00 PM).

¿Cómo se dieron los hechos donde llegó a darle un empujón al técnico Mauro Reyes?, se le consultó a Boris Elencoff y contestó: "Yo bajé de las gradas,

miré que había un altercado entre un muchacho que se llama Moisés, que trabaja con el equipo con el asistente del cuerpo técnico, que es el que jala las cosas, llegué a tratar de mediar y se malentendió que yo llegué a reclamar y nos empujamos, los jugadores se metieron. Los tres muchachos son nuevos y no me conocen que soy directivo y pensaron que era un aficionado que se había colado y se dio lo que se dio. Luego se dieron cuenta de quien era y todo se arregló, nos reunimos y nos pedimos disculpas", afirmó el dirigente.

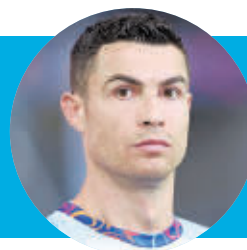
Boris Elencoff reveló las frases que utilizó frente al entrenador Mauro Reyes: "Yo le dije

que había que tener cabeza fría en la situación del partido, lo estábamos ganando bien y se complicó, lo que se discutía es por qué se habían hecho esos cambios, verdad. Como todo mundo estaba caliente se dieron los empujones entre los muchachos, yo me metí, se dio todo, pero él me explicó por qué hizo los cambios y todo tranquilo, hablamos con los jugadores también y no pasó a más", reaccionó Boris Reyes.

Luego cerró: "Ya les pedí disculpas públicas, nos reunimos con los muchachos y ellos a mí. Lo que pasó fue una situación que no se debió dar nunca y hablamos con el profe y sigue trabajando", cerró Boris ●●

.....
Franklin Martínez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cristiano pierde su primer partido
El internacional Cristiano Ronaldo y el Al Nassr de Arabia Saudita fueron eliminados de la semifinal de la Supercopa a manos del Al Ittihad. Así, CR7 ya no tendrá posibilidades de poder buscar su primer trofeo en Arabia.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



FOTOS: EL HERALDO

Colegio de Entrenadores, solidario con Mauro Reyes

—SAN PEDRO SULA

Por medio de un comunicado, el Colegio Nacional de Entrenadores de Fútbol de Honduras (Conefh) se solidarizó con la agresión que recibió su miembro activo, Mauro Reyes y le solicitaron a la Liga Nacional “exigir mejores medidas de seguridad en los encuentros deportivos para proteger la integridad de los participantes” y le piden a la Comisión de Disciplina “tomar cartas en el asunto ya que estos hechos se están volviendo reiterativos en los encuentros de la Liga Nacional”, afirmaron.

El técnico había puesto la renuncia, pero tras hablar con el agresor determinó quedarse en Real Sociedad ●●

Matamoros no registró en el acta agresión al DT Reyes

—TOCOA, COLÓN

Sorpresivamente, el acta arbitral del empate 1-1 entre Real Sociedad y Lobos UPNFM no insertó el caos sucedido tras el juego por la fecha 2 del Clausura. Una vez finalizó el partido, el hermano del presidente del club aceitero, Boris Reyes, saltó al terreno de juego y se dirigió directamente a la banca de los tocoños para golpear a su propio técnico, Mauro Reyes.

Los jugadores y miembros del cuerpo técnico de la Real Sociedad defendieron a su entrenador respondiendo a los golpes recetados por su directivo, quien perdió la cabeza. En las imágenes de la transmisión del juego dejaron en evidencia al árbitro ●●

ANTECEDENTES DE VIOLENCIA EN LIGA NACIONAL

Árbitros golpeados, jugadores y técnicos heridos

18 de marzo de 2011. En el Estadio Morazán de San Pedro Sula se disputaba el clásico entre Real España y Olimpia. Cuando transcurrieran 27 minutos del primer tiempo, un aficionado de la Megabarra lanzó una piedra desde el sector de sol este, impactando en la cabeza del futbolista merengue Elmer Marín y el juego fue suspendido.

7 de diciembre de 2001. El clásico Motagua vs. Olimpia terminó en violencia, los jugadores se fueron a golpes y tuvo que intervenir la policía; en la acción el jugador de los azules, Ricky García, resultó golpeado en el zafarrancho, también el técnico en ese entonces, Gilberto Yearwood. Los jugadores del club azul recibieron fuerte sanción.

30 de octubre de 2011. Javier Hernández, presidente del Atlético Choloma, agredió al árbitro Ronald Hernández tras finalizar el juego contra el Victoria, pues se molestó ya que al club choloño le empataron en el minuto 90+4 de los 6 minutos agregados. Recibió un año de castigo y eso desencadenó el descalabro del cuadro maquillero.

31 de octubre de 2011. Durante el clásico Motagua vs. Olimpia, los jugadores de ambos equipos se fueron a los golpes en la cancha y terminaron el zafarrancho en el vestidor. Los jugadores del azul incluso agredieron al fotógrafo de Diario DIEZ, Juan Salgado, a quien le robaron su cámara fotográfica con la que había captado las agresiones entre ellos.

22 de marzo de 2014. El entrenador del Marathón, Manuel Keosseian, fue agredido por un aficionado que le reclamó muy airado por la derrota del equipo verde 1-6 frente a Real España. El fanático con camisa del club verdolaga metió la mano por la malla y con el dedo le hurgó el ojo al uruguayo, que de inmediato fue asistido por los paramédicos.

10 de mayo de 2015. El ahora DT del Real España, Julio el Palomo Rodríguez, era jugador aurinegro y tras finalizar el clásico ante Marathón, aficionados de la barra ingresaron al campo y uno de ellos intentó agredirlo, pero de forma rápida, Marlon Peña, su compañero de club, con una patada violenta al fanático, lo defendió.

2 de noviembre de 2019. Durante el partido entre Vida y Juticalpa FC en La Ceiba, el árbitro asistente Gerson Matute recibió el impacto de una piedra que le ocasionó una gran herida en su rostro. En ese momento el duelo se tuvo que suspender, pues el línea no pudo continuar en el partido tras el brutal ataque.

30 de mayo de 2022. Un aficionado del Real España cometió una brutal agresión contra una policía en las gradas del Estadio Olímpico tras finalizar la gran final donde Motagua se coronó campeón. La oficial rodó por las gradas pero salió ilesa; al final, el fanático apareció muerto antes de ser capturado por la Policía Nacional.

27 de noviembre de 2022. Tras finalizar el juego en Olancho donde Marathón venció 3-2 a Potros, Manuel Keosseian y su asistente Juan Pablo Rial fueron agredidos por el presidente del club, Samuel García, y sus hijos. La Comisión de Disciplina castigó al club olanchano y a los dirigentes con dura sanción económica.

25 de enero de 2023. Luego de igualar 1-1 contra Lobos UPN; el dirigente del Real Sociedad, Boris Reyes, hermano del presidente del club, Ricardo Elencoff, ingresó a la cancha para agredir de forma violenta al DT Mauro Reyes. Los futbolistas del equipo de Tocoa al ver la acción reaccionaron con violencia contra el directivo.

EL TAS comenzó la investigación sobre el caso del Platense

FOTO: EL HERALDO



En los próximos días se conocerá el desenlace final y de encontrar culpables podrían venir fuertes sanciones a dirigentes de Fenafuth.

—PUERTO CORTÉS

Platense está frotándose las manos. Las inconsistencias en el proceso de inscripción del Honduras Progreso y la Real Sociedad en julio de 2021 fueron llevadas al arbitraje internacional, específicamente al Tribunal de Arbitraje del Deporte (TAS), que en las últimas horas ha solicitado toda la documentación que concierne al tema.

Todo indica que al fútbol hondureño le lloverá fuerte en las próximas semanas. Esto tras el reclamo correspondiente del Platense y que tendría la validez suficiente — equipo que fue descendido— luego que el secretario de la Liga Nacional de Honduras, Salomón Galindo, no habría procedido en tiempo y forma con las inscripciones, pero sí al aceptar pagos fuera del tiempo establecido según reglamento.

Acciones que constituirán en la inscripción del Honduras Progreso y la Real Sociedad de forma irregular, situación que en su momento fue denunciada por el Victoria de La Ceiba, vía uno de sus cercanos colaboradores, Víctor Kawas.

Ante tal situación, el TAS le da a la Federación Nacional de Fútbol de Honduras (Fenafuth) hasta el 30 de enero de 2023 para que confirme vía documentación dirigida a la Secretaría del TAS si está de acuerdo con la denuncia, de no responder en tiempo y forma con la documentación correspondiente, este ente de arbitraje internacional decidirá por los canales establecidos sobre el caso denunciado.

En las últimas semanas se conoció la suspensión impuesta al secretario general de la Liga Profesional de Honduras, Salomón Galindo, por la Comisión de Apelaciones de Fenafuth, que lo sancionó con tres meses al encontrarlo responsable del abuso de autoridad y podrían venir más sanciones si FIFA encuentra anomalías en todo este proceso.

En las últimas horas, Lia Yokomiso, consejera del TAS, confirmó que la documentación que Platense envió recientemente fue recibida, lo que da pie para comenzar con la investigación; además han solicitado más elementos para respaldar la documentación a la Fenafuth ●●

Según la ley, tanto

Fenafuth como Platense cuentan con 10 días a partir del 23 de enero de 2023 para dar una respuesta a FIFA.

Legionarios La Panterita llega hoy a Los Ángeles para firmar por el campeón de la MLS donde será compañero de Denil Maldonado



FOTO: EL HERALDO

Alberth Elis no pudo consolidarse en el Girondins de Bordeaux de la segunda de Francia; luego de las lesiones el año pasado, no volvió igual y ahora buscará su resurgir con Los Ángeles FC.

Elis cambia su sueño europeo por el confort que le da la MLS

— LOS ÁNGELES, EUA

Ya es un hecho y todo está cerrado. El hondureño Alberth Elis deja el fútbol de Europa para regresar a la liga que lo catapultó: la MLS de los Estados Unidos. EL HERALDO confirmó con su agente, el tico Daniel Solís, que la Panterita será nuevo jugador del campeón, Los Ángeles FC.

Elis deja las filas del Girondins del Bordeaux, que milita

en la segunda división de Francia, a coste de una cesión con opción a compra casi obligatoria por cinco millones de euros (L 134,480,547), esto último según lo revelado por el periodista Emery Taisne del prestigioso diario L'Equipe.

Se estima que Alberth se sume al equipo angelino hoy para hacerle compañía al otro hondureño en la franquicia, el defensor Denil Maldonado,

que arribó a California en este mercado de pases.

Elis se marcha de la institución gala tras un gris último semestre donde en 19 partidos entre Liga y Copa solo pudo anotar una vez. Perdió la titularidad con el equipo de David Guion donde en la temporada anterior brilló con 9 anotaciones en la Ligue 1 de Francia.

El catracho da un salto atrás en su crecimiento futbolístico y retorna al campeonato norteamericano, donde fue la estrella por cuatro años del Dynamo, con el que logró 34 goles y 27 asistencias en 88 partidos en cuatro temporadas y media.

Elis salió de la MLS en agosto del 2020 para fichar por el Boavista de Portugal, cuyo torneo debut culminó con ocho anotaciones ●●

.....
Omar Gutiérrez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

La Selección de Honduras jugará un amistoso en marzo en California

— TEGUCIGALPA

Se terminaron las vacaciones, la Selección de Honduras volverá a trabajar en microciclos y se ha confirmado el primer amistoso del año. El duelo se jugará en California, Estados Unidos y el rival se anunciará el martes, confirmó Fenafuth.

Jorge Ernesto Mejía, secretario de Fenafuth, no reveló el

nombre del rival como pacto con la otra federación y será anunciado en redes sociales el mismo día que se firme el contrato. Cabe resaltar que sí aseguró que el fogeo será contra una selección de otra confederación que no es Concacaf, y uno de los rivales que aparece en escena es el equipo de Perú.

La sede del partido será en

Los Ángeles, Estados Unidos, el jueves 24 de marzo, esto previo al choque contra los canadienses por la Liga de Naciones de la Concacaf que ha sido pactado para el martes 28 del mismo mes en Toronto.

Es importante señalar que Diego Vázquez podrá optar por todos los legionarios para estos dos juegos ya que es fecha FIFA,



FOTO: EL HERALDO

El equipo albo anunció ayer la vuelta del futbolista que no pudo sobresalir en el balompié de Grecia con el Aris Salónica.

Olimpia se fortalece con el regreso de Edwin Rodríguez

— TEGUCIGALPA

Como se había anunciado en EL HERALDO, el mediocampista Edwin Rodríguez ha sido oficializado como nuevo jugador del Olimpia luego de su paso por el Aris de Grecia, donde pasó sin pena ni gloria en su corta aventura europea.

El cipote nacido en Quimistán, Santa Bárbara, había pedido a su agente, desde inicios de año, que le solventara su vuelta al Viejo León al ver que no contaba para el entrenador Allan Pardev. ZONA había adelantado su vuelta, pero el vicepresidente del club albo, Osman Madrid, había desmentido la noticia. Sin embargo, el futbolista se cansó de quedarse solo por cumplir contrato y hoy está de vuelta.

“No es un retroceso, porque primero es una gran virtud que lo vieron jugar (a Edwin).

Cuando uno hace la cuenta dicen que los hondureños no se adaptan, y no siempre es así, hay hondureños que sí y lo hicieron bien. Aquí suelen menospreciar y le caen al jugador local, hay que apoyarlo más, es el mejor fútbol de Centroamérica y mejorarlo, sobre todo en las canchas”, comentó Troglio sobre Rodríguez.

Edwin apenas jugó nueve minutos en la Liga griega y 45 en el torneo de Copa en seis meses que estuvo en Grecia. Su vuelta fortalece más al líder Olimpia, que ha iniciado con pie perfecto el Clausura y será un jugador que le aportará su calidad en los partidos de Champions de Concacaf frente al Atlas de México en marzo ●●

.....
Kelvin N. Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

además, Mejía reveló que antes de estos juegos habrá al menos dos microciclos de trabajo de la mano del seleccionador nacional; el primero será en febrero.

Canadá ya eligió sede del partido por la Nations League y será en Toronto, en el estadio BMO Field. Fenafuth ya comenzó a trabajar en el tema de las visas canadienses para que el día del viaje no hayan impasses. Honduras saldrá de EUA rumbo a Canadá entre el 25 o 26 de marzo, después del fogeo ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Honduras jugó sus últimos amistosos en septiembre pasado.



TU DECISIÓN DETERMINARÁ LA ESTRELLA
DEL DEPORTE EN LA CATEGORÍA
MEJOR PORTERO

VOTA EN TODAS LAS CATEGORÍAS INGRESANDO EN

WWW.DIEZ.HN/PREMIOSDIEZ2022

Patrocinado por:





FOTO: EL HERALDO

Benzema y Rodrygo fueron claves en la remontada del Real Madrid contra el Atlético.

Copa del Rey El Real Madrid se recuperó de una derrota parcial para vivir nuevamente un momento mágico

Rodrygo lidera al Madrid de las remontadas y vuelven a semis

— MADRID

El Real Madrid avanzó a semifinales de la Copa del Rey tras remontar y ganar 3-1 al Atlético de Madrid en la prórroga, mientras el Athletic se impuso también 3-1 en Valencia para acompañar a los Merengues a la siguiente ronda.

Álvaro Morata adelantó al Real Madrid (19), pero Rodrygo igualó (79) para mandar el partido al alargue, donde los tantos de Karim Benzema (104) y Vinicius (120+1) sentenciaron una eliminatoria que venía precedida por la polémica.

“Ha preparado bien el partido, estaba con mucha ilusión, con muchas ganas, ha hecho un partido muy bueno, y el gol ha sido un justo premio”, añadió el entrenador

EL DATO

Se jugó el derbi 100 y el Atlético sigue mala racha

Racha. El Atlético no elimina a un equipo de primera en Copa desde enero de 2017 (Éibar en cuartos de final). El Madrid gana remontando y en la prórroga el derbi 100 disputado en el Bernabéu.

italiano, Carlo Ancelotti. El Real Madrid empezó dominando el partido, pero sin llegar a hacer auténtico daño, mientras el Atlético, bien armado atrás, logró golpear en su primera ocasión clara.

Molina puso un centro desde la derecha que Morata remató en boca de gol para

hacer el 1-0 (19).

El gol desorientó al Real Madrid frente a un Atlético que tomó las riendas del partido, encontrando los huecos en la formación rival e impidiendo las llegadas de los Merengues.

Reacción del Real Madrid
El equipo merengue tuvo que esperar al segundo tiempo para dar la vuelta a la dinámica del encuentro, encerrando al Atlético, que replegó para tratar de salir al contraataque.

“Ha sido un partido muy sufrido, muy competido, contra un rival que ha jugado muy bien, mejor que nosotros en la primera parte, la segunda fue muy, muy buena por parte nuestra”, dijo Ancelotti.

El equipo blanco presionaba arriba la salida del Atlético, que no lograba asociarse como lo había hecho en la primera parte.

Con su equipo apretando en busca del gol, Ancelotti decidió dar más mordiente a sus hombres con las entra-

El otro boleto a semifinales en

liza el jueves, tras Barcelona y Osasuna, se lo llevó el Athletic tras ganar 3-1 al Valencia.

das de Rodrygo por Valverde (69) y de Marco Asensio por Toni Kroos (73).

Apenas diez minutos después de entrar, Rodrygo se internó en el área, fue driblando contrarios y soltó un disparo ajustado al palo para hacer el 1-1 (79) llevando el partido a la prórroga tras diez últimos finales de intercambio de golpes sin goles.

En el alargue, el Atlético se quedó con diez con la expulsión de Stefan Savic por doble amonestación (99).

El Real aprovechó su superioridad numérica para seguir martilleando el área rojiblanca, hasta que Benzema aprovechó un rechace en el área para marcar de disparo ajustado al palo (104).

“Sufrir no es bueno, tenemos que meter más pronto los goles”, dijo Benzema tras el partido ●●

AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Lamentable insulto racista que sufre Vinicius por hinchas

Una pancarta de odio y un muñeco del brasileño colgado causó repudio en el mundo del fútbol

— MADRID

La aparición de un muñeco con la camiseta de Vinicius colgado de un puente empañó el derbi de Copa del Rey que ganó el Real Madrid 3-1 al Atlético ayer y provocó una ola de solidaridad con el jugador.

La efigie fue colgada simulando un ahorcamiento de un puente cercano al centro de entrenamiento del Real Madrid.

Sobre el puente se situó una pancarta en la que se puede leer “Madrid odia al Real”, según las fotografías y videos publicados por medios locales.

“Estamos investigando lo ocurrido”, dijeron a AFP fuentes policiales, sin dar mayores detalles.

Según la prensa española, el lema aparecido sobre el muñeco suele ser utilizado por los aficionados radicales del Atlético



FOTO: AFP

Vinicius ya había sufrido insultos racistas ante el Atlético.

de Madrid. Tras la victoria en cuartos de Copa del Rey del Real Madrid sobre el Atlético, Vinicius publicó un tuit con el lema “Madrid hay uno solo. Todos lo saben”.

A este siguió otro en el que escribió “Vini ama Madrid” con un corazón, en lo que parece una respuesta al lema aparecido en la mañana de este jueves ●●

AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto



Pep Guardiola dice que si “me llama el Barça, yo iré”

Londres. Pep Guardiola ha levantado una ola muy turbia en Inglaterra. El actual entrenador del Manchester City no descarta volver al Barcelona. “Como yo, si estoy entrenando aquí o donde sea, y el Barcelona me llama... Yo iré a Barcelona. Es mi club”, dijo.

City-Arsenal, el plato fuerte con el que se reanuda la FA Cup

Londres. Distanciado del primer clasificado Arsenal en la carrera hacia el título de la Premier League (cinco puntos de diferencia y un partido menos), Manchester City tiene la ocasión de dar un golpe psicológico derrotando a su rival hoy en dieciseisavos de la FA Cup.

Los Citizens desafían a los Gunners en Copa a las 2:00 PM hora de Honduras, en el primer partido de los dieciseisavos de final.

Estados Unidos sigue con problemas en la dirigencia del fútbol

Miami. La federación estadounidense (US Soccer) anunció que su director deportivo, Earnie Stewart, se incorporará al PSV Eindhoven mientras el mánager general de la selección, Brian McBride, también abandonará su cargo.



Quiero nuevos comienzos quiero encontrar mi primer hogar

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces
para vender, comprar o rentar tu propiedad.



Apartamentos en venta



¡Síguenos en redes sociales!

Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.



El Heraldo

UN COLOR CONTRIBUYE A SU FUTURO



Nuestra responsabilidad
es ayudarles a cumplirlo

¡Súmate a la Vigésima Edición de la Maratón del Saber!

Puedes donar:



Lápices



Tijeras



Cuadernos



Reglas



Pegamento



Libros



Otros

Contribuye dejando tu donación en las oficinas de EL HERALDO
o llama para más información al teléfono: 9940-0221